

1

MAURICIO KURI
GOBERNADOR

PRIMER INFORME
DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.



1 **MAURICIO KURI**
GOBERNADOR
PRIMER INFORME
DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

1.ER INFORME DE GOBIERNO

SEPTIEMBRE 2022

**Contigo, Querétaro
tiene rumbo.**

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----|
| 1 | MENSAJE DEL GOBERNADOR | 11 |
| 2 | PROYECTOS PRIORITARIOS | 15 |
| | Seguridad | 18 |
| | Reactivación Económica | 22 |
| | Agua | 26 |
| | Energía | 30 |
| | Movilidad | 32 |
| | Gobierno digital y mejora regulatoria | 36 |
| | - Gobierno digital | 36 |
| | - Mejora regulatoria | 39 |
| 3 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 41 |
| 4 | TRANSVERSALIDAD | 45 |
| | Perspectiva de Género | 46 |
| | Pueblos Indígenas | 47 |
| | Perspectiva de Edad | 47 |
| | Niñas, Niños y Adolescentes | 47 |
| | - Jóvenes | 48 |
| | - Personas Adultas Mayores | 49 |
| | Personas con Discapacidad | 49 |
| | Migrantes | 49 |
| 5 | RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027 | 51 |
| | Eje rector 1: Salud y Vida digna | 54 |
| | Eje rector 2: Educación, cultura y deporte | 70 |
| | Eje rector 3: Economía dinámica y prosperidad familiar | 88 |
| | Eje rector 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible | 102 |
| | Eje rector 5: Paz y respeto a la ley | 122 |
| | Eje rector 6: Gobierno Ciudadano | 142 |
| 6 | AVANCES DE RETOS DEL PED 2021-2027 POR EJE RECTOR | 153 |
| 7 | ENLACE ODS CON ACCIONES POR EJE RECTOR | 167 |
| 8 | GASTO POR EJE | 177 |



1 MENSAJE DEL GOBERNADOR

En cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política del Estado de Querétaro, presento este Primer Informe de Gobierno; el cual, detalla el estado que guarda la Administración Pública Estatal a mi cargo.

Este documento contiene, para su consulta y análisis, los avances y resultados de las obras y acciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 31 de agosto de 2022. Mismas que están alineadas a los compromisos y retos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Elevar a Querétaro al siguiente nivel, es el propósito que rige todas nuestras decisiones. Implica contar con las personas y escuchar el mandato de las familias, para construir un mejor porvenir: ese de mayor prosperidad, equidad y bien común. Significa, también, unir a la sociedad queretana en torno a una visión clara del futuro que queremos, lanzando a nuestro estado a una nueva etapa de progreso, con más sensibilidad social, eficiencia y empatía.

Este primer año establecimos las bases de un nuevo modelo de desarrollo, que deberá ser sostenible durante las siguientes tres décadas.

Uno que garantiza la seguridad de las personas y las finanzas sanas como precondition; que facilita las mejores estrategias para que la economía queretana se reactive y crezca de manera potente, sostenida y sustentable. Uno que nos ubica como estado líder en inversión pública para que ésta, a su vez, multiplique las inversiones privadas.

Uno que asegura el agua potable y las energías limpias, como fuentes de salud y prosperidad para presentes y futuras generaciones, que cuida del medio ambiente y protege la biodiversidad.

Uno que asume la planificación en materia de movilidad, ante el crecimiento urbano; que favorece el desarrollo social a través de la educación, la capacitación y el emprendimiento, para encarar la vulnerabilidad, fomentar la autosuficiencia y abatir la pobreza. Uno que inyecta fuerza al sector primario, para que el campo queretano florezca, garantice la alimentación de las personas y exporte su calidad.

Uno que se ciñe a la transparencia y a la mejora regulatoria, que combate a la corrupción; que evoluciona hacia un ecosistema digital, facilitando el acceso a las nuevas tecnologías y acortando brechas para conectar a las personas con un nuevo horizonte de oportunidades. Uno que redobla nuestra presencia en el mundo; que vincula nuestro talento, que compite y gana.

Porque trabajamos juntos, vamos avanzando -sobre bases más firmes, más justas y más amplias- con este nuevo modelo que todas y todos hemos ido edificando.

Con el fortalecimiento institucional de la seguridad estatal; mediante el Complejo de Seguridad, que albergará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con más de 4 mil millones de pesos de inversión en infraestructura tecnológica y equipamiento, y con instalaciones destinadas a mantener los más altos estándares de capacitación y profesionalización policial. Con el fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la creación de la subsecretaría de Derechos Humanos. Con comunidades más fuertes desde la raíz, mediante la implementación de la estrategia de Sociedad de Respeto: Somos Querétaro.

Con la construcción de la Clínica Post COVID19 y con el segundo lugar, a nivel nacional, en cuanto a cobertura de vacunación contra COVID19. Asimismo, y porque es un derecho de todas y todos, logramos un mayor acceso a la salud, con un 90% de abastecimiento de medicinas e incrementando un 20% la atención de usuarios en servicios médicos, sobre todo en las comunidades más lejanas.

Con una ruta clara para volver a las aulas, y mediante la habilitación, construcción, equipamiento y mantenimiento de más de 2 mil 400 escuelas afectadas por la pandemia, asegurando el regreso a clases a más de 600 mil estudiantes en el estado.

Con más empleos formales, registrando un incremento del 28% ante el IMSS en el segundo trimestre del 2022, con relación al mismo periodo del año anterior. Además, concretando 27 nuevos proyectos de inversión extranjera, que se traducen en la atracción de cerca de 12 mil millones de pesos y la generación de 6 mil 871 nuevos empleos. Asimismo, incrementando en un 107% la inversión destinada al campo queretano, con relación al 2021, para impulsar la reactivación de nuestros productores.

Con auténticas redes de solidaridad, como el programa de apoyo emergente que brinda un ingreso básico para 8 mil 693 mujeres jefas de familia; así como el incremento en 47% de los apoyos económicos directos a estudiantes para reducir la deserción escolar, y la entrega de 28 mil 950 tabletas electrónicas en más de 130 planteles de educación media superior.

Con la tarifa de transporte público más baja del país para adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes, beneficiando a 72 mil 688 usuarios, que ahora solo pagan dos pesos por viaje. Además, con el seguro de desempleo, con el que brindamos apoyo económico hasta en dos ocasiones, así como capacitaciones y vinculación para una nueva vacante laboral.

Con el Sistema Estatal DIF, que este 2022 incrementó 40% su presupuesto total con relación al 2021, destinando 316 millones de pesos tan solo para gasto social, ampliando significativamente su capacidad para otorgar asistencia social, respondiendo así a nuestro compromiso de apoyar a los grupos y familias más vulnerables del estado.

Con el programa de obra pública más ambicioso de toda nuestra historia, con el que iniciamos la reconversión y modernización de Paseo 5 de Febrero, después de más de treinta años de espera. Además, avanzamos en la construcción del paso superior vehicular en avenida Paseo Constituyentes y el camino a Santa Bárbara; obras que forman parte de un conjunto de proyectos integrales con soluciones a la movilidad. También, hicimos importantes acciones sociales, como el apoyo por la contingencia y el paquete para relanzar a San Juan del Río y Tequisquiapan, después de las inundaciones de octubre. Asimismo, comenzamos obras de largo plazo y de mayor alcance, como el Proyecto Acueducto III, que garantizará el suministro de agua potable a la Zona Metropolitana, y a las zonas vecinas de este trayecto, durante los próximos cincuenta años.

En este primer año, reconozco puntualmente la voluntad de colaboración permanente por parte de los distintos poderes y órdenes de gobierno. Agradezco, con todo el corazón, a las y los ciudadanos por demostrar, una vez más, los alcances del empuje queretano; la profundidad de su solidaridad y la determinación de su compromiso, que resultan indispensables para poder enfrentar los momentos de adversidad, que no han sido pocos.

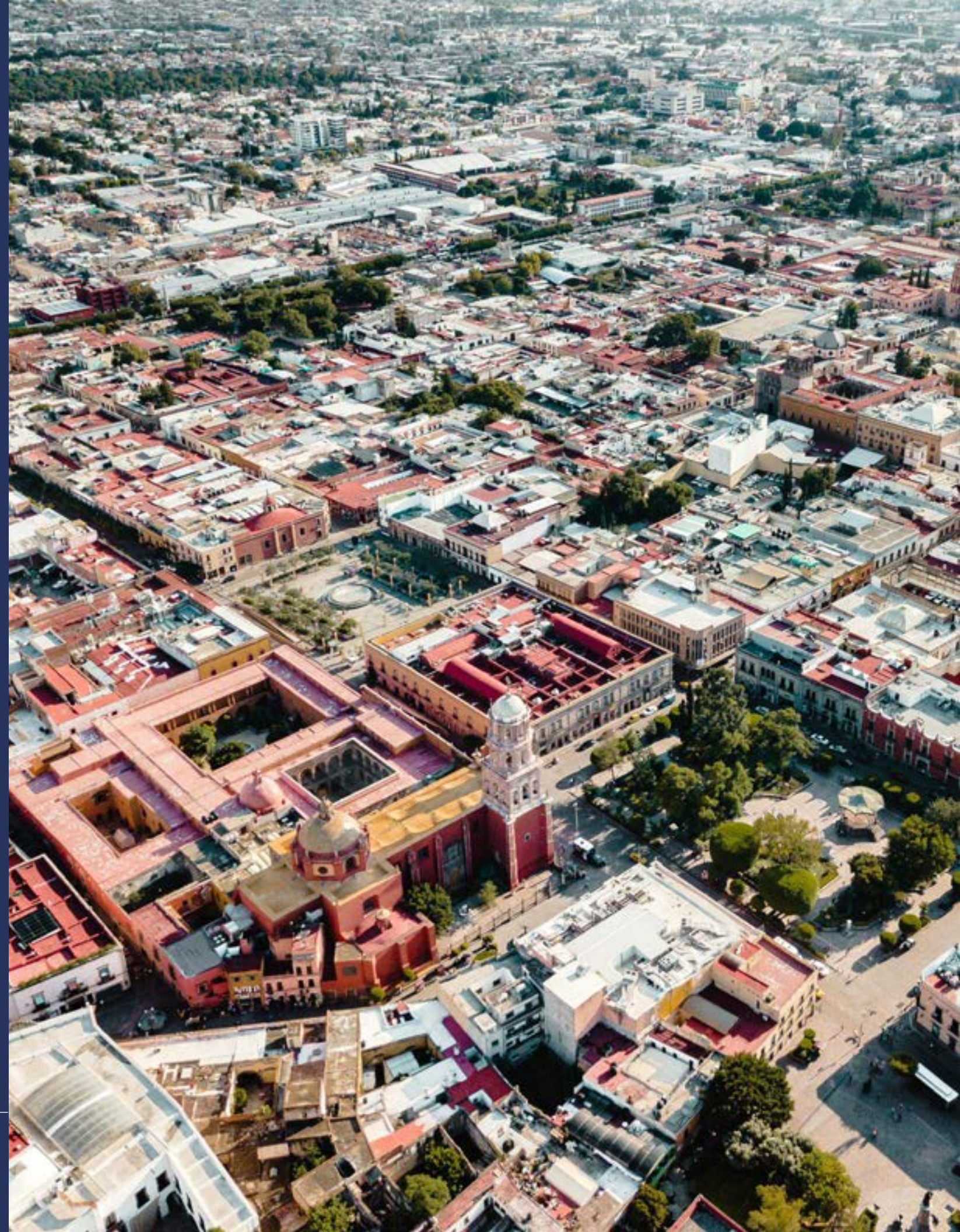
Consciente de los retos que tenemos por delante, y decidido a superarlos, hoy más que nunca convoco a su participación, su fuerza y su orgullo como los principales protagonistas del destino de Querétaro.

Trabajemos juntos para llenar la vida pública queretana de respeto, diálogo, acuerdo y tolerancia. Sembremos propósitos a favor de México en nuestras mentes y nuestros corazones.

Porque contigo tenemos rumbo, ¡elevemos a Querétaro al siguiente nivel!

Mauricio Kuri González

Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro





2 PROYECTOS PRIORITARIOS

El diagnóstico de las realidades y situaciones concretas a nivel estratégico que guarda el estado permitió identificar un conjunto de elementos determinantes que, por su naturaleza e impacto, resultan factores clave del éxito de la Visión 2027 planteada en el PED 2021-2027:

ELEVAR A QUERÉTARO AL SIGUIENTE NIVEL.

Este es el enunciado del propósito prospectivo para el desarrollo y el progreso que esta administración se comprometió a alcanzar desde su inicio y que, tal como se enunció, ha regido y continuará rigiendo las decisiones y acciones del Gobierno durante todo el sexenio.

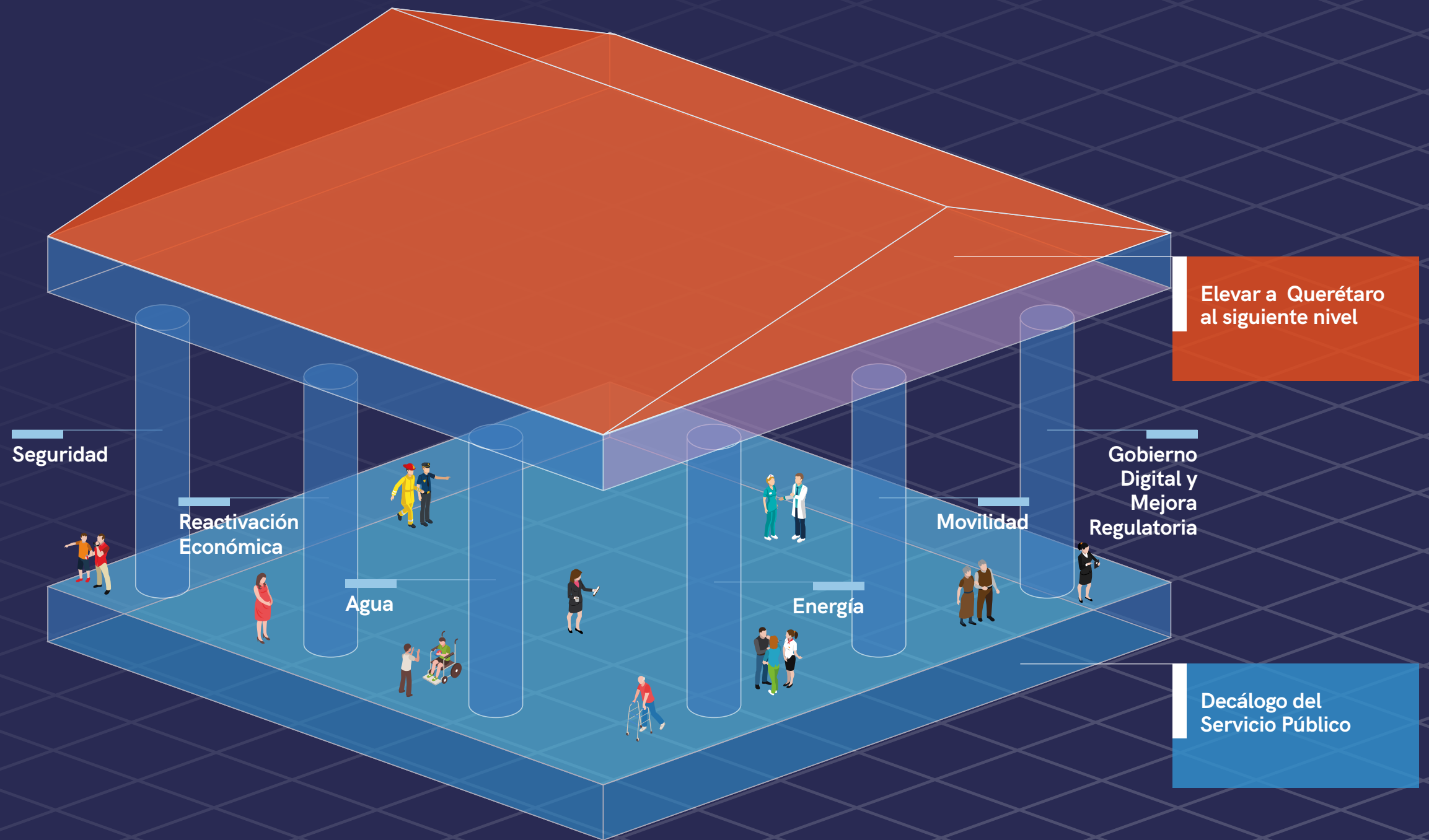
La omisión de proyectos concretos y de amplio alcance en estos factores, como se estableció desde el inicio de la administración, no solo comprometería los objetivos de desarrollo económico y social del PED 2021-2027, sino que pondría en serio riesgo la prosperidad conquistada en las últimas décadas de manera sostenida y de las siguientes generaciones.

Los proyectos prioritarios del PED 2021-2027 se indican en la **Figura 1**. Cada uno de ellos representa un reto prospectivo para beneficio de la sociedad queretana y que desde este inicio de gobierno se ha iniciado su acometida, en el presente capítulo se presenta cada uno de ellos con los avances respectivos:



- Seguridad.
- Reactivación Económica.
- Agua.
- Energía.
- Movilidad.
- Gobierno digital y mejora regulatoria.

PROYECTOS PRIORITARIOS



Se trata de proyectos específicos y concretos que, más allá de la necesaria planeación integral, deben atenderse desde la perspectiva estratégica del PED 2021-2027. Por ello, fueron colocados en el más alto nivel de prioridad. En un ejercicio de congruencia de conducción indispensable, el presente Informe inicia presentando los resultados sobresalientes comprometidos en los mismos.

Fig. 1. Proyectos Prioritarios del PED 2021-2027

SEGURIDAD

Defender a Querétaro, aplicando la ley.

Una de las prioridades de la presente administración es mantener la seguridad, tranquilidad y paz social que caracterizan a nuestro estado, por ello, en un ejercicio democrático sin precedentes, llevamos a cabo una Consulta Ciudadana a través de 377 foros presenciales y un cuestionario en línea, modalidades a través de las cuales participaron 12,763 ciudadanos que expresaron su opinión y sus preocupaciones para permitirnos identificar las problemáticas y deficiencias que requieren atención en materia de seguridad, en el contexto de nuestras comunidades.

La citada encuesta y un diagnóstico integral sirvieron como base para la elaboración de la estrategia de seguridad denominada "Defender a Querétaro, aplicando la ley", misma que ha sido plasmada en el Programa Estatal de Seguridad 2022-2027 y en los 18 programas municipales de seguridad, hecho único a nivel nacional con el que se garantiza que en las administraciones estatal y municipales el derecho humano a la seguridad es prioridad, de manera que dichos programas constituyen la base legal de cualquier acción y ejercicio de coordinación institucional, así como el punto de inicio del cumplimiento de la Constitución en defensa de las y los queretanos.

La estrategia Defender a Querétaro, aplicando la ley contempla un nuevo modelo de prevención con enfoque predictivo, el cual tiene como objetivo influir en la construcción de una sociedad más tolerante, solidaria, participativa y corresponsable con el desarrollo de la actividad estatal, así como la generación de políticas de anticipación y capacidad en la gestión del conflicto.

En consonancia con ello, y con el anuncio dado por el Gobernador Constitucional del Estado el 24 de enero respecto a la inversión histórica de más de cuatro mil millones de pesos para mejorar la infraestructura, tecnología, equipamiento y desarrollo de nuevas capacidades de la fuerza policial, el 13 de junio se hizo el anuncio del inicio de la construcción del Complejo de Seguridad que

\$4,000,000,000 DE INVERSIÓN.
SUMA HISTÓRICA PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS CAPACIDADES DE LA FUERZA POLICIAL.





albergará el nuevo edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismo que permitirá la concentración de servicios al público y facilitará la realización de trámites por parte de la ciudadanía; un nuevo edificio de Policía Estatal con instalaciones dignas para el personal policial, y las nuevas instalaciones del Centro de Capacitación, Formación e investigación para la Seguridad de Querétaro (CECAFIS), destinadas a mantener los más altos estándares en materia de capacitación y profesionalización.

Asimismo, la Policía Estatal se posiciona dentro de los 10 primeros lugares del país en indicadores de percepción de desempeño y confianza; siendo el estado con menor percepción de corrupción en la policía y menor percepción de la corrupción como problema importante que aqueja a la entidad. Lo anterior es muestra fiel no solo de la confianza que la

QUERÉTARO, DE LOS 10 PRIMEROS LUGARES DEL PAÍS EN INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DESEMPEÑO Y CONFIANZA.

ciudadanía tiene en la corporación, sino del resultado de la profesionalización policial, la coordinación y colaboración institucional. Además, se ve reflejado en el aumento de denuncias que, traducido en participación ciudadana, nos permite la mejora continua en la gestión organizacional y la consolidación del orden social en el estado.



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Mejorar las condiciones de vida de las y los queretanos.

La situación económica derivada de los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 ha sido una condición imperativa para encauzar y estimular la economía del estado, con el propósito de asumir un enfoque disruptivo y equitativo de crecimiento para todas y para todos los queretanos. Ha sido imprescindible considerar el complejo entorno regional y global del año 2022 y mirar las nuevas oportunidades con un firme propósito: mejorar las condiciones de vida de las y los queretanos.

Se diseñaron mecanismos para atraer nuevas inversiones, crear más y mejores empleos formales con tres principales estrategias: fomentar la vinculación y confianza que existe con el sector privado, fortalecer las actividades económicas al interior del estado e incrementar los enlaces de las cadenas de proveeduría local. Los resultados son generar mayores oportunidades para desarrollar el potencial de la sociedad queretana, la productividad y competitividad de los tres sectores de la economía estatal.

**LAS MICRO, PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS
Y EMPRENDEDORES
HAN FORMADO
PARTE ESENCIAL DE
LAS ESTRATEGIAS
DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA.**



2. PROYECTOS PRIORITARIOS

Los mecanismos han sido publicados para dar paso a la reactivación respectiva de los diversos programas institucionales dirigidos, todos ellos, a promover el bienestar social mediante:

El impulso a la inversión.

Apoyos para el desarrollo tecnológico.

La innovación y adopción de nuevas tecnologías.

El fomento para la creación, desarrollo y consolidación de la competitividad y sustentabilidad de las y los emprendedores, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas ya instaladas.

El impulso de actividades económicas enfocadas al desarrollo de las condiciones inherentes de cada región de la entidad.

El apoyo para todas aquellas personas de nuestro estado que tengan la iniciativa de emprender o reforzar negocios de productos o de servicios que fomenten el autoempleo.

Las estrategias y programas señalados forman parte de la hoja de ruta que se ha trazado como parte de la reactivación económica para que nuevas empresas lleguen al estado generando empleo, propiciar condiciones a las empresas existentes que buscan expandirse y que las empresas mejoren sus procesos a través de la tecnología y la innovación, pilares indispensables para mantener el ritmo de progreso del estado.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) y emprendedores han formado parte esencial de las estrategias de reactivación económica, son el destino de programas específicos encaminados a apoyar a todas aquellas y aquellos ciudadanos que, a través de algún oficio o actividad, tienen la intención de aprovechar las oportunidades que les ha dado el conocimiento y la experiencia para iniciar o continuar un negocio brindando un servicio o un producto a su comunidad.

Elevar a Querétaro al siguiente nivel significa ser un referente nacional e internacional como una entidad que ofrece estabilidad económica a sus habitantes, certeza jurídica para invertir o reinvertir, desarrollar nuevos negocios, fortalecer la capacidad emprendedora, mejorar las condiciones de productividad y generar nuevas oportunidades para que todas y todos los queretanos puedan cristalizar sus ideas, mejorar sus condiciones de vida y, por consecuencia, las de sus familias.



AGUA

La seguridad hídrica es fundamental para Querétaro.


El PED 2021-2027 concibe al agua como uno de los principales retos de largo plazo a enfrentar, al considerar su gestión como una de las bases y motor fundamental para el progreso. Por ello, la seguridad hídrica es fundamental para Querétaro, lo que hace necesario coordinar esfuerzos para atender el derecho constitucional de acceso al agua para toda la población y cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El enfoque de la estrategia está centrado en atender el crecimiento de la demanda que el estado requiere para mantener el ritmo de progreso observado en las últimas décadas, realizando acciones que potencializan las capacidades institucionales de coordinación con todos los niveles de gobierno.

La prospectiva del abastecimiento de agua es una prioridad que exige planificación y anticipación teniendo en consideración el escenario del crecimiento de la demanda que el estado requiere para mantener el ritmo de progreso que se ha tenido en las últimas décadas. El Proyecto Acueducto III es una decisión estratégica que responderá a este escenario. Este proyecto permitirá despresurizar aproximadamente el 50% de los pozos operados y administrados por la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y se prevé que fortalezca la infraestructura y redes de distribución de manera directa en la zona metropolitana de Querétaro, así como en los municipios de Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y El Marqués, beneficiando con ello a más de 1.8 millones de personas.

Una de las demandas más sensibles ha sido la individualización del servicio de agua en los condominios. Por ello, derivado de la emisión y publicación de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del estado de Querétaro, se inició la contratación individual en más de 40 colonias o condominios en la zona

metropolitana, beneficiando a cerca de 11 mil habitantes, en más de 3 mil hogares, y a algunos asentamientos en proceso de regularización con el beneficio del 50% del pago por derechos de infraestructura. Es así cómo se concreta el compromiso con las y los queretanos para hoy disfrutar de una certeza legal y administrativa de acceso al agua.



EL PROYECTO ACUEDUCTO III ES UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA QUE RESPONDERÁ AL ABASTECIMIENTO DE AGUA.

2. PROYECTOS PRIORITARIOS



Se han otorgado beneficios administrativos en el pago de los servicios de agua potable del 50% a los pensionados y jubilados, así como el pago de una UMA a las instituciones de asistencia privada. Todo ello en apoyo a 8,423 habitantes.

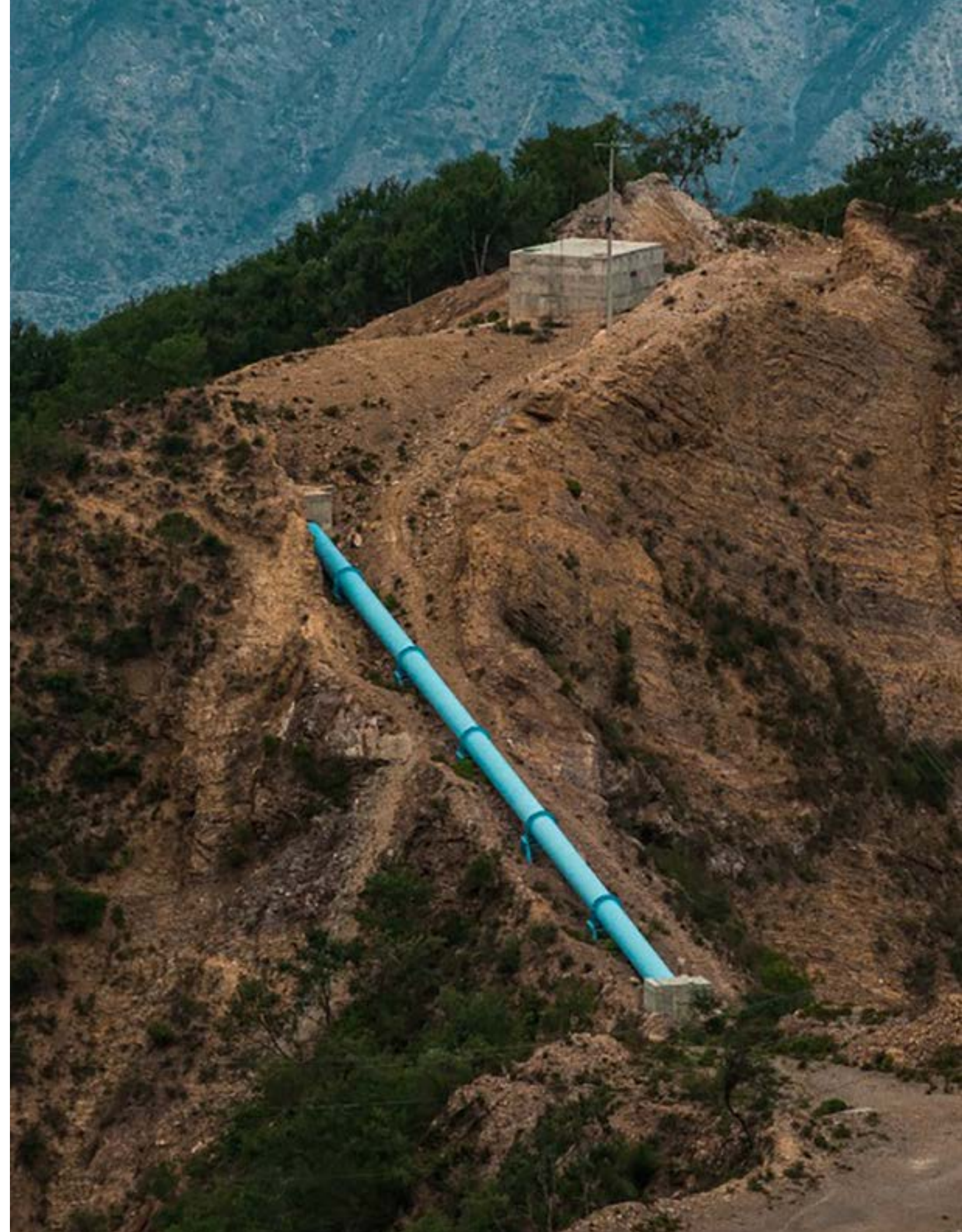
Se implementó la estrategia CEA Contigo en tu Colonia, para acercar a la ciudadanía los procesos de contratación, trámites y servicios de la CEA, la cual ha permitido beneficiar a más de 280 mil habitantes en la zona metropolitana de Querétaro, a partir de la instalación de módulos itinerantes llevados a 199 colonias.

En lo que respecta a obras de infraestructura que permiten mejorar la calidad de vida de las familias en el estado, se ha avanzado en lo siguiente:



- Se realizó la derivación del Acueducto II de Cadereyta.
- Conclusión de 8 obras de ampliación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado.
- Inicio de 10 obras de construcción y rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado.
- Impermeabilización de 20 tanques de almacenamiento.
- Inicio de las obras de ampliación de las plantas tratadoras de aguas residuales en los municipios de Amealco y San Joaquín.
- Ampliación de 54 redes de agua potable en 36 comunidades con el apoyo de la ciudadanía.

**30 MIL FAMILIAS
BENEFICIADAS.**



ENERGÍA

Factor esencial para el futuro del estado.

La energía es un factor indispensable para el desarrollo de cualquier sociedad contemporánea, más aún en el contexto de una población y una economía en pleno crecimiento como es el estado de Querétaro en las últimas dos décadas. Sin embargo, en los últimos cuatro años, derivado del rezago en infraestructura en las redes de transmisión y distribución, se ha convertido en un factor esencial a resolver hacia el crecimiento futuro del estado.

El PED 2021-2027 establece en su reto 52 el aumento del 50% de la capacidad del sistema de transmisión y distribución eléctrica del estado. Se ha detectado que, para llevar a cabo las obras de refuerzo y garantizar el suministro de energía eléctrica en la zona ubicada entre los municipios de Querétaro, Colón, El Marqués, Pedro Escobedo y San Juan del Río, es necesario la construcción de 27 puntos de conexión. Para ello, se han definido tres polos de desarrollo en las Zonas Aeropuerto, San Juan del Río y Norponiente de la ciudad de Querétaro.

En esta primera etapa, se proyecta alcanzar hasta 900 MW, logrando así incrementar hasta en un 75 % adicional la capacidad actual en la red de distribución eléctrica de la entidad.


El estado se encuentra en un lugar privilegiado con una constante de radiación solar en el 92% del año con un registro de 5.9 kilowatt por metro cuadrado (Kw/m²) promedio diario, que, comparado con el mayor registrado en el estado de Guerrero de 6.14 Kw/m² y la mínima registrada en el estado de Veracruz con 4.60 Kw/m², representa para el estado de Querétaro una oportunidad natural para desarrollar la energía fotovoltaica. En el presente año se estableció una alianza con empresas del sector, para impulsar el uso de energía solar fotovoltaica y lograr así capitalizar y potencializar esta condición natural favorable, con el objetivo de instalar más de 230,000 módulos fotovoltaicos, electrificar al equivalente de 80,000

casas y contribuir a la reducción 1.85 millones de toneladas de CO₂, equivalentes a plantar más de 5.5 millones de árboles.

Estas alianzas tienen un beneficio adicional consistente en que el 2% de sus ventas conformen una bolsa de recursos que serán destinados a proyectos de electrificación solar en viviendas ubicadas en comunidades prioritarias del estado, las cuales no se encuentran al alcance de la red de energía eléctrica

convencional y que incluirá la instalación eléctrica interna de la vivienda y los servicios de mantenimiento.

La demanda de energía eléctrica que se suministra al estado se ha visto sobrepasada por las actividades actuales de los sectores económicos que lo mantienen en el liderazgo de crecimiento económico a nivel nacional, es por ello, que el reto de ampliar la capacidad de suministro continuará siendo una prioridad estratégica.



EL PRESENTE AÑO SE ESTABLECIÓ UNA ALIANZA CON EMPRESAS DEL SECTOR DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.

MOVILIDAD

Planificación en materia de movilidad.

La movilidad es el conjunto de opciones que se ofrece a la población para trasladar a las personas y a sus bienes desde sus orígenes hasta sus destinos.

Es fundamental asumir la planificación en materia de movilidad ante el crecimiento continuo urbano, poblacional y del desarrollo económico experimentado en las últimas tres décadas. Es evidente que la falta de infraestructura para medios peatonales, ciclistas y de transporte público, así como el tránsito masivo de vehículos particulares y de carga, sobre las vialidades principales intermunicipales e interestatales, han colapsado el flujo continuo de la vida cotidiana de la ZMQ.

La Avenida 5 de Febrero es una de las principales vialidades por la que transitan diariamente alrededor de 108 mil vehículos particulares, 12 mil vehículos de transporte de carga, 351 unidades de transporte público, 180 bicicletas y 31 mil peatones. Esta vía se enlaza, desde hace más de cincuenta años, con la Carretera Federal 57, que es la de mayor tránsito en la República Mexicana. El crecimiento de la población, del parque vehicular de la ZMQ y del flujo de mercancías hacia distintas zonas de la región bajío y el norte han saturado su capacidad de tránsito, generando un incremento los tiempos de traslado para quien la usa, así como un importante incremento en los incidentes viales y un grado creciente de desordenamiento vial.

A photograph showing a man in a wheelchair at a public transport station. He is holding a smartphone and looking towards a set of turnstiles. The wheelchair is blue and black. The background is a blurred outdoor setting with a building and some greenery.

EL TRANSPORTE PÚBLICO ES UNOS DE LOS RETOS DEFINIDOS EN EL PED 2021-2027.

2. PROYECTOS PRIORITARIOS

El proyecto de modernización del Paseo 5 de Febrero iniciado el pasado mes de junio, que tendrá una duración de 15 meses, asegurará el eficiente traslado no solo de la población que viaja en vehículos privados, sino también de todos aquellos que utilizan otros medios de transporte, particularmente el transporte público, incorporando la pirámide de movilidad.

La pirámide de movilidad prioriza de forma jerárquica al peatón, los medios de transporte no motorizados, el transporte público y, por último, el vehículo privado. Todos ellos están incluidos y considerados en el proyecto, buscando hacer del Paseo lo que se conoce como una Calle Completa.

Paseo 5 de Febrero es parte de un conjunto de proyectos integrales que representan soluciones a la movilidad de la ZMQ. En el municipio de Corregidora, se construye el proyecto del paso superior vehicular en Avenida Paseo Constituyentes y el Camino a Santa Bárbara. Lo anterior deberá generar una reducción en los tiempos de traslado por la sinergia que ocasionará el diseño y habilitación conjunta de estos proyectos.

Se ha diseñado una nueva forma de movilidad integral con la estrategia de crear espacios peatonales amplios, pasos seguros con alumbrado público para los peatones, infraestructura segura y ordenada para ciclistas, paisajismo urbano y que genere soluciones que dignifiquen y modernicen el servicio del transporte público.

El transporte público es uno de los retos definidos en el PED 2021-2027 y representa el medio de transporte de más del 60% de la población de la ZMQ y, por ello, se ha puesto especial atención en mejorar la cobertura, las rutas, la calidad, la seguridad, la accesibilidad y la puntualidad del transporte público. Derivado de esta estrategia y del diálogo con los usuarios se diseñaron e implementaron un conjunto de acciones para mejorar el servicio:

**53,425 PERSONAS
UTILIZAN LA TARIFA
UniDOS. UN 73.5% DE LOS
USUARIOS INSCRITOS.**



• El Programa Tarifa UniDOS desde el pasado mes de noviembre de 2021, para apoyar la economía de los hogares al pagar una tarifa de \$2 en transporte colectivo y sin costo en el transbordo para los usuarios con tarjeta preferente. De los 72,688 usuarios inscritos al programa hasta abril de 2022, el 73.5% hace uso de esta tarifa, que se traduce en 53,425 personas.

• Se inició la colocación de códigos QR en 575 unidades del transporte público del Sistema Qrobús para comunicación directa con los usuarios del transporte colectivo de la ZMQ con una aplicación para celular, donde pueden evaluar, sugerir y opinar en tiempo real con respecto a su experiencia del servicio.



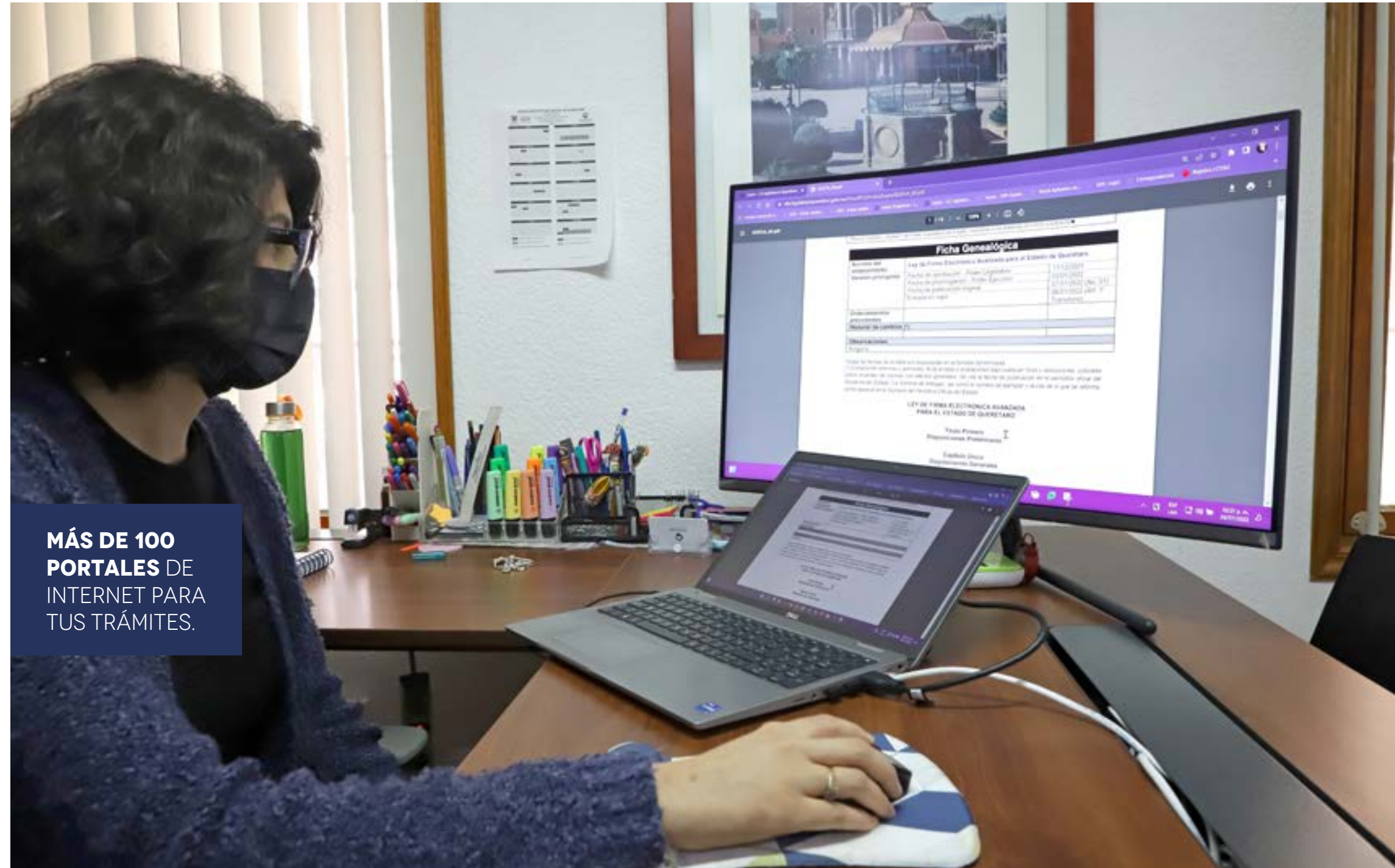
GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA

Los gobiernos necesitan transformarse.

La era digital ha cambiado todos los ámbitos de la vida de las personas y los negocios; por ello, los gobiernos necesitan transformarse para cumplir con las altas expectativas ciudadanas. Para esta administración es prioridad transformar a Querétaro en un estado con base tecnológica de clase mundial, a través del uso óptimo de las Tecnologías de la Información. A continuación se muestran los principales avances de esta prioridad estratégica.

Gobierno digital

La nueva dinámica social producto de la reciente pandemia representa un reto para el gobierno, sin embargo, es también una oportunidad para reinventar el contacto con la ciudadanía, maximizando el uso de las tecnologías de la información. Por ello, se ha diseñado Querétaro Digital, iniciativa que agrupa los proyectos tecnológicos respectivos para alcanzar un Querétaro más conectado, digital e inteligente y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



**MÁS DE 100
PORTALES DE
INTERNET PARA
TUS TRÁMITES.**

Dentro de los avances en este primer año destacan:

La definición de las bases jurídicas y tecnológicas para el desarrollo de herramientas digitales que faciliten la relación de la ciudadanía y empresas con el gobierno. Entre las cuales está la creación de la Ley de Gobierno Digital del estado de Querétaro que establece las bases de coordinación para crear de manera colaborativa, incluyente y, por primera vez, una Agenda Digital Estatal con una visión estratégica y la Ley de Firma Electrónica Avanzada que permitirá el despliegue de trámites y la entrega de servicios totalmente digitales garantizando en todo momento la certeza jurídica para las partes que intervengan.

La primera etapa 2022 de la Plataforma única de trámites incluye el Portal Único de Trámites y la digitalización punta a punta de los trámites prioritarios. Esta etapa comprende la información de más de **100 portales de internet** y de **56 dependencias** del estado, con el objetivo de integrar un portal que muestre de manera única y universal **471 trámites**, donde la información y experiencia de uso sea más eficiente y eficaz.

El desarrollo de la plataforma de interoperabilidad para implementar el principio de **Once Only**, que implica no solicitar más de una vez el mismo requisito ante un trámite o servicio y establecer un intercambio de información segura entre el ciudadano y todas las dependencias involucradas.

El desarrolló de **QroBot**, un chatbot que da respuesta automática a peticiones a la ciudadanía a través de **WhatsApp**. Se desarrolló la Plataforma Única de Programas Sociales, donde de manera proactiva y sistemática se gestionan los programas sociales de acuerdo con el perfil de cada usuario.

La **modernización** de los Sistemas Financieros del Poder Ejecutivo para fomentar la eficiencia gubernamental y potencializar la capacidad operativa y técnica a través de tecnologías actualizadas y de vanguardia.

Uno de los retos planteados en el PED 2021-2027 es incrementar la cobertura de acceso a internet. Como parte del Programa Estatal de **Conectividad** se habilitó el acceso a internet a las **2,074 escuelas** de USEBEQ, una herramienta fundamental para el proceso educativo en esta nueva era.

Como resultado de las acciones mencionadas y de acuerdo con la segunda evaluación de Política Digital Estatal, realizada en junio de 2022 por el Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Públicos, Querétaro fue el estado que mayor avance tuvo en relación con la primera evaluación de septiembre del año anterior, a través de la implementación del Proyecto Querétaro Digital.

Mejora regulatoria

La propuesta de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria estableció la priorización de trámites digitales y simplificados, así como regulaciones con mayor beneficio.

El proyecto del Registro de Trámites y Servicios como plataforma única de trámites integra en la primera fase implementada en este primer año de gobierno a los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río sumando la información de 913 trámites adicionales.

Se han digitalizado totalmente 16 trámites. Dentro de los que se destacan: la renovación de la licencia de conducir, la inscripción y renovación al padrón de proveedores, la inscripción y renovación al padrón de contratistas y el Certificado de Antecedentes Penales.

En el ámbito tecnológico, la digitalización incluye el expediente de trámites y servicios, que garantiza que todo documento o requisito entregado a una autoridad estatal o municipal no se vuelva a requerir en nuevas solicitudes. Del mismo modo, se integran los pagos en línea ampliando las opciones de pago, sin necesidad de acudir a un banco, establecimiento u oficina.

En cuanto al diseño de los trámites, se simplificó en promedio el 27% de los pasos que un ciudadano tiene que hacer para realizarlos, se redujo el tiempo promedio de respuesta en un 33% y se eliminó el 25% de los requisitos que se pedían por trámite, beneficiando a más de 450 mil personas en esta primera etapa.



TRÁMITES DIGITALES Y PAGOS EN LÍNEA HAN REDUCIDO EL TIEMPO DE RESPUESTA.



3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La constante y continua escucha e involucramiento con la ciudadanía para conocer las necesidades puntuales y dirigir los esfuerzos y acciones hacia donde más se necesiten ha sido una prioridad desde el inicio de la administración.

Se ha trabajado en conjunto con Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos comprometidos para la conformación y operación de los 20 Consejos de Participación Ciudadana.

Se han instalado 20 Comisiones Permanentes, que a su vez integran y regulan el proceder de estos Consejos de Participación Ciudadana. Dichas Comisiones están conformadas por 350 integrantes de la sociedad civil, entre los que resaltan Organizaciones de Sociedad Civil, personas expertas en los diferentes temas de cada Consejo, ciudadanía en general y funcionarios de las dependencias pertinentes.



Los Consejos son abiertos y participativos y dan seguimiento a las acciones para el logro de los objetivos y retos plasmados en el PED 2021-2027. Las temáticas vistas en los Consejos abordan las necesidades específicas y transversales del actuar de la presente administración estatal.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La solución a las necesidades del día a día la conocen quienes la viven a diario, es por eso que cualquier ciudadana o ciudadano puede realizar su registro como Consejera o Consejero en el Consejo de Participación Ciudadana y enviar sus ideas y propuestas a través del Sistema Estatal de Participación Ciudadana. De esta manera, se motiva el involucramiento de la sociedad en el conocimiento de las políticas públicas diseñadas para cada faceta de la vida de la ciudadanía queretana y promover la escucha, el punto de vista ciudadano y el intercambio de ideas, fomentando así una sociedad participativa.

La ciudadanía participa a partir de agosto de 2022 en el Portal Sistema de Participación Ciudadana (SIPAC), donde puede registrar sus ideas, propuestas, comentarios, sugerencias y posibles soluciones en los temas de la agenda gubernamental enfocados a alcanzar los retos y objetivos del PED 2021-2027. Las Comisiones Permanentes sesionan para atender, analizar y canalizar a las Sesiones Plenarias la información planteada por quienes participan. Asimismo, a finales del presente año se encontrará disponible la aplicación móvil del SIPAC para comodidad de la ciudadanía y ampliar los medios de atención.

Se ha conformado el Observatorio Ciudadano de Seguimiento al Cumplimiento y Ajustes del PED 2021-2027 con el objeto de dar seguimiento puntual a sus avances. En este Observatorio participan representantes de diferentes organizaciones como Cámaras, Colegios y Universidades, Ciudadanos y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Esta administración reconoce la importancia de una buena planeación y de la participación ciudadana para la construcción y el consecuente logro de sus objetivos. Desde el momento en que se inició la construcción del PED 2021 - 2027 se continúa realizando una consulta ciudadana cercana e histórica, que incorpora a todos los sectores de la sociedad y de la economía y continuará siendo una prioridad para fortalecer la identidad y la unión de la población en el estado.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PORTAL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SIPAC).

OBSERVATORIO CIUDADANO.





4 TRANSVERSALIDAD

El inicio de esta administración se ha caracterizado por proporcionar condiciones de vida más justas y posibilidades de desarrollo integral a todas las personas que forman la sociedad queretana, honrando y respetando, como una máxima común, los derechos humanos, comprendiendo el primero y el más importante de todos: el derecho a la vida. Asimismo, se contemplan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

La creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación fue una decisión para fortalecer la institucionalidad de la defensa de los derechos de las personas en el estado con el objeto de dar la atención de grupos vulnerables en particular en materia de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, indígenas, justicia para mujeres, personas desaparecidas o no localizadas, víctimas de violaciones a derechos humanos y género.



Las acciones realizadas incluyeron actividades para la concertación social a las inquietudes expresadas por organizaciones sociales y políticas, entre las que destacan las relacionadas con temas como: comercio artesanal indígena, peticiones de servicios y obras públicas, vivienda popular, educación, seguridad y regularización territorial.

4. TRANSVERSALIDAD

Se dio especial atención a las manifestaciones que se concentraron en 6 agendas: agua, género, comercio, educación, posesión de tierras y seguridad. Se realizaron operativos especiales para la atención de coyunturas sociopolíticas como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y apoyo a la población del municipio de San Juan del Río afectada por las fuertes lluvias registradas en el mes de octubre de 2021.

Se dio inicio a la construcción del Complejo Penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad, el cual considera en sus instalaciones tecnología de vanguardia e infraestructura que garantizará una operación acorde a la dignidad de la persona y los derechos humanos.

El enfoque de las perspectivas transversales tiene como ideas centrales el reconocimiento a la dignidad de la persona, como un elemento fundamental de la conquista de su identidad y su desarrollo para su integración a la sociedad, la exigencia de respetar a cada miembro de la sociedad queretana en igualdad de condiciones y considerar las propiedades de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos y cada uno de los derechos humanos. Una de las máximas prioridades es la inclusión, de tal forma que todas y todos los miembros de la sociedad serán considerados y reconocidos en todo momento.

Los grupos humanos prioritarios que el PED 2021-2027 define son: los pueblos indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

Las acciones comprendidas en el presente Informe dirigidas a todos los grupos humanos prioritarios se enlistan a continuación:

- Programa Atención Preventiva, que benefició con asesorías médicas a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Inicio de la tarifa UniDOS, con la cual adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes hacen uso del servicio de Qrobús con una tarifa de 2 pesos y transbordo sin costo.

Las principales acciones enfocadas a cada uno de los grupos humanos se enlistan en los siguientes apartados. Los resultados y datos relacionados con cada de ellas se encuentran en el presente Informe en la sección correspondiente de cada uno de los Ejes Rectores.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las principales acciones para la prevención, contención y atención de la inclusión y promoción de la perspectiva de género fueron las siguientes:

- Se sostuvieron acciones de concertación social, con la participación con las que se atendieron las inquietudes expresadas por organizaciones sociales y políticas, entre las que destacan las relacionadas con temas como: comercio artesanal indígena, peticiones de servicios y obras públicas, vivienda popular, educación, seguridad y regularización territorial.
- Atención a casos de violencia de género en coordinación con los 18 municipios, la Fiscalía General del Estado, universidades, cámaras empresariales, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y dependencias del Poder Ejecutivo.
- Creación del Programa Estatal para Mujeres con el objetivo de poner en acción la perspectiva de género en todo el gobierno estatal.
- Acciones para el Empoderamiento Económico de mujeres de todo el estado.
- Programa de Apoyo Emergente para mujeres jefas de familia.
- Construcción de instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro para la prevención y contención de la violencia doméstica y de género.
- Talleres, pláticas y acciones para la promoción y difusión de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como parte de la estrategia de prevención de la violencia de género.
- Difusión de información para sensibilizar sobre temas relacionados con perspectiva de género, violencia de género, tipos y modalidades de la violencia, entre otros.

PUEBLOS INDÍGENAS

La población indígena siendo otros de grupos prioritarios está conformado por 31,383 personas que conforman cuatro grupos indígenas (INEGI,2020). A continuación las principales dirigidas a este grupo:

- Encuentro de Pueblos Indígenas con diferentes grupos étnicos, para la elaboración del Programa Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Creación de la Comisión de Asuntos Indígenas adscrita a la Secretaría de Gobierno.



PERSPECTIVA DE EDAD

Niñas, niños y adolescentes

Algunas de las principales acciones enfocadas en el desarrollo, bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes son las siguientes:

- Aplicación de esquemas de vacunación a niños y niñas de 1 año de edad.
- Entrega de desayunos escolares.
- Se realizó el Primer Encuentro de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Entrega de becas y apoyos en Primaria, Secundaria y Media Superior.
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas de Primaria, Secundaria y Media Superior.
- Dotación de mobiliario a escuelas de Primaria, Secundaria y Media Superior.





Jóvenes

Las principales acciones para el apoyo, empoderamiento económico y actividades deportivas de las y los jóvenes del estado son las siguientes:

- Pláticas de sensibilización y motivación a las y los adolescentes y jóvenes para incentivar sus deseos y planes en su proyecto para la vida independiente.
- Atención a las necesidades médicas de la juventud con énfasis en labores de detección, contención y seguimiento en salud mental integral.
- Participación de jóvenes en distintos torneos y competencias académicas a nivel nacional de temas como robótica, tecnología, matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, emprendimiento y resiliencia económica.
- El proceso de admisión de un trámite y un solo pago dio como resultado que jóvenes realizarán el Examen Único para ingresar a alguna de las instituciones de los subsistemas del Colegio de Bachilleres (COBAQ), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Querétaro (CECyTEQ) y CONALEP.

- Acciones para el empoderamiento económico y emprendimiento de los jóvenes de todo el estado.
- Becas a estudiantes que presentan algún riesgo de abandono escolar para contribuir a la disminución de la deserción escolar en Educación Media Superior.
- Becas con instituciones educativas de Inglaterra y Dinamarca a estudiantes del ámbito de electricidad y energías renovables.
- Becas y apoyos económicos a estudiantes de Educación Superior.
- Becas y estímulos a atletas de alta competencia representantes del estado.
- Participaciones en eventos deportivos como mundiales juveniles, de federación, eventos internacionales, ciclo Olímpico, entre otros.

MIGRANTES

Las principales acciones enfocadas a dar atención y asistencia a personas migrantes fueron las siguientes:

- La repatriación de personas que se encontraban en Ucrania en el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, así como a familias de migrantes fallecidos en Estados Unidos.
- Asistencia para el retorno seguro y reinserción y arraigo comunitario de niñas, niños y adolescentes queretanos migrantes no acompañados localizados en refugios fronterizos.

Personas adultas mayores

Las principales acciones destinadas a las personas adultas mayores enfocadas en su continua participación en la vida comunitaria y en su protección son:

- Inicio del programa Más Vida.
- Construcción del Centro Plan Vida.
- Instalación de la Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las principales acciones enfocadas a dar apoyo económico, social, médico y deportivo a personas con discapacidad fueron las siguientes:

- Consultas médicas, paramédicas y terapias de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ) y en el Centro Integral de Rehabilitación Regional de Cadereyta.
- El Festival Cultural Inclusivo Oxímoron, que permite visualizar el talento de personas con y sin discapacidad.
- La tarifa UniDOS, que apoya a personas con discapacidad a hacer uso del servicio de Qrobús con una tarifa de 2 pesos y transbordo sin costo.
- Participación en los Juegos Nacionales Paralímpicos 2021.
- En el programa de Canje de Placas se dieron descuentos del 50% a personas con discapacidad.





5 RESULTADOS

PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

La estructura con la cual se desarrolló el PED 2021-2027 es la base metodológica del presente informe, apegándose a su contenido que se muestra en la **Figura 2**. Estructura PED 2021-2027, se muestran los avances en cada uno de sus elementos, señalando:

1. El EJE RECTOR y su definición.
2. El Objetivo Estratégico y su definición.
3. Los Retos de los que se informa para cada Objetivo estratégico.
4. La Línea estratégica alineada al Objetivo y Reto. Debido a que las estrategias fueron definidas de manera transversal dentro de los EJES RECTORES, algunas de ellas aparecen en diferentes objetivos con acciones y enfoques diferentes.
5. Las acciones que contribuyeron a poner en acción cada línea estratégica: su descripción, indicadores cuantitativos o cualitativos según el caso, los resultados y el impacto en el bienestar de la sociedad.



INTRODUCCIÓN Y POLÍTICAS MACRO

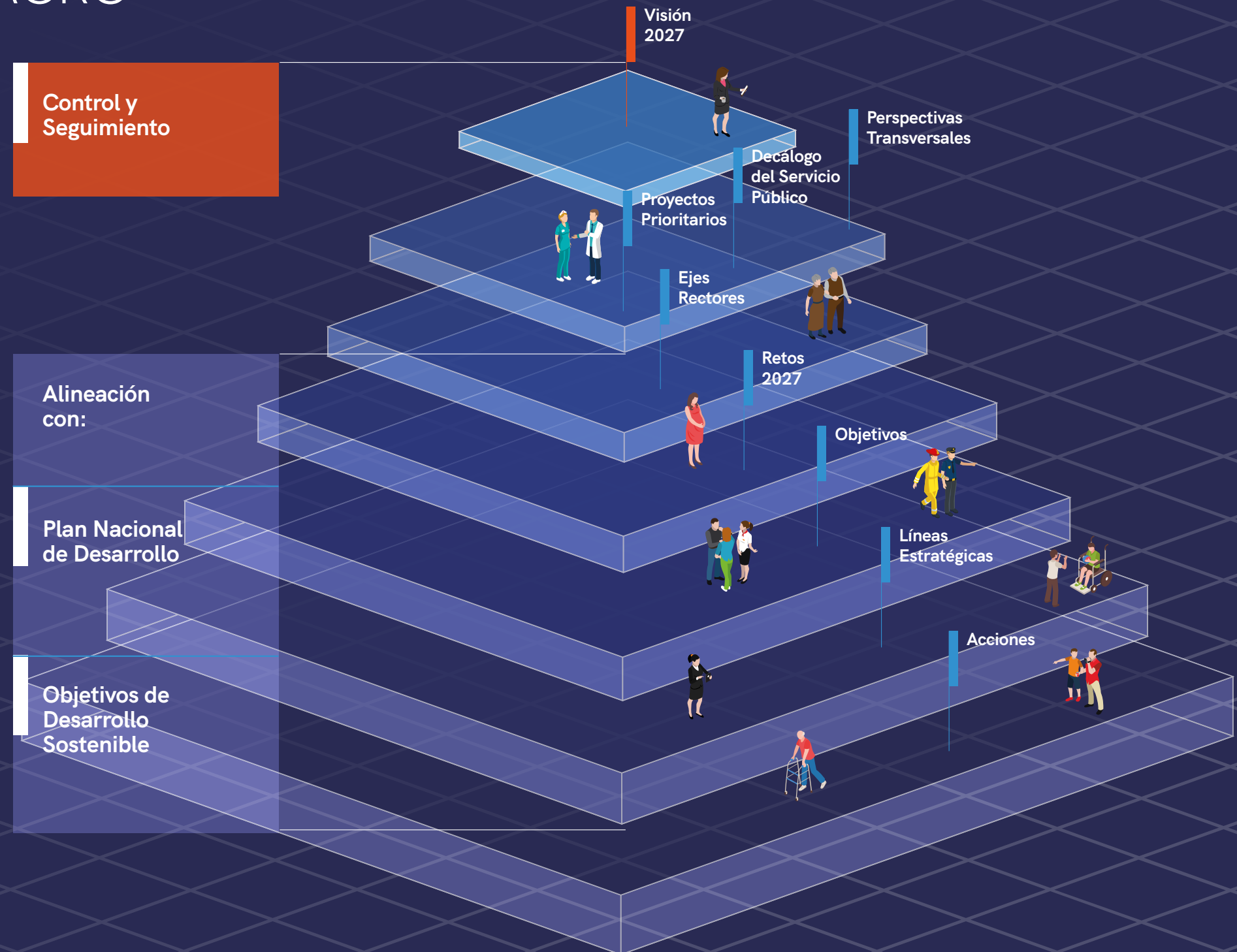


Figura 2.
Estructura
del PED
2021-2027



EJE RECTOR 1: SALUD Y VIDA DIGNA

Definición

Generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana.



Objetivo 1 del eje rector Salud y Vida Digna

Ampliación e incremento del acceso a los servicios de salud para la ciudadanía.

Reto 01.

Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud. Actualmente en 9.º lugar (CONEVAL, 2020).

Línea Estratégica

Facilitar el acceso a la salud para toda la población.

Acciones

- En el primer nivel de atención de servicios de salud, que corresponde a los Centros de Salud, para incrementar su acceso se resaltan los siguientes resultados:
 - Se realizaron 643,798 consultas, lo que representó un incremento de 27% con respecto al año anterior.
 - De estas consultas, 22,392 fueron para población indígena.
 - Se proporcionaron 45,094 consultas odontológicas, que representó un 45% respecto del año anterior, e intervenciones preventivas dentales que beneficiaron a más de 10,900 niños y niñas en edad de preescolar y escolar.
- En el segundo nivel de atención de servicios de salud, que corresponde a Hospitales, se tuvo un incremento mínimo del 20% en los servicios médicos que se mencionan a continuación:
 - 121,839 consultas de especialidad, lo cual representó un aumento del 23% en acceso a consultas en relación al año anterior.

- En Urgencias, Salud Mental, Telesalud y Centros Penitenciarios del estado se atendieron a 82,853 personas que representan a más de 20,000 familias que tuvieron acceso a estos servicios médicos y que representan un aumento de 21% con respecto al año anterior.

- En materia de tratamientos, consultas oncológicas y sesiones de quimioterapia se proporcionaron 13,237 tratamientos que representaron un incremento del 19% con respecto al año anterior.

- En lo que concierne a la donación de órganos y sangre, se realizaron 7 donaciones multiorgánicas donde se benefició a 20 personas, 4 trasplantes de hígado, 14 trasplantes de riñón y 23 trasplantes de córnea. El Registro Nacional de Trasplantes colocó a la entidad en el tercer lugar a nivel nacional en procuración de tejidos durante el primer semestre de 2022.

- Se atendieron a 19,242 personas donantes de sangre, de quienes se obtuvieron 10,422 unidades de sangre y 550 aféresis plaquetarias.

- Se realizaron 14,833 cirugías en los distintos hospitales del estado que representaron un aumento del 31% respecto al año anterior, de éstas el 34% fueron de carácter oncológico.

- Para la atención y prevención de enfermedades crónico-degenerativas, se realizaron 68,826 pruebas de detección y tratamientos, lo que representó un incremento del 82% de personas que tuvieron acceso a tratamientos para enfermedades como diabetes e hipertensión.

- Se realizaron 11,433 mastografías con un incremento del 56% con respecto al año anterior, donde se identificaron 76 nuevos casos de cáncer de mama.

- Se realizaron 15,041 pruebas de detección de cáncer cervicouterino, un incremento de 69% con respecto al año anterior, y se detectaron 207 nuevos casos.

o Se pusieron en operación los bancos de leche humana en el Hospital General de San Juan del Río y en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, donde se atendieron a 475 mamás donantes de leche y se obtuvieron y procesaron 383.97 litros, beneficiando a 479 recién nacidos.

• Se incrementó de 55 a 67 las unidades que dan atención a localidades con dificultad de acceso, lo que permitió un incremento de 464 a 623 localidades, representando un aumento de 34% y beneficiando a un total de 137,724 personas que representan más de 30,000 familias en las zonas rurales.

• Se atendieron a 21,510 mujeres en situación de víctima con asesorías jurídicas, terapia psicológica, trabajo social, contención emocional, así como representación legal para los 18 municipios por medio del Centro de Justicia para Mujeres.

• Se otorgaron un total de 27,262 tratamientos especializados en psicología, trabajo social, jurídico, salud y psicopedagogía a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia extrema, proporcionando herramientas para el pleno ejercicio de los derechos, la toma de decisiones e impulso de la autonomía de las mujeres.

• Se apoyó a 32 familias en los Refugios para Mujeres con estancia, alimentación, apoyo económico y fortalecimiento integral.

• Se impartieron talleres de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino a más de 400 mujeres.

• Se atendieron necesidades médicas de la juventud con énfasis en labores de detección, contención y seguimiento en salud mental integral, dando como resultado 14,771 jóvenes beneficiados y un monto invertido de \$4,116,802.

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

o Se benefició a más de 68,170 personas con discapacidad a través de consultas médicas, paramédicas y terapias de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ) y en el Centro Integral de Rehabilitación Regional de Cadereyta.

68,170 PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADAS.

• Se realizó el proyecto ejecutivo para la construcción del Albergue para mujeres embarazadas pacientes del Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer que contará con 24 espacios para dar servicios a las mujeres embarazadas y a sus acompañantes. Se estima que este proyecto tendrá una inversión aproximada de 100 millones de pesos.



Línea Estratégica

Consolidar el sistema de salud con apoyo interinstitucional.

Acciones

• Los principales logros en beneficio de la población en materia de salud se reflejan en los siguientes avances:

o Uno de los mayores logros ha sido el comportamiento descendente en la mortalidad infantil, ya que en 2019 se encontraba en 10.1, en 2020 pasó a 9.5 y en 2021 a 8.6, esto sitúa a la entidad por debajo de la media nacional que es de 12.3 por cada 1,000 nacidos vivos.

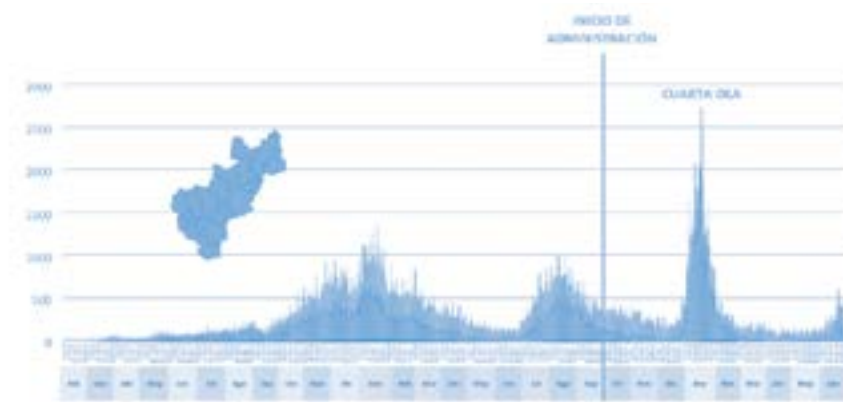
o Se logró tener una disminución de la muerte materna en el periodo, a pesar de que estas se incrementaron de forma extraordinaria durante la pandemia principalmente por el retraso en la búsqueda de atención. Por lo anterior, se establecieron acciones en el primer nivel de atención que fortalecieron la detección y referencia oportuna de complicaciones y en segundo nivel aseguró la resolución de los casos complicados. Esta colaboración integral de ambos niveles de atención permitió disminuir un 60% la mortalidad materna en el último año, cerrando en la semana epidemiológica con una razón de muerte materna de 15.4, menor a la nacional que se reporta a este mismo corte que es 30.5 con un avance contra el resultado 2021 que fue de 39.0 en el mismo periodo.

o En el periodo del 01 de octubre del 2021 al 30 de junio del 2022, se estudiaron 101,063 personas a las cuales se les realizó prueba SARS-CoV-2, se identificaron 47,600 casos positivos a los que se les dio seguimiento. La presencia de casos confirmados se mantuvo estable hasta finales del mes de diciembre de 2021 que se inició el ascenso de la curva de la cuarta ola, con un patrón similar de los casos sospechosos. En cuanto a las defunciones se presentaron 779.

o En coordinación con las Secretarías de la Defensa Nacional y del Bienestar, se realizaron más de 480 jornadas masivas de vacunación contra SARS-CoV-2, participando más de 300 elementos entre médicos, personal de enfermería y de otras áreas de la Salud, logrando una cobertura del 88% con esquema completo de vacunación en población mayor de 18 años, del 76% en población de 12 a 17 años con primera dosis y un 40% ya con segunda dosis en ese grupo etario. En el mes de julio se inició la vacunación para niños y niñas de entre 5 y 11 años. Se llegó a un total de 4,420,000 dosis aplicadas a población mayor de 12 años, logrando una cobertura que posiciona a Querétaro entre los primeros dos estados a nivel nacional en este rubro.

COVID-19 en
Querétaro
2020-2022*

Casos Sospechosos
y Confirmados por
Fecha de inicio
de Padecimiento,
Defunción por Fecha
de Ocurrencia



■ **Figura 3.** COVID-19 en el estado



- Por medio de un trabajo transversal, se atendieron 4,200 casos de violencia de género entre los 18 municipios, la Fiscalía General del Estado, universidades, cámaras empresariales, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado y dependencias del Poder Ejecutivo del estado.
- Se realizaron más de 24,000 traslados de urgencias a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas en coordinación con Protección Civil y Cruz Roja.
- Se atendieron 416 inconformidades de usuarios de los servicios de salud, que fueron solucionadas mediante la orientación, asesoría especializada, gestión inmediata, conciliación y arbitraje, representando una disminución del 8% en las quejas e inconformidades en instituciones públicas respecto al año anterior.

Línea Estratégica

Asegurar la calidad de la atención y la infraestructura de salud suficiente.

Acciones

- Se construyó y habilitó la Clínica Post-COVID:
 - El objetivo del proyecto es dar atención integral y especializada a las personas que padezcan de las secuelas generadas por el virus SARS-CoV-2.
 - La Clínica contará con espacios de Recepción, Evaluación, Diagnóstico, Hidroterapia, Fisioterapia y Triage, con una superficie de 789.25 m².
 - Funcionará para dar consulta en 12 especialidades médicas que complementarán la atención de los pacientes.
 - La inversión de la Clínica Post-COVID será de un total de \$52,565,700.

- Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación correctiva en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer, en los Hospitales Generales de Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta, en la Unidad de Especialidades de Oncología, en el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y en 44 centros de salud de 13 municipios, con una inversión total en obra de \$108,884,996 y en equipamiento de \$56,882,694.

- Se inició la construcción, en conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, de una Clínica Médica en la 17ª Zona Militar, para dar servicio a los elementos del ejército que lo requieran con un área de 738 m² y una inversión de \$11,652,014, esta obra beneficiará a 214 usuarios.

\$52,565,700 SERÁ LA INVERSIÓN
PARA LA CLÍNICA POST COVID.



Línea Estratégica

Garantizar el abasto de medicamentos y de los insumos para la salud.

Acciones

- Se cumplió una de las metas estratégicas definidas para el presente año: el abastecimiento de medicamentos y material de curación en los distintos hospitales, clínicas, centros de salud y unidades médicas en el estado con un incremento del 20%, pasando de un 70% a un 90% con respecto al año anterior y con una inversión de \$390,000,000.

Línea Estratégica

Promover la cultura de la prevención en materia de salud.

Acciones

• Se aplicaron 70,786 dosis de vacuna a niños de 1 año de edad, lo que se traduce en una cobertura de esquemas de vacunación del 87% para este grupo etario.

• Durante la temporada invernal 2021-2022 se aplicaron 586,977 vacunas contra la influenza estacional, con especial énfasis en la población vulnerable, superando la meta establecida de 558,492 vacunas en un 5%.

• Se realizaron diferentes campañas y programas de prevención en distintos rubros para prevenir enfermedades como el Dengue, Chikunguña y Zika. Se efectuaron descacharrizaciones en 35 localidades en el estado, donde se concentraron 33 toneladas de basura. Para controlar la población de los mosquitos transmisores de estas enfermedades, se colocó abate en 37,554 casas y 457,347 depósitos, se hicieron 3,797 rociados intradomiciliarios, se fumigaron 8,046 hectáreas, protegiendo así a 109,842 habitantes.

• Con el regreso a clases presenciales posterior a las olas iniciales de la pandemia por SARS-CoV-2, se realizaron 2,780 talleres sobre salud a padres y madres de familia, personal docente y estudiantes, beneficiando a 27,800 personas.

• Se impartieron talleres, pláticas y acciones para la promoción y difusión de los derechos humanos, sexuales y reproductivos como parte de la estrategia del GEPEA y de prevención a la violencia de género en la formación de liderazgos adolescentes logrando una participación de 23,155 personas.

• Se ejecutaron 7,161 visitas de verificación sanitaria a establecimientos de productos y servicios de diversa índole, con 960 tomas de muestras de alimentos en puntos de elaboración, expendio y servicio de alimentos, de las cuales el 92% cumplieron con los requerimientos normativos. De esta forma, el 89% de los establecimientos visitados realizan sus actividades sin riesgos sanitarios para la población.

• Se efectuaron 31 sesiones informativas sobre manejo higiénico de los alimentos, dispensación de medicamentos, manejo de plaguicidas entre otros

a empleados de establecimientos proveedores de comida, como restaurantes, entre otros, en las que participaron 1,845 personas.

• Se realizaron 10,254 monitoreos al agua suministrada a la población queretana para uso y consumo en las diversas fuentes de abastecimiento, para determinar la calidad sanitaria y evitar el riesgo de contraer enfermedades principalmente causadas por microorganismos. De estos monitoreos, el 86% resultó con parámetros de cloración correctos.

• Se presentó el Programa Estatal de Prevención y Tratamiento Integral de Adicciones 2021-2027, como parte de las acciones llevadas a cabo:

○ Se impartieron 243 pláticas en empresas, escuelas, comunidades y colonias, para la prevención de adicciones, impactando a 73,878 personas de todas las edades y el Concurso de Dibujo Infantil ¿Cómo son las Adicciones? en el cual participaron 272 niños y niñas de entre 10 y 12 años de edad.

○ Se realizaron 4,160 pruebas de tamizaje a adolescentes de entre 12 y 17 años de edad con la finalidad de detectar oportunamente a personas que se encuentran en riesgo de consumir drogas.

○ En los 6 Centros de Atención Primaria en Adicciones se realizaron 4,160 sesiones de consulta a 622 personas que han recibido tratamiento.

• Se realizaron 864 pláticas al público en general con una asistencia de 12,469 personas sobre seguridad vial para la prevención de accidentes.

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

• Se realizó en conjunto con MUCCAM A.C. una campaña para sensibilizar y promover la detección temprana del cáncer de mama. De las diferentes acciones en esta campaña, se lograron obtener 1,039 traslados de mujeres a la UNEME de comunidades vulnerables.

70,786 VACUNAS APLICADAS A NIÑAS Y NIÑOS DE 1 AÑO DE EDAD.

Reto 02.

Mantener el primer lugar nacional en menor prevalencia de sobrepeso y obesidad. Actualmente en 1.º lugar (ENSANUT, 2018).

Línea Estratégica

Promover la cultura de la prevención en materia de salud.

Acciones

• Se ejecutaron 3,031 eventos educativos sobre alimentación correcta y consumo de agua potable para la prevención de sobrepeso, obesidad y diabetes, con una población beneficiada de 187,337.

Reto 03.

Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad. Actualmente en 11.º lugar (CONEVAL, 2020).

Línea Estratégica

Implementar programas de alimentación para niños, niñas, adolescentes y población vulnerable.

Acciones

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

• Se entregaron un total de 15,666,440 porciones diseñados con base en criterios de calidad nutricia lo que representa un incremento contra el año 2019 en el cual se entregaron un total de 90,559:

○ En modalidad fría se entregaron 4,475,300 porciones atendiendo a 24,721 beneficiarios, en 712 centros escolares de los 18 municipios del estado.



○ En modalidad calientes 11,191,140 porciones atendiendo a 62,300 beneficiarios, en 1,106 centros escolares de los 18 municipios del estado.

○ Se inició el equipamiento 334 centros escolares con utensilios y equipamiento para contar con las herramientas necesarias para la preparación de los desayunos escolares en caliente, beneficiando a 33,181 niñas, niños y adolescentes de los espacios alimentarios en donde opera el programa con una inversión de 15 millones de pesos.

○ Estas porciones fueron acompañadas de acciones de orientación y educación alimentaria, dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo.

Objetivo 2 del eje rector Salud y Vida Digna

Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado.

Reto 04.

Reducir en 50% la pobreza extrema. Actualmente 2.9% de la población se encuentra en pobreza extrema (CONEVAL 2020).

Línea Estratégica

Reducir las carencias sociales, la pobreza y la pobreza extrema.

Acciones

Durante la contingencia pluvial:

- Se benefició a 2,220 familias de los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan, Querétaro, El Marqués, Huimilpan y algunos municipios de la zona serrana con apoyos sociales para la recuperación de los bienes que sufrieron daños con una inversión de \$27,197,461.

- Asimismo, se entregaron 5,000 paquetes alimentarios y 5,000 kits de limpieza a familias afectadas por las lluvias de once municipios del estado.

- En el municipio de San Juan del Río se apoyó con la entrega de 10,200 raciones de alimentos, 10,000 aguas embotelladas y 90 garrafones de agua, 1,800 cobijas, una carpa para la atención permanente, 30 colchonetas, 20 chalecos salvavidas, 600 prendas de ropa, envío de unidades de transporte escolar para las acciones de evacuación, así como el alquiler de maquinaria de bombeo para el desalojo de aguas negras y residuales para la Colonia La Rueda.



Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

- Se realizaron talleres para enseñar diversos oficios a los participantes, además de pláticas para el fortalecimiento del tejido social.

Además, se han realizado 2 capacitaciones del Programa Anual de Capacitación en los temas de resolución de conflictos, desarrollo personal y autoestima. Se realizaron diversas acciones para mejorar el acceso a servicios básicos, una alimentación de calidad y el acceso a una vivienda digna.

- A través de 4 unidades de cocina móvil se entregaron 46,400 raciones en 16 localidades del estado, atendiendo a 2,400 beneficiarios con una inversión de \$2,998,547.

- Se inició la rehabilitación de diferentes espacios en el Centro de Rehabilitación Integral, el Albergue Juventino Castro, la Casa de Ecala, el Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros y el Centro de Atención Integral 2 con una inversión de 10 millones de pesos.

- Se dio atención integral a 24 personas adultas mayores mediante el pago de servicio integral de alojamiento, alimentación, cuidado y asistencia, adultos que se encuentran bajo cuidado del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través de la Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores.

Línea Estratégica

Fortalecer la cohesión y fomentar una mayor inclusión social.

Acciones

- Se impartieron 36 Talleres de Capacitación Productiva y 49 Talleres de Desarrollo Humano beneficiando así a 648 mujeres mayores de 18 años, con el objetivo de contribuir en su crecimiento integral y a su bienestar emocional, así como, a la economía familiar.

- Se realizaron 28 jornadas comunitarias en localidades pertenecientes a 16 municipios en las que se otorgaron 9,111 trámites y servicios, tales como: licencias de conducir en todas sus modalidades, reemplacamiento, atención ciudadana, rehabilitación de espacios deportivos y áreas de juegos infantiles, plazas principales, etc.

- Se iniciaron los trabajos de diagnóstico en 6 colonias del municipio de Querétaro en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro. Las intervenciones mejorarán la calidad de vida de 30,033 habitantes como parte de las intervenciones integrales para el fortalecimiento del tejido social.

- Se financiaron 44 proyectos a Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción y renovación de instalaciones, adquisición de insumos, equipos y herramientas de trabajo para mejorar la atención de población en condiciones de vulnerabilidad y fortalecer el tejido social con una inversión de 6 millones de pesos. Esto significó un aumento de 33% en proyectos financiados con respecto al año anterior. Además se inscribieron 300 voluntarios que contribuirán en estos proyectos que tendrán 10,320 beneficiarios directos.

- Se iniciaron trabajos de diagnóstico en 6 colonias del municipio de Querétaro en coordinación con la UAQ como parte de las intervenciones integrales para el fortalecimiento del tejido social. Con estas acciones se beneficia a 30,033 personas.

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

- Se proporcionó apoyo económico a 64 Organizaciones de la Sociedad Civil para fortalecer la contribución que estas organizaciones realizan una labor crucial para asistir e inclusive habilitar la inclusión social de niñas, niños y adolescentes, así como, dar soporte cientos de personas de todas las edades con una inversión de \$8,915,302, que representa un incremento del 290% con respecto al año anterior.

- Se realizó el Primer Encuentro de los Centros de Asistencia Social (CAS) donde se buscó fortalecer la sinergia con el DIF estatal.

- Se realizó el Primer Encuentro de Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes donde participaron equipos interdisciplinarios de las 18 procuradurías municipales y la estatal.

- Se firmaron 18 convenios de colaboración y coordinación con los DIF de los 18 municipios del estado.

- Se gestionaron 7 convenios con instituciones educativas para otorgar becas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran institucionalizados en los Centros de Asistencia Social.

- Se propuso un modelo de red de acompañamiento familiar, el cual pretende acompañar a la familia en su función prioritaria que es proporcionar el medio natural e idóneo donde nos desarrollamos como personas. La estructura del proyecto plantea la atención de psicólogos a personas de los municipios mencionados, así como la atención grupal y/o familiar a problemáticas de salud mental, dando acompañamiento y contención. Asimismo busca promover a líderes comunitarios para el manejo autogestivo de las problemáticas que se les vayan presentando. Este modelo tiene 500 beneficiarios directos y 2,000 indirectos con una inversión de \$996,000.

- Se firmaron dos convenios con Corazones Mágicos A.C. y Psyque para una colaboración en el tratamiento de víctimas de violencia sexual y de delitos en general, así como niñas, niños y adolescentes y sus procesos de desarrollo psicológico.

- Se realizó un programa de voluntariado en dos centros: la Casa de la Mujer y en el Centro de Asistencia Social Carmelita Ballesteros. A través de estos programas se benefició a más de 300 personas, participando en diversas actividades.

Línea Estratégica

Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.

Acciones

- Se apoyaron a 1,088 jefas de familia en situación de vulnerabilidad que trabajan, buscan empleo o estudian con un apoyo mensual de \$1,000 para el pago de servicio de cuidado infantil de niños de entre 43 días y cinco años 11 meses de edad, beneficiando 1,235 niñas y niños en nueve municipios del estado, con un monto de inversión de \$3,783,900 de pesos.

- Se benefició a 8,693 jefas de familia de los 18 municipios del estado, a través del programa Apoyo Emergente con apoyos económicos únicos de \$1,500 para solventar sus necesidades más apremiantes.

- Se inició la construcción del Centro Humano Las Trojes donde se podrán tener actividades recreativas y culturales dirigidas a jóvenes y adultos en el municipio de Corregidora, beneficiando a 212,567 personas y una inversión de 30,302,791 millones de pesos.

- Se llevó a cabo el Programa 100 días, 100 viviendas, 100 mujeres dirigido a personas trabajadoras al servicio del estado. Con una inversión de \$20,380,000 se dio una ayuda social de hasta \$200,000 directamente a 100 personas e indirectamente se beneficiará a 400 personas que integran el hogar.

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

- Se inició el Programa Más Vida con el cual se beneficia a adultos mayores, grabando sus memorias, eventos de baile danzón, recabar las experiencias de cocina para un recetario de las comunidades del estado, talleres de producción y autoempleo. Se han ejecutado 33 eventos, donde se han atendido a 5,030 personas adultas mayores en 11 municipios del estado y 9 talleres socio-productivos con una inversión de 11 millones de pesos.

- Se realizó la instalación de la Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores, en la que se ha atendido a más de 1,700 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y riesgo.

- Se han entregado 2,898 despensas de 16,700 totales con una inversión de \$15,000,000. Cada beneficiario recibirá una despensa de forma bimestral. Asimismo, se otorgaron 1,482 apoyos asistenciales en especie y económicos de manera temporal y parcial a 908 personas sujetas de asistencia social o en estado de vulnerabilidad en los 18 municipios del estado. Para la entrega de estos apoyos inclusive en comunidades de difícil acceso, se habilitó la nueva Red de Distribución Estatal de Asistencia Social con 3 rutas para la distribución de insumos de asistencia social en los 18 municipios.

- Se realizó el programa *Atención Preventiva* el cual consiste en llegar a las comunidades de media, alta y muy alta vulnerabilidad, dando prioridad a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, donde 20 médicos atendieron 17,307 asesorías médicas de manera gratuita en domicilios de los 18 municipios del estado. Además, se entregaron 586 medicamentos a través de este programa.

- Se han realizado 112 Jornadas DIF en los 18 municipios del estado, donde se beneficiaron a 22,465 personas con la entrega de 48,030 apoyos con una inversión de \$173,100,000. Además, se benefició a 29,191 personas de comunidades de media, alta y muy alta marginación mediante el acceso a servicios como: entrevistas médica preventiva, entrega de apoyos asistenciales, estudios de pruebas rápidas de laboratorio, de consulta médicas preventivas, mastografías y ultrasonidos obstétricos, todo esto de manera gratuita para el ciudadano. Asimismo, se realizaron 1,370 tamizajes mamarios a través de la unidad móvil en comunidades de alta y muy alta marginación con una inversión de \$2,000,000.



- Se proporcionaron 4,524 sesiones de equinoterapia beneficiando a 347 pacientes que desarrollan actitudes cognitivas, emocionales y sociales con una inversión de \$2,327,500.

- Se realizaron 2 capacitaciones a 90 personas de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que tuvieran mejores herramientas y así fortalecer el desempeño de sus funciones, garantizando una adecuada atención a su población objetivo. Las capacitaciones fueron impartidas por Corazones Mágicos A.C. y por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- Se contrató a 39 profesionistas y se dotó de mobiliario a las áreas de la Procuraduría para mejorar y hacer más eficiente la atención, con una inversión de 3.76 millones de pesos.

- Se realizaron talleres de capacitación permanente a 35 personas que forman parte del personal operativo y directivo de Centros Asistenciales.

- Se entregaron 5 autorizaciones a instituciones de asistencia privada para que ingresaran al Registro Nacional de Centros Asistenciales del DIF Nacional.

- Se realizaron 21 pláticas y talleres para fortalecer habilidades de los niñas, niños y adolescentes que pernoctan en centros penitenciarios, con 48 beneficiarios.

- Se realizaron pláticas de sensibilización y motivación a las y los adolescentes y jóvenes de los Centros de Asistencia Social para incentivar sus deseos y planes en su proyecto para la vida independiente. Se entregaron 14 becas para coadyuvar en este propósito.

- Se brindaron talleres y pláticas a 146 familiares de niños, niñas y adolescentes para darles mejores herramientas en la crianza y solución de conflictos para erradicar cualquier tipo de violencia infantil.

- Se realizó una plática dada por el ponente Gaudencio Rodríguez, escritor y columnista, dirigida a las personas solicitantes de adopción y a padres y madres adoptivos acerca de crianza positiva.

- Se realizó la iniciativa *De Corazón a Corazón* que promueve la cultura de la solidaridad y la empatía en la sociedad del estado. En su primera etapa, se registraron 314 profesionistas, logrando beneficiar a 1,502 personas.

\$24,555,159 DE INVERSIÓN PARA EL CENTRO PLAN VIDA

- Se fortaleció el parque vehicular del DIF con 54 vehículos para, con ello, poder dar una mejor atención a las diversas comunidades del estado.
- Se inició la construcción del Centro Plan Vida que dará atención especializada a personas adultas mayores en la cabecera municipal de San Juan del Río. Estas instalaciones contarán con módulos recreativos, áreas administrativas, oficinas de la Procuraduría de Atención y Protección Integral de Personas Adultas Mayores, comedor y zonas educativas y deportivas. Se beneficiaron a 8,000 personas y se invirtieron \$24,555,159 para el inicio de los trabajos de construcción de un total proyectado de aproximadamente 80 millones de pesos.



Reto 05.

Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social. Actualmente en 2.º lugar. (México, Cómo Vamos 2020).

Línea Estratégica

Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.

Acciones

Las siguientes acciones fueron desarrolladas por parte del Sistema Estatal DIF:

- Se generaron grupos de auto apoyo, ayuda y gestión para fortalecer el tejido social, a través de psicólogos clínicos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con

el objetivo de asesorar y orientar a las familias para desarrollar habilidades para la adecuada gestión de emociones y de los problemas, como el consumo de sustancias adictivas, comportamientos violentos, ideaciones suicidas y autolesiones en localidades donde se observa un aumento en la presencia de estas conductas de riesgo.

- Se entregaron 5,005 apoyos sociales a pensionados y jubilados del sector educativo con el objetivo de mejorar la economía de sus familias.
- Se asistió con el retorno seguro, reinserción y arraigo comunitario de 7 niños, niñas y adolescentes queretanos migrantes no acompañados que se localizaron en refugios fronterizos.

Reto 06.

Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda. Actualmente en 11.º lugar. (CONEVAL 2020).

Línea Estratégica

Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.

Acciones

- Se inició el programa Juntos por tu Vivienda con una inversión de \$126,380,000 que beneficia a 1,050 personas directamente y a 4,200 personas indirectamente en las siguientes modalidades:
 - Primera modalidad dirigida para trabajadores al servicio del estado beneficiando a 300 personas directamente y 1,200 indirectamente dando un apoyo de hasta \$200,000 con una inversión de \$40,000,000.
 - Segunda modalidad dirigida a personas en condición de rezago habitacional o sin vivienda, con una inversión de \$66,000,000 con aportaciones del 35% del estado, 35% de los municipios y 30% del beneficiario, beneficiando a 250 personas directamente y 1,000 indirectamente para construir la vivienda en terreno propiedad del beneficiario.
 - Adicionalmente, con este programa, se apoyó a personas que adquirieron un inmueble por parte de INDECO, COMEVI, IVEQRO, o IVEQ, y que no cuentan con escritura pública, con asesorías y se remitieron a los notarios públicos para su seguridad y certeza jurídica sobre su patrimonio. Se han beneficiado directamente a 500 personas e indirectamente a 2,000 personas.
 - Se entregaron 629 escrituras públicas y 165 títulos de propiedad para regularizar y dar certeza jurídica al patrimonio familiar en 14 asentamientos humanos en 6 municipios del estado y se benefició a 2,556 personas.
 - Se firmó un convenio con el Instituto

Nacional de Suelo Sustentable con el objetivo de avanzar en el proceso de regularización de asentamientos humanos, con un beneficio de 200 lotes con medición para 800 personas.

Reto 07.

Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda. Actualmente en 15.º lugar. (CONEVAL 2020).

Línea Estratégica

Reducir las carencias sociales, la pobreza y la pobreza extrema.

Acciones

- Se realizaron 14 obras de infraestructura social en 12 localidades de los municipios de Pinal de Amoles, San Juan del Río y Toluca que beneficiaron a 11,519 personas para reducir las carencias de servicios básicos de las zonas con pobreza extrema, de atención prioritaria, con rezago social alto y muy alto. Estos proyectos incluyen obras de drenaje, agua potable y electrificación y contaron con una inversión de \$9,924,235.
- Se llevaron a cabo acciones de sensibilización y socialización de 49 obras de infraestructura social que beneficiarán a 186,970 personas en 12 municipios.

14 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



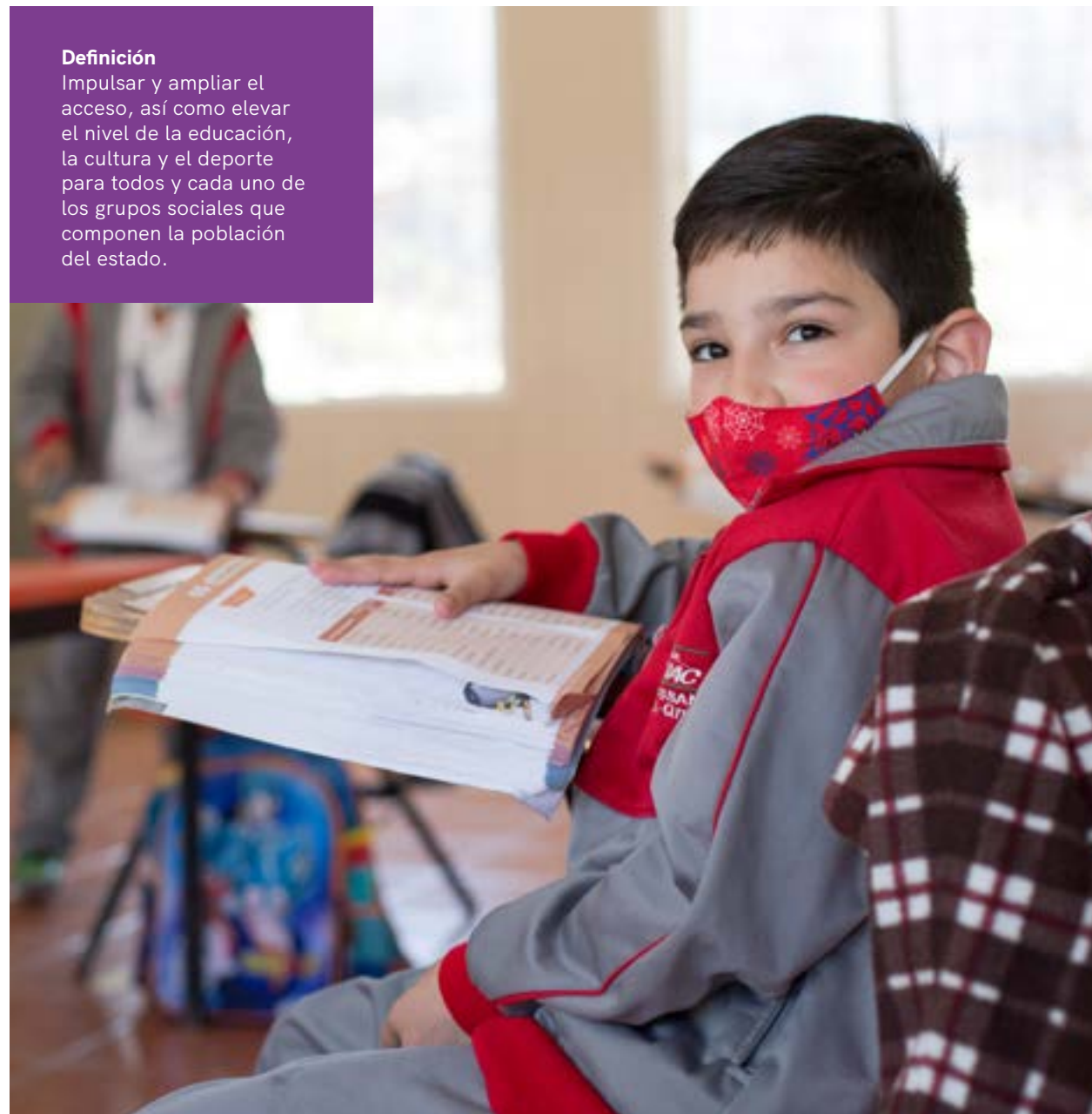
Contigo, Querétaro
tiene rumbo.



EJE RECTOR 2: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Definición

Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.



Objetivo 1 del eje rector Educación, Cultura y Deporte

Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.

Reto 08.

Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido. (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer la cobertura educativa.

Acciones

- Se habilitó el programa Apoyo Único a Docentes con una inversión de \$13,141,000 con el que se apoyó a más de 20,000 docentes que trabajan en las instituciones de educación pública.
- Se presentó el Programa Sectorial de Educación estatal, que representa la directriz estratégica que permitirá a los organismos del sector educativo lograr los resultados esperados para cumplir con los retos del PED 2021-2027.
- Se le otorgó a la UAQ un presupuesto en el 2022 de \$935,335,265 pesos, siendo el más alto de la historia y representando un aumento del 13% comparado con el año anterior. Con esto se beneficia a 33,739 estudiantes.
- Se emitieron 4 acuerdos de incorporación de educación Inicial para la atención de hasta 90 niños. En nivel Preescolar se emitieron 6 acuerdos de incorporación con lo que se incrementa la capacidad para atender a otros 318 alumnos en ese nivel educativo.

Línea Estratégica

Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.

Acciones

- Se realizaron las evaluaciones de Diagnóstico de Aprendizaje para la nivelación de conocimientos a estudiantes de educación básica aplicándolas a más de 1,800 alumnos.
- Regresaron a clases presenciales más de 3,800 escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, lo que representa a más de 610,000 estudiantes.
- Se logró la participación de 382 jóvenes en distintas competencias académicas a nivel nacional en educación media superior, destacando los logros de Gabriela Soto Zepeda y Edith Macario Clemente del Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) plantel Amealco, quienes en diciembre de 2021 recibieron la preseña y mención honorífica Valor y Bernardo Quintana Arrijoja, respectivamente.
- Alumnado de distintas escuelas del estado participaron en competencias entre los que destacan los siguientes:
 - El CECyTEQ participó en el Festival Académico 2022 de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los diferentes estados de la República (CECyTE), donde se obtuvieron un primer lugar y dos segundos lugares en los campos disciplinares de matemáticas, comunicación y ciencias experimentales.
 - El Conalep plantel Amealco obtuvo el premio Escuela Emprendedora del programa Emprendimiento Juvenil y Resiliencia Económica de Fundación NEMI.

**\$935,335,265 DE PRESUPUESTO
PARA LA UAQ, EL MÁS ALTO
DE LA HISTORIA.**



o El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 118 obtuvo el primer lugar a nivel nacional en la categoría de Idea Conceptual del Robotics International Summit con un proyecto sobre el Saneamiento del Río Querétaro a través de filtros mecánicos, de arena y fitocorrección.

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se capacitaron 24,400 docentes y 2,900 administrativos de escuelas públicas de educación básica en actualización de protocolos para hacer frente a las necesidades de nuestros niños y jóvenes. Esto significó un aumento del 264% de personal educativo con conocimientos actualizados, comparado contra el periodo anterior.

- Se capacitaron a 1,846 docentes y administrativos de educación media superior, lo que representa el 60% del total en el estado, en temas como formación pedagógica, uso de tecnologías de la información y protocolos sanitarios derivados de la pandemia del SARS-CoV-2.

- Se capacitaron a 1,178 docentes y personal de educación superior en temas como Economía circular, ambientes de innovación y protocolos sanitarios derivados de la pandemia del SARS-CoV-2.

- Se benefició a 6,957 estudiantes de nivel de educación básica, media superior y superior de 207 planteles con servicio de transporte escolar con cobertura en 649 localidades de los 18 municipios. Las unidades de transporte escolar recorren diariamente 18,816 km en las 842 rutas de servicio.

Reto 09.

Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población. (INEGI, 2020).

Línea Estratégica

Establecer programas para incrementar la alfabetización.

Acciones

- Se formalizó con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos la instalación de brigadas de alfabetización de adultos donde participan 491 estudiantes de Media Superior.

Reto 10.

Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de primaria. Actualmente en 4.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer la cobertura educativa.

Acciones

- Se emitieron 6 acuerdos de incorporación para la impartición del nivel Primaria en igual número de nuevas escuelas, con lo que se incrementa la capacidad para atender a más de 660 alumnos en ese nivel educativo; es decir, para la apertura de aproximadamente 22 nuevos grupos.

Reto 11.

Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de secundaria. Actualmente en 4.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer la cobertura educativa.

Acciones

- Se emitieron 4 acuerdos de incorporación para la impartición del nivel Secundaria en igual número de nuevas escuelas, con lo que se incrementa la capacidad para atender a más de 378 alumnos en ese nivel educativo; es decir, para la apertura de aproximadamente 15 grupos.

Reto 12.

Posicionarse en los primeros 15 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de educación media superior. Actualmente en 23.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer la cobertura educativa.

Acciones

- El proceso de admisión de un trámite y un solo pago dio como resultado que más de 18,000 jóvenes realizarán el Examen Único para ingresar a alguna de las 76 instituciones de los subsistemas del COBAQ, CECyTEQ y CONALEP, incrementando en un 26% el número de aspirantes con respecto del año anterior.

Reto 13.

Passar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en primaria. Actualmente en 20.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se entregaron un total de 2,937 becas al alumnado de nivel Primaria para contribuir a la disminución de la deserción escolar. Lo anterior representa un aumento del 8% respecto al ciclo escolar anterior.

Reto 14.

Passar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria. Actualmente en 22.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se entregaron 2,754 becas al alumnado de nivel Secundaria. Lo anterior representa un aumento del 8% con respecto al ciclo escolar anterior.



Reto 15.

Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior. Actualmente en 29.º lugar (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se entregaron 28,950 tabletas al alumnado de más de 130 planteles de educación media superior de los 18 municipios para mejorar su rendimiento académico y tener acceso a la enseñanza digital.

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

- Se apoyaron a 325 jóvenes estudiantes para continuar sus estudios a nivel medio superior y superior a través de acciones que conforme a su perfil y las actividades prioritarias de la Secretaría realizaron, con un total ejercido de \$1,014,725.

Reto 16.

Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior, con respecto al año anterior (SEP, 2020).

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se otorgaron 2,396 becas a estudiantes que presentan algún riesgo de abandono escolar para contribuir a la disminución de la deserción escolar en Educación Media Superior.

Línea Estratégica

Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.

- Se realizaron las evaluaciones de Diagnóstico de Aprendizaje para la nivelación de conocimientos a estudiantes de media superior, aplicándolas a más de 14,900 estudiantes de educación media superior, siendo la primera vez que se realizan pruebas en este nivel, colocando al estado como uno de los tres a nivel nacional que las realiza.

Reto 17.

Incrementar la matriculación de alumnos inscritos en 1% anual en bachilleratos tecnológicos. Actualmente hay 27,592 estudiantes en bachilleratos tecnológicos. (SEDEQ, 2020).

Línea Estratégica

Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.

- Se realizaron talleres de robótica en 13 escuelas públicas de educación básica para fomentar el interés por la tecnología de los niños desde temprana edad donde participaron 1,700 estudiantes.

Reto 18.

Incrementar la matrícula de alumnos inscritos en programas educativos híbridos, mixtos y no escolarizados en educación superior, en 1% anual. Actualmente hay 9,411 estudiantes en estos programas, el reto es llegar a 10,090 estudiantes para el ciclo 2027-2028. (SEDEQ, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer la cobertura educativa.

Acciones

- Se emitieron 34 nuevos Reconocimientos de Validez Oficial en nivel de Educación Superior y ampliando potencialmente la cobertura a 5,500 estudiantes adicionales, lo que representa un aumento de 37.5% respecto al año anterior. Estos reconocimientos se otorgaron a instituciones en Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río.

Línea Estratégica

Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.

Acciones

- Se entregaron 20,360 becas y apoyos económicos a estudiantes de Educación Superior para impulsar la continuidad de sus estudios y reducir la deserción escolar.

20,360 BECAS Y APOYOS ECONÓMICOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- Se gestionaron 10 becas con instituciones educativas de Inglaterra y Dinamarca para incentivar a estudiantes de carreras relativas al ámbito de electricidad y energías renovables para fomentar la innovación en esta materia en el estado.

Se muestra la **tabla 1** que representa las becas otorgadas por las diferentes instituciones educativas para el apoyo y continuidad de los estudios de las y los alumnos de los diferentes niveles educativos tanto en apoyos económicos y exenciones de pagos.

| NIVEL EDUCATIVO | BECAS 2022 |
|-----------------|---------------|
| PRIMARIA | 2,937 |
| SECUNDARIA | 2,754 |
| BACHILLERATO | 2,721 |
| SUPERIOR | 20,360 |
| TOTAL | 28,772 |

■ **Tabla 1.** Becas por nivel educativo 2022

Reto 19.

Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 33,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028. (SEDEQ, 2020).

Línea Estratégica

Incrementar los productos de investigación, desarrollo tecnológico e innovaciones vinculados a las problemáticas de Querétaro y a las necesidades de los diferentes ámbitos laborales.

Acciones

- La Universidad Tecnológica de Corregidora ganó el primer lugar en nanotecnología y biotecnología del Concurso Nacional de Robótica y Tecnología 2022 con un proyecto para la curación de laceraciones en la piel.

- Se realizó el concurso Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2021, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Querétaro (CONCYTEQ) por 12.º año consecutivo, donde se tuvo un incremento de 18% con respecto a la edición anterior, con una participación de 603 estudiantes de 10 instituciones educativas diferentes desarrollándose 121 proyectos científicos y tecnológicos.



Objetivo 2 del eje rector Educación, Cultura y Deporte

Fomento y reactivación de las actividades culturales en todos los grupos sociales.

- Se realizaron obras de mantenimiento en Santa Rosa de Viterbo, Museo de la Ciudad, Museo de Arte Contemporáneo, Museo Histórico de la Sierra Gorda, Museo de los Conspiradores, Biblioteca Querétaro 2000 y Jardín del Arte con una inversión de \$4,700,000.

Reto 20.

Pasar al 3.º lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes. Actualmente en 6.º lugar. (SECULTA, 2022).

Reto 21.

Pasar del lugar 6.º al 3.º lugar entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura por cada 100,000 habitantes.

Línea Estratégica

Apoyar el desarrollo artístico y cultural.

Acciones

- Se realizaron obras de rehabilitación en cubiertas y muros en el Museo de la Muerte y el Templo de El Calvario en el municipio de para su estabilización con una inversión de \$4,245,868.

Línea Estratégica

Apoyar el desarrollo artístico y cultural.

Acciones

Se reactivaron 4 centros culturales en San Nicolás en Tequisquiapan, Carrizalillo en Tolimán, San Miguel Tlaxcaltepec en Amealco y Alfajayucan en El Marqués.

Reto 22.

Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes. Actualmente se tiene una tasa de 0.08 actividades por cada 10,000 habitantes. (SECULTA, 2020).

Línea Estratégica

Propiciar la cultura inclusiva.

Acciones

- Se puso en marcha la Biblioteca Infantil de la UAQ fomentando el arte y la cultura en 830 niños y niñas, ya sea de forma virtual o presencial.
- Se realizaron actividades que fomentan la formación artística y cultural de 11,468 estudiantes de Media Superior. Asimismo, se beneficiaron a 3,552 estudiantes de nivel superior con talleres y actividades de formación cultural y artística.
- Se realizó el Festival Cultural Inclusivo Oxímoron, plataforma que permite visualizar el talento de 30 artistas con y sin discapacidad.
- El Programa de Cultura en Comunidades y Barrios acercó actividades artísticas y culturales a personas internadas en los Centros Penitenciarios del estado, a quienes viven en zonas con violencia e inseguridad, comunidades alejadas y situación de pobreza.
- Se implementó la Escuela de Iniciación Artística asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la cual atenderá a 60 varones y 20 mujeres privadas de la libertad a través de un programa escolarizado de 3 años.
- Se apoyaron 32 jóvenes en el ejercicio de debate y premios juventud con el objetivo impulsar la participación cultural y reconocer las diferentes acciones, proyectos e iniciativas de las juventudes en distintos rubros, teniendo una participación de más 450 jóvenes del estado, con un monto invertido de \$620,000.

- La Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) fue seleccionada por el gobierno de la República de Corea como una de las 23 instituciones de educación superior a nivel mundial para ser sede del Instituto Rey Sejong, centro oficial de enseñanza y difusión del idioma y cultura coreana.

Línea Estratégica

Apoyar el desarrollo artístico y cultural.

Acciones

- Se celebraron y realizaron una serie de actividades culturales entre las que destacan las siguientes:
 - Día Mundial del Teatro 2022, con la participación de 67 artistas que se presentaron en 3 municipios y se contó con 1,856 asistentes.
 - Día Internacional de la Danza con la participación de 1,407 artistas para el disfrute de manera gratuita de 12,882 personas.
 - Proyecto de Serenatas Dominicales de la Banda de Música del estado de Querétaro con cerca de 20,000 ciudadanos y ciudadanas participantes.
 - Diseño del programa Banda de música cerca de tí realizando presentaciones en espacios públicos en 5 municipios.
 - Programa *La Cultura está en Nosotros* que ha otorgado 92 apoyos para realizar actividades artísticas y culturales, incluyendo proyectos de artistas expuestos en el extranjero. Entre los principales resaltan los siguientes:
 - Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez en Panamá.
 - Apoyo para Pintura mural seleccionada en convocatoria internacional en la planta de tratamiento de agua de Ann Arbor, Michigan.
 - Impulso a proyectos cinematográficos.
 - Programa de diplomacia cultural con el que se logró que la cultura egipcia llegara al Centro de las Artes de Querétaro con la exhibición de la Tumba Tebana, así como la firma de un acuerdo de cooperación entre el estado y el embajador de Egipto en México.



- Día Internacional de la Mujer donde participaron más de 150 artistas.

- La Red Estatal de Bibliotecas ha prestado un total de 16,252 libros lo que contribuye a fomentar la lectura.

Línea Estratégica

Fomentar la participación local, nacional e internacional entre el Gobierno, la población y el sector privado, para ampliar los proyectos culturales emprendidos por la población del estado.

Acciones

- Se llevó a cabo la subasta de la Fundación de Cáncer de Mama en la cual se contó con donación de artistas y de la sociedad civil beneficiando a 404 personas.

Reto 23.

Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos. Actualmente en 11.º lugar. (INEGI, 2019).

Línea Estratégica

Fomentar la participación local, nacional e internacional entre el Gobierno, la población y el sector privado, para ampliar los proyectos culturales emprendidos por la población del estado.

Acciones

- El Festival Internacional Da Vinci 2022 invitó al estado como sede en el que participaron los artistas queretanos Adriana Luna, Manuel Lomelí, Ignacio de Jesús Chávez, Tania Quezada y Jonathan Olvera.

- Se presentaron 119 exposiciones de alta calidad con la finalidad de acercar a la población la producción artística y cultural en el estado beneficiando a 261,357 ciudadanos.

Reto 24.

Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital del estado. Actualmente 1.45% de las actividades se realizan fuera del municipio capital. (SECULTA, 2020).

Línea Estratégica

Impulsar y desarrollar la identidad estatal y regional.

Acciones

- Se elaboraron 5 murales en 5 municipios del estado resaltando los símbolos de la identidad de la cultura local y estatal.
- Se realizó la primera pasarela de textiles artesanales NTHOKI'YE que visibiliza, dignifica, profesionaliza e innova el trabajo de 80 artesanos a través de la fusión de sus creaciones con diseñadores locales, entre ellos resalta el caso de un artesano que se encuentra en proceso de exportación de sus productos.
- Se dio inicio a los Lunes de Cronistas, en donde se ha contado con la participación de 18 cronistas provenientes de distintos municipios, quienes a través de relatos nos permiten conocer la historia de nuestro estado y su patrimonio cultural.

Línea Estratégica

Fomentar la participación local, nacional e internacional entre el Gobierno, la población y el sector privado, para ampliar los proyectos culturales emprendidos por la población del estado.

Acciones

- Se realizó el Circuito Artístico Estatal a través del cual se desarrolló un programa de animación artística para los 18 municipios del estado, con la participación de 48 artistas locales.

- Se realizaron 24 conciertos de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro con una asistencia de 62,000 personas.

- Se realizó el Foro de Ciudades Creativas que reunió a profesionales, alcaldes, representantes de UNESCO, especialistas internacionales y locales así como estudiantes de las 25 Ciudades Creativas del Norte del continente y el Caribe, para discutir sobre el impacto de las industrias creativas en el crecimiento sostenible e inclusivo de los territorios.

- Se realizó Intercambio en el Centro Cultural Helénico llevándose a cabo presentaciones teatrales queretanas en una de las plataformas culturales más importantes en el país, lo que permitió visibilizar y difundir el trabajo escénico que se realiza en la entidad.

- Se llevó a cabo el Festival Coreano en Querétaro, realizándose 68 actividades a las que asistieron 12,421 personas.

- Se realizó el Festival Obbon, festividad japonesa a los antepasados siendo la primera vez que se realiza en el estado con el objetivo de que la comunidad japonesa conociera la celebración del día de muertos y ambas festividades compartan su riqueza cultural y tradición.

- Se iniciaron las gestiones para la creación del primer clúster de industrias creativas y culturales.

Objetivo 3 del eje rector Educación, Cultura y Deporte

Fomento y reactivación de la práctica deportiva en todos los grupos sociales.

Reto 25.

Pasar del lugar 8.º al 5.º entre los estados que aporten la mayor cantidad de deportistas a selecciones nacionales en el ciclo olímpico, de acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (CONADE, 2021).

Línea Estratégica

Impulsar la profesionalización, el desarrollo y la identidad deportiva.

Acciones.

- Se participó en más de 100 eventos internacionales de deporte convencional en 20 países, logrando 41 medallas con la participación de 681 atletas de los cuales 96 son seleccionados nacionales.

- Se realizaron 6 campamentos de preparación y de intercambio deportivo con competidores olímpicos y mundialistas, beneficiando a 80 atletas de deporte convencional.

- Se participó en más de 10 eventos internacionales de deporte adaptado en 5 países, logrando 16 medallas con la participación de 30 atletas de los cuales 11 son seleccionados nacionales.

- Se realizaron 6 campamentos de preparación y de intercambio deportivo con competidores olímpicos y mundialistas, beneficiando a 30 atletas de deporte adaptado.



- Se apoyó con becas y estímulos deportivos a más de 200 atletas con la cantidad de \$3,400,000, quienes participaron en eventos nacionales e internacionales, tanto en deporte convencional como adaptado.

- Se motivó y apoyó con uniformes a más de 24,000 deportistas en los 18 municipios, para fútbol, básquetbol y voleibol.

- Se creó el Circuito de Atención Integral donde, a través de un equipo multidisciplinario, atendiendo a 81 atletas de alto rendimiento.

Reto 26.

Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes. Actualmente en 11.º lugar. (INEGI, 2018).

Línea Estratégica

Fomentar y favorecer el acceso y la inclusión de la población al deporte.

Acciones

- Se llevó a cabo el mantenimiento, equipamiento y rehabilitación en las unidades deportivas a través de 19 obras con 72 acciones

MÁS DE 200 ATLETAS APOYADOS CON BECAS Y ESTÍMULOS DEPORTIVOS.

de mantenimiento y una inversión aproximada de 36 millones de pesos y un total de 715,064 beneficiarios en diferentes municipios, que representa, aproximadamente la tercera parte de la población del estado.

- Se rehabilitaron dos espacios deportivos en el estado con 150 voluntarios beneficiando a más de 30,000 ciudadanos con una inversión de \$1,398,685.

- Se inició la obra del Auditorio Multifuncional en Candiles en el Municipio de Corregidora garantizando un espacio para realizar eventos públicos, culturales y deportivos con una inversión de \$16,783,223. Este espacio beneficiará a 13,217 personas, lo que se traduce en más de 3,850 familias.

Reto 27.

Aumentar el porcentaje de actividades deportivas gratuitas en los municipios del estado de Querétaro en un 10% anual. Se realizaron 272 actividades en 2021, el reto es llegar a 484 actividades en 2027. (INDEREQ, 2021).

Línea Estratégica

Fomentar y favorecer el acceso y la inclusión de la población al deporte.

Acciones

Se promovió la activación física y el deporte a través de:

- o Incubadoras de talentos con 56 academias de iniciación deportiva en 15 diferentes disciplinas deportivas beneficiando a más de 2,500 participantes.

- o 20 academias gratuitas de basquetbol mixtas en los 18 municipios del estado, beneficiando a 1,400 participantes.

- o 70 academias gratuitas de fútbol: 56 mixtas, 10 femeniles, y 4 de deporte adaptado con 7,000 beneficiarios.

- o Desarrollo de la aplicación móvil Entrena en Casa, donde 4,500 usuarios programan su entrenamiento físico.

- o Se crearon 10 espacios deportivos temporales para entrenamiento funcional que beneficiaron a 2,500 personas, facilitando la práctica del deporte a más de 700 familias.

- Se llevaron a cabo 260 eventos deportivos en diferentes municipios del estado, con un impacto de 78,271 participantes en distintas disciplinas deportivas. Se incluyen en esto, el apoyo logístico y material otorgado a las más de 1,000 ligas, clubes y organizaciones deportivas.

- Se registró una asistencia de 2,603,569 visitas a los espacios deportivos y recreativos bajo la tutela del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro.

\$16,783,223 DE INVERSIÓN PARA EL AUDITORIO MULTIFUNCIONAL EN CANDILES, CORREGIDORA.

- Se realizaron actividades previas al Querétaro Maratón como la Carrera del Estudiante con una participación de 1,000 alumnos, Carreras de campo travesía en Amealco, Cadereyta y Jalpan con la participación de 1,500 personas y el Medio Maratón con 3,000 participantes. Aunado a esto, se han realizado entrenamientos para el Querétaro Maratón.

- Se realizó un convenio de colaboración con diferentes universidades en el estado, para desarrollar capacitación gratuita con reconocimiento oficial para promotores deportivos.

- Se apoyó al Consejo de Educación de Nivel Básico, Consejo de Educación Nivel Media Superior, Consejo del Deporte Estudiantil Universitario, donde los deportistas realizan actividades intramuros, estatales, regionales y nacionales para que pudieran participar en competencias. Las instituciones partícipes de estos Consejos han logrado estar entre los 10 primeros a nivel nacional y han participado en competencias a nivel internacional.

- La formación integral de estudiantes en los tres niveles educativos incluyó actividades que promovieron la práctica del deporte con un total de 376,419 estudiantes de preescolar a secundaria, 8,984 estudiantes de bachillerato y 4,210 estudiantes de nivel superior.





4.º lugar a nivel nacional en los Juegos Nacionales Paralímpicos 2021.

Reto 29.

Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales paralímpicos organizados por la CONADE. Actualmente en 4.º lugar. (INDEREQ, 2021).

Línea Estratégica

Impulsar la profesionalización, el desarrollo y la identidad deportiva.

Acciones

- Se asistió a los Juegos Nacionales Paralímpicos 2021 con una participación de 81 atletas en 7 disciplinas, obteniendo 71 medallas de oro, 42 de plata y 26 de bronce, para un total de 139 medallas, colocando al estado en 4.º lugar a nivel nacional.



Reto 28.

Mantenerse en los primeros cinco lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE. Actualmente en 5.º lugar. (INDEREQ, 2021).

Línea Estratégica

Impulsar la profesionalización, el desarrollo y la identidad deportiva.

Acciones

- Se apoyó a más de 615 atletas de alto rendimiento y sus equipos que tuvieron 970 participaciones en los Juegos Nacionales CONADE 2022. En esta justa se logró el 6.º lugar tanto en preseas totales como de oro con 232 y 68 respectivamente, un récord para el estado.
- Se fortaleció la Escuela de Talentos Deportivos con el objetivo de que sus alumnos reciban una preparación integral académica, física y psicológica, para un mejor desarrollo competitivo y lograr estar dentro de los primeros 5 lugares en el medallero de Juegos Nacionales convencionales.





**Contigo, Querétaro
tiene rumbo.**



EJE RECTOR 3: ECONOMÍA DINÁMICA Y PROSPERIDAD FAMILIAR

Definición

Propiciar condiciones, oportunidades y apoyos para mantener el ritmo de crecimiento económico dinámico, sostenible, equilibrado y equitativo, que incremente la prosperidad de las familias queretanas y estimule la competitividad de los sectores económicos.



Objetivo 1 del eje rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Fortaleza Económica e Integral.

Reto 31.

Mantener al estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita. Actualmente en 5.º lugar. (INEGI, 2020)

Línea Estratégica

Propiciar las condiciones para la creación de nuevas fuentes de empleo y autoempleo formal.

Acciones

- Se desarrolló la imagen del producto, empaque, envase y logotipo de 21 participantes del programa disexport, de los cuales 14 recibieron el diseño de imagen, etiqueta, envase y embalaje y 7 el nombre de marca y logo.

Línea Estratégica

Aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos.

Acciones

- Se apoyaron 14 proyectos que fomentan la Competitividad para las Empresas del Estado, a través de los cuales se dio capacitación y consultoría a MIPyMES y emprendedores, se promovió la internacionalización de las empresas, beneficiando así 374 empresas y la conservación de 4,250 empleos.



Reto 32.

Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10%.



Línea Estratégica

Aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos.

Acciones

• Se logró la instalación de 7 empresas de capital nacional, los cuales pertenecen a los sectores automotriz, agroindustrial, aeroespacial, tecnologías de la información así como de otros sectores, a fin de fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad, con lo cual se apoyó la conservación de 1,081 empleos.

Línea Estratégica

Atraer inversión nacional y extranjera para la generación de nuevas fuentes de empleo y transferencia de tecnología.

Acciones

• Se concretaron 20 proyectos de capital extranjero proveniente de países como Alemania, Canadá, Brasil, China, Estados Unidos y Francia, lo que permite ampliar la presencia del estado como destino de inversión extranjera directa a nivel internacional.

• Se concretó un total de 27 proyectos de inversión que se traducen en un total de \$11,765,869,620. lo que muestra un ambiente de negocios propicio para la inversión y la generación de 6,871 nuevos empleos.

• La asistencia a 4 giras internacionales a Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Francia e Inglaterra donde expusieron las ventajas competitivas del estado, así como las capacidades industriales y económicas, permitieron obtener más de cuatro mil cuatrocientos millones de pesos de inversión y la generación de 4,180 nuevos empleos.

Línea Estratégica

Propiciar las condiciones para la creación de nuevas fuentes de empleo y autoempleo formal.

Acciones

• Se realizaron 25 agendas de inversión lo que representa 25 empresas tanto nacionales como internacionales, lo cual facilitará la instalación y operación que podrá generar las condiciones que fomenten más y mejores empleos.

Reto 33.

Estar en los primeros 15 lugares en el Subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media. Actualmente en 16.º lugar (IMCO,2021).

Línea Estratégica

Fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos para el desarrollo del estado.

Acciones

• Se otorgaron 1,500 apoyos económicos a negocios familiares de los 18 municipios del estado para fortalecer la actividad económica, generar oportunidades de crecimiento y la recuperación económica mediante el autoempleo. Se invirtieron 30 millones de pesos y con ello se estima un beneficio de 5,250 personas de manera indirecta.

• Se creó el Clúster Vitivinícola lo que suma 8 clústeres especializados en la entidad que son mencionados a continuación de acuerdo a las clasificaciones otorgadas por la Secretaría Europea de Análisis de Clústeres (ESCA):

○ Aeroclúster, Clúster de Plásticos, Clúster Logístico, Clúster Médico y de Salud, Clúster de Energía e Integración Tecnológica, los anteriores con certificación nivel bronce, que significa el iniciar la implementación de las mejores prácticas administrativas en cada uno de los clústeres.

○ Automotriz con certificación nivel plata que significa la adopción de las mejores prácticas administrativas y sin observaciones.

• Se realizaron 4 eventos de vinculación empresarial en la región como son el Aerospace Meetings enfocado al sector Aeronáutico a nivel nacional e internacional donde se congregan más de 200 empresas del sector, 40 del estado; el Automotive Meetings, enfocado al sector automotriz; donde se acercó a la industria local para tener vinculación con empresas nacionales e internacionales.

• Se realizaron 2 encuentros de negocios donde se concretaron 568 citas de negocios entre 17 compradores y 136 proveedores del sector automotriz y potenciales proveedores para estas.

• Se abrió la convocatoria del Programa Estatal para el Desarrollo de Tecnología e Innovación el cual tiene como objetivo el desarrollo de proyectos con corte tecnológico buscando el aumento de las capacidades de las empresas, así como buscar que estas desarrollen proyectos y a su vez generen un capital humano más capacitado en temas actuales referentes al uso y aplicación de tecnologías.

• Se creó y operó el Programa de Recuperación Económica del estado de Querétaro en distintas categorías obteniendo como principales resultados los siguientes:

○ Se apoyaron 9 proyectos con 251 beneficiarios, de los cuales 4 fueron encuentros y expos de negocios para acercar a las empresas con 14 compradores donde participaron 157

pymes, 3 fueron programas para la capacitación beneficiando a 58 empresas, fortalecimiento y desarrollo de las MIPyMES Queretanas y el resto de apoyo a universidades.

○ En Desarrollo Tecnológico se benefició a 5 centros de investigación, a los cuales en conjunto se les otorgó un apoyo de más de \$19,000,000, con lo cual se busca generar proyectos innovadores y de desarrollo tecnológico, como son el Laboratorio de Innovación energética y agricultura Sostenible, el Laboratorio de Integración y Entrenamiento de Sistemas Espaciales y el Laboratorio de Química para preparación de muestras con tecnología de microondas para servicio de la Industria en el estado.

• En Apoyo a Sectores Económicos, se apoyó a 889 personas, otorgando un total de \$15,915,000, con la finalidad de contribuir al crecimiento económico de la población, rescatar sus negocios, fortalecer la economía familiar y sobrellevar el impacto económico que trajo consigo el efecto de las fuertes lluvias del pasado año en algunos municipios del estado, destruyendo parte de los negocios y viviendas.

○ En Fortalecimiento Regional del estado, se impulsaron 70 proyectos liderados por mujeres en 14 municipios. Los apoyos permitieron la transformación de sus negocios y generaron mejoras en sus procesos, con una bolsa de inversión de \$1,400,000.

Línea Estratégica

Atraer inversión nacional y extranjera para la generación de nuevas fuentes de empleo y transferencia de tecnología.

Acciones

• Se generaron 950 citas de negocios entre empresas locales y empresas extranjeras en las giras de trabajo a Los Ángeles, San Francisco, Seattle y Hannover, con lo cual se ha buscado generar un crecimiento en la competitividad y crecimiento del sector productivo.

\$15,915,000 EN APOYOS A SECTORES ECONÓMICOS.

Reto 34.

Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa. Actualmente en 8.º lugar (INEGI, 2021).

Línea Estratégica

Fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos para el desarrollo del estado.

Acciones

- Con la entrega al Premio al Mérito Empresarial se reconoció a 3 empresas que se distinguieron en el año de 2021 por sus acciones en materia de comercio exterior, competitividad, sustentabilidad y medio ambiente, responsabilidad social y ciencia y tecnología.
- Se impartieron 32 cursos y conferencias en temas de Administración, Comercio Exterior, Certificaciones y Regulaciones empresariales, participando 1,153 personas.
- Se realizó un Foro de Logística en el que participaron 405 asistentes, abordando un tema que se ha vuelto crítico: la carta porte recientemente objeto de una nueva legislación que ha implicado adaptaciones a las operaciones y a la administración de las empresas del sector.

Línea Estratégica

Aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos.

Acciones

- Se ofrecieron 97 capacitaciones para buscadores de empleo avaladas por Microsoft, The Trust for the Americas y la Organización de Estados Americanos, con el objetivo de fortalecer sus habilidades digitales y generar las herramientas indispensables para acceder a un empleo. Se beneficiaron a 1,625 personas.
- A través de los diversos mecanismos de vinculación que brinda el Centro Estatal de Empleabilidad, se ha logrado colocar en un empleo formal, a 10,200 personas.

Línea Estratégica

Propiciar las condiciones para la creación de nuevas fuentes de empleo y autoempleo formal.

Acciones

- Se realizaron 18 ferias de empleo, con el fin de vincular la oferta y la demanda laboral y de esta manera satisfacer las necesidades de personal y al mismo tiempo brindar oportunidades de empleo formal y digno a los ciudadanos que se encuentran buscando empleo, impactando con ellos a 462 empresas y atendiendo a 10,066 ciudadanos de los cuales 3,192 lograron acceder a un empleo formal.
- Se apoyó a 655 usuarios a conseguir un empleo formal a través de la herramienta Abriendo Espacios la cual ayuda a las personas a construir su perfil laboral a través de evaluaciones.
- Se apoyó a 1,381 ciudadanos con el Seguro de Desempleo que incluye, además de recursos económicos, servicios de vinculación laboral y capacitaciones.

Reto 35.

Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales. Actualmente en 3.º lugar (IMSS, 2021).

Línea Estratégica

Atraer inversión nacional y extranjera para la generación de nuevas fuentes de empleo y transferencia de tecnología.

Acciones

- Se generaron 6,781 nuevos empleos de alta especialización con valor agregado y mano de obra calificada.
- Se generaron 9,579 empleos en el segundo trimestre de 2022 lo cual supuso un aumento del 28.4% con respecto al mismo periodo en el 2021.



Línea Estratégica

Aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos.

Acciones

- Con el objetivo de capacitar tanto a las personas que están interesadas en ser beneficiadas del Programa para el Fortalecimiento Regional, se diseñó un taller de costos para proporcionarles una herramienta para sus negocios y amplíen su formación. A la fecha se han impartido talleres en el municipio de Pinal de Amoles con los temas de Costos de Producción y Valor Agregado, beneficiando a 34 personas que pueden aplicarlo en sus actividades productivas.

9,579 NUEVOS EMPLEOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022.

**Objetivo 2 del eje rector
Economía Dinámica y
Prosperidad Familiar**

Desarrollar vocaciones regionales.

Reto 36.

Lograr que las regiones fuera del área metropolitana alcancen una participación de al menos el 20% del PIB estatal. Actualmente en 18.7% (INEGI, 2020).

Línea Estratégica

Promover el desarrollo económico para favorecer la producción de bienes y servicios, considerando a las vocaciones regionales del estado.



Objetivo 3 del eje rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Promoción del equilibrio económico de la población.

Reto 37.

Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible). Actualmente en 5.º lugar. (INEGI, 2021).

Líneas Estratégicas

Fortalecer la formación de competencias y habilidades en todos los grupos sociales.

Acciones

- Se apoyaron a 30 jóvenes que ganaron el concurso de emprendedores de 615 participantes, impulsando a través de herramientas prácticas que fortalecieron sus competencias para emprender con un proceso de formalización y acompañamiento por medio de capacitaciones en materia empresarial y con una inyección de capital semilla de una bolsa acumulada de \$1,275,000.
- Se firmaron convenios con instituciones educativas del estado Querétaro lo que permitió dar 23 capacitaciones, beneficiando a 121 jóvenes para su desarrollo integral, profesional y económico.

Líneas Estratégicas

Incrementar el desarrollo y la inclusión equitativa de los grupos sociales para mejorar su calidad de vida.

Acciones

- Se vincularon a 13,055 jóvenes para su desarrollo integral realizando ferias de empleo en los diferentes municipios del estado, con el objetivo de acercar oportunidades laborales para su desarrollo profesional.

Acciones

- Se mejoró y amplió el Mercado Benito Juárez en San Juan del Río para beneficio de 297,804 usuarios. Esta obra tuvo una inversión de \$62,934,859.
- Mediante el Programa de Apoyo a Sectores Económicos se brindaron los siguientes apoyos:
 - Apoyo económico a los locatarios del mercado Benito Juárez en el municipio de San Juan del Río afectados en sus ventas debido a la remodelación del mismo, beneficiando a 81 locatarios, con un monto de \$5,950,000.
 - Apoyo económico para equipamiento de negocios de los sectores de comercio y servicios en 17 municipios a un total de 970 personas, con una bolsa de inversión de \$14,800,000.
- Iniciamos la construcción del rastro municipal de Ezequiel Montes para proporcionar equipamiento higiénico y sanitario necesarios a la población, así como controlar la introducción y matanza de animales. Se benefició a 45,000 personas con una inversión de \$66,927,860.

Reto 38.

Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial. Actualmente en 21.º lugar. (INEGI, 2020).

Línea Estratégica

Incrementar el desarrollo y la inclusión equitativa de los grupos sociales para mejorar su calidad de vida.

Acciones

- Se realizaron acciones para el empoderamiento económico para 1,428 mujeres de todo el estado a través de:
 - Certificaciones en Presentación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en los Centros de Atención Infantil, Cuidados básicos de las personas adultas mayores en domicilio, Atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada, Oficios no tradicionales y Competencias laborales. Lo anterior apoyado por la inauguración del Centro de Desarrollo para Mujeres en el municipio de Pedro Escobedo que en conjunto con los de Querétaro, Huimilpan, Tolimán, Landa de Matamoros, Amealco y Colón, se dio acompañamiento y asesoría a mujeres emprendedoras.
 - Capacitaciones a 590 mujeres en diseños de página web y aplicaciones digitales para difundir y comercializar sus productos, 22 talleres de emprendimiento de proyectos, 23 capacitaciones sobre agricultura urbana, todo esto con una inversión de \$2,915,000
- Se impartieron talleres de crecimiento personal que beneficiaron a 6,704 mujeres en 82 localidades de marginación alta y muy alta en los 18 municipios del estado.
- Se entregó en 39 empresas la iniciativa Distintivo Sin Brecha, un proyecto de buenas prácticas laborales que contribuye a la equidad laboral entre mujeres y hombres.
- Se encuentran inscritas 160 mujeres en el Programa de Capacitación para Mujeres Operadoras de Transporte, en su vertiente

“Brindar apoyo para mejorar la inserción laboral de las mujeres”, siendo su objeto específico de promover a las mujeres buscadoras de empleo participantes, los conocimientos necesarios a través de la capacitación teórica práctica, encaminada al proceso de operación de equipo de transporte en sus diferentes modalidades, con el propósito de lograr su colocación en un centro de trabajo.





Objetivo 4 del eje rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Fortalecimiento del sector
agroalimentario.

Reto 39.

Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor del sector primario de 48.6% a 50%.

Línea Estratégica

Desarrollar las capacidades, infraestructura y transferencia de tecnologías del sector primario.

Acciones

• Ante la reducción de aportaciones federales para el desarrollo agropecuario a dos programas, uno de sanidad alimentaria y otro para el fortalecimiento hidroagrícola recibiendo aproximadamente 40 millones de apoyo, se diseñó una estrategia conjunta con los productores con el propósito de incrementar la inversión en este sector básico de la economía, de tal manera que se logró un incremento del 107% en relación a la de 2021. De otra forma, el incremento hubiese sido del 32%.

- Se apoyaron 112 proyectos de manejo sustentable de agostaderos para la adquisición de equipos, paneles solares, infraestructura e insumos con una inversión de \$6,500,000 para la conservación y aprovechamiento de 3000 hectáreas.
- Se apoyó la reactivación del gremio ganadero con una inversión de \$15,457,857 a través de la Unión Ganadera Regional de Querétaro para la adquisición de maquinaria, equipo, obras de infraestructura y fortalecimiento del núcleo ganadero de la Sierra Gorda, beneficiando a más de 3,000 ganaderos.

- Se invirtieron en conjunto con el gobierno federal \$4,301,630 para la tecnificación, rehabilitación del sistema electromecánico y perforación de pozos profundos ubicados en el Distrito de Riego 023 beneficiando a 407 productores de los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo para incrementar la producción en 1,055 hectáreas dentro de las 9,000 hectáreas que lo conforman.

- Se apoyó con préstamo de maquinaria y operador a los productores de la Primera Unidad Módulo del Distrito de Riego 023 para la perforación y relocalización del pozo no. 12 en San Juan del Río, lo que beneficia a 50 productores dando servicio a 120 hectáreas de la zona.

Línea Estratégica

Impulsar la capitalización y comercialización de cadenas productivas de alto valor.

Acciones

- Se apoyó a más de 1,200 productores de las Unidades de Producción Agrícola en la adquisición de fertilizantes químicos y orgánicos, invirtiendo \$13,000,000 en cultivos de granos con potencial medio y alto para el incremento de la productividad en un 15%.
- Se apoyó a 21 proyectos del sector vitivinícola para la adquisición de 97,363 plantas de vid con una inversión de \$3,300,000 para incrementar la superficie cultivada en 23 hectáreas lo que representa un incremento del 5% para un total de 484 hectáreas.
- Se apoyó a los productores con la contratación de seguros contra enfermedades y desastres naturales con una inversión de \$29,000,000 asegurando 240,000 cabezas porcinas, más de 130,000 unidades animal y 72,000 hectáreas beneficiando a 12,500 productores lo que representa un 90% de productores asegurados.
- Se inició el proyecto de impulso al dinamismo del sector agroalimentario, atendiendo cerca de 600 solicitudes de productores invirtiendo \$27,800,000 para la adquisición de maquinaria, equipamiento, e insumos para la mejora de procesos productivos e incrementar su rentabilidad en al menos 25%.

APOYO A MÁS DE 1,200 PRODUCTORES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

- Se apoyó la organización de la Expo Internacional de Riego Sustentable donde participaron 72 expositores y la participación de empresas de 17 países.

Línea Estratégica

Fomentar la concurrencia de recursos para el impulso a proyectos estratégicos.

Acciones

- A través de convenios de colaboración con los municipios se apoya proyectos estratégicos para la Productividad Agroalimentaria Sustentable, logrando una bolsa de inversión conjunta con gobiernos municipales y productores de casi \$90,000,000 para beneficiar a 6,000 productores capitalizando 1800 Unidades Productivas.
- Se inició el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en sinergia con el gobierno federal, invirtiendo \$25,318,773 en conjunto para la prevención y combate de plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería y acuicultura, con lo que se logra mantener el estatus sanitario.



Objetivo 5 del eje rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Posicionamiento del estado
entre los principales destinos
turísticos no playeros.

Reto 40.

Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa. Actualmente en 9.º lugar (SECTUR, 2020).

Línea Estratégica

Fortalecer el marco institucional para el desarrollo de este sector.

Acciones

- Se creó el Programa de Desarrollo Turístico Regional, que busca desarrollar y fortalecer la oferta turística de la entidad, asignando una inversión de \$15,000,000 para equipamiento e infraestructura.

- Se firmaron 19 convenios de colaboración con universidades beneficiando a más de 690 estudiantes para que se involucren y se desarrollen en el ámbito profesional del sector turismo.

Línea Estratégica

Ejecutar estrategias de promoción turística del estado.

Acciones

- Se realizaron dos campañas de promoción turística para fomentar la reactivación económica del sector turismo:
 - La primera fue sobre el nuevo distintivo turístico del estado *Querétaro*, y *entonces encontré México* como concepto para la promoción turística, logrando una recuperación del sector en 55% en el indicador de turistas por noche comparado con datos del 2019.
 - La segunda, *Querétaro para todo el Año*, se lanzó en Semana Santa 2022 para promover las actividades turísticas que se pueden realizar para todo el año donde se benefició a más de 9,712 empresas proveedoras de servicios turísticos y más de 190,000 empleos.

- Se promocionó al estado como destino turístico al participar en eventos de alcance nacional como las dos ediciones del Tianguis Turístico de México de Yucatán y Acapulco, el concierto Pulso GNP, el Fan Festival de la UEFA Champions League y el Forever Wedding Summit. De estos eventos se concretaron 700 citas de negocios, asistieron más de 40,500 personas y se generaron más de 150,000,000 de impactos publicitarios.

- Se firmó el Pacto Centro Occidente por el Turismo en México con estados de la zona con la finalidad de promover viajes carreteros entre los habitantes de los cinco estados que lo integran, facilitando la movilidad turística y consolidando una oferta diversificada.

- Se rediseñó el sitio web de la página de turismo, realizando campañas promocionales de los 18 municipios obteniendo más de 752,300 visitas, un incremento del 15% y 84,400 clicks en el nuevo botón de reserva.

- Se construyeron 2 espectaculares para la promoción de la región vitivinícola y quesera de la entidad en los municipios de Ezequiel Montes y Huimilpan sobre la ruta arte, queso y vino. Se beneficiaron directamente a 81,000 personas y se invirtieron \$2,264,073.

Línea Estratégica

Conservar nuestra identidad, patrimonio y productos turísticos.

Acciones

- Se impartieron actividades didácticas y culturales a más de 4,700 niños para fomentar la cultura turística impactando así a más de 2,350 familias.

Línea Estratégica

Consolidar la cadena de valor turística queretana.

Acciones

- Como parte del Programa de Desarrollo Turístico, se realizaron cursos de capacitación donde participaron más de 2,400 prestadores de servicios turísticos en materia de mercadotecnia y comercialización turística, desarrollo de productos turísticos, seguridad integral para el turista, entre otros.

- Se posicionó a la entidad en el segmento de turismo de reuniones realizando 70 eventos con impacto social, cultural y económico logrando una ocupación del 60% de las fechas disponibles en el Querétaro Centro de Congresos.

- La oficina del Centro de Atención de Protección al Turista obtuvo la certificación Punto Limpio siendo el único a nivel nacional con esta certificación que mide las buenas prácticas en materia de higiene y protección al sector laboral que se encuentra inserto en el sector turístico.





**Contigo, Querétaro
tiene rumbo.**



EJE RECTOR 4: MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Definición

Ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, así como proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del estado, en un marco de sustentabilidad.



Objetivo 1 del eje rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Movilidad eficiente de personas y bienes en el estado.

Reto 41.

Pasar, al menos, al décimo lugar en la calificación de transporte público. Actualmente 20.º lugar (INEGI 2019).

Línea Estratégica

Impulsar la movilidad multimodal incluyente y sustentable, con opciones de medios de transporte accesibles, confiables y eficientes, a nivel municipal y estatal.

Acciones

- Se firmó un acuerdo con la empresa Móvil QroBus S.A. de C.V. para incrementar el número de unidades de transporte público en servicio de 480 a 563 autobuses para incrementar en un 15% la frecuencia de rutas, con una inversión de \$14,000,000.
- Se implementó un programa de ordenamiento de concesiones y permisos para el servicio de transporte público y especializado beneficiando a 419 concesionarios con 80 % de descuento en multas y recargos.
- Se aplicó el programa de regularización para el refrendo y renovación de tarifas del servicio de transporte público especializado y transporte privado de personal regularizando a 169 permisionarios.
- Se creó el Fideicomiso Público de Administración para la Movilidad y el Transporte con el objetivo de mejorar el servicio

UniDOS TARIFA ESPECIAL DE 2 PESOS Y TRANSBORDO SIN COSTO.

de transporte público, implementar diferentes modelos de pago y procesos de mejora continua centrados en los usuarios.

- Se inició con la operación de la tarifa UniDOS, con la cual adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes hacen uso del servicio de Qrobús con una tarifa de 2 pesos y transbordo sin costo. De los 72,688 usuarios inscritos al programa hasta abril de 2022, el 73.5% hace uso de esta tarifa, apoyando con ello la economía de más de 275,000 miembros de familias.

- Se benefició a 43,641 adultos mayores, 4,824 personas con discapacidad y 24,409 estudiantes con apoyos para el transporte público lo que incide en la economía familiar y la movilidad de los beneficiarios y sus familias.

Línea Estratégica

Modernizar y facilitar el acceso al transporte público.

Acciones

- Se inició el análisis de 11 de las 71 rutas del sistema de transporte urbano para su optimización y así ampliar la cobertura y reducir la confluencia de rutas.
- Se implementó un sistema de atención y evaluación del servicio de transporte colectivo a través del uso de códigos QR en 575 unidades.
- Se incrementó el uso de la aplicación QroTaxi en un 1 % respecto al promedio anual del 2021, lo que representa un promedio de 1,580 viajes al día registrados en la aplicación. Se cuenta con 2,425 concesiones que usan la aplicación y se realizaron más de 420,000 servicios en la ZMQ mientras que, al interior de los municipios, se cuenta con 399 concesiones y se realizaron 15,000 servicios.



53% MÁS INGRESOS AERONÁUTICOS CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

Reto 42.

Mantenerse en las primeras cuatro posiciones en cuanto a movimiento de carga aérea. Actualmente en 4.º lugar. (SCT 2021).

Línea Estratégica

Reforzar la infraestructura y gestión aeroportuaria para incrementar el flujo de bienes.

Acciones

- Se realizó la ampliación y habilitación de dos posiciones adicionales en la plataforma de la terminal de carga del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), lo cual permitirá incrementar la capacidad para recibir y atender hasta un 50% más de toneladas de carga. En 2021 se recibieron 65,000 toneladas, lo que significa una mayor oferta para atraer tráfico de carga aeroportuaria al estado.
- En el primer semestre de 2022 el AIQ desplazó un acumulado de 36,589 toneladas que representa 20% más que el año anterior y con ello, la ampliación de la participación del estado en la logística aérea.
- Las capacidades operativas y niveles de seguridad del AIQ se reforzaron con la

instalación de un sistema radar lo que ha permitido un incremento del 50% de 32 operaciones por hora a 48 operaciones.

Línea Estratégica

Fortalecer la infraestructura y gestión aeroportuaria para incrementar el flujo de personas.

Acciones

- Un indicador estratégico de la actividad económica es el flujo de pasajeros y de carga aeroportuaria. El incremento de las frecuencias de vuelos y capacidades del AIQ ha generado, en el primer semestre 2022, un incremento del 53% de ingresos aeronáuticos con respecto al año anterior para un total de \$145,609,396.
- Se realizó la campaña Mejor Vuela desde Querétaro con un impacto de más de 3 millones de personas para la promoción del AIQ como puerto de salida.
- Se participó en la Feria Routes Americas, en la Expo Logística y Transporte y en el Tianguis Turístico en la búsqueda de alternativas de aerolíneas que decidan operar en el AIQ y con ello, incrementar la cobertura de destinos y nuevas rutas aéreas.



Reto 43.

Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota. Actualmente en 5.º lugar. (INEGI 2019).

Línea Estratégica

Construir y modernizar las calles, caminos y carreteras pertenecientes a la red estatal.

Acciones

- Se construyó el distribuidor Huimilpan-Coroneo, un puente superior a la carretera estatal 411 con destino a Huimilpan y un paso inferior hacia la carretera estatal 413 a Coroneo. Asimismo, se modernizó la carretera estatal 413, ampliándola de dos a cuatro carriles hasta la comunidad de Joaquín Herrera, en una longitud de 5.4 km; con esta obra se conecta a la zona sur del estado con el macrolibramiento. Con ello, se benefició a más de 85,000 personas y se invirtieron \$420,105,616.
- Se construyó un puente vehicular sobre el río San Juan a la altura de la avenida del Ferrocarril en San Juan del Río, en atención a las contingencias por lluvia en octubre de 2021, que dejó incomunicadas a varias colonias de la zona. Se benefició a más de 47 mil habitantes con una inversión de \$23,612,806.

INICIAMOS EL PROYECTO PASEO 5 DE FEBRERO.

- Se construyó la avenida Obrero Mundial en la colonia Loma Bonita en el municipio de Querétaro, interconectando vialidades importantes de la zona con una inversión de \$6,419,057 para beneficio de más de 190 mil habitantes.
- Se modernizaron vialidades en los municipios de Peñamiller, Pinal de Amoles y Jalpan de Serra que conectan a las comunidades de El Portugués, Agua Fría, Cuatro Palos y El Rayo con un total de 8,415 beneficiarios y \$28,760,142 de inversión.
- Se inició la construcción y ampliación de dos pasos inferiores vehiculares en Av. Tecnológico en el municipio de San Juan del Río, pasando de un carril por sentido a cuatro carriles en su totalidad. Se beneficiarán 149,000 personas y se invirtieron \$118,175,960.



- Se inició la construcción de un paso superior vehicular en el entronque de Santa Bárbara en el municipio de Corregidora con la finalidad de agilizar el flujo vehicular actual en la zona. Se beneficiarán a 329,000 personas y se invirtieron \$199,643,216.

- Se creó la Subsecretaría de Desarrollo Urbano que dará soporte para una mejor planeación en lo que respecta a la construcción, modernización, mantenimiento y rehabilitación de calles y carreteras en el estado, así como de temas de movilidad incluyente e intermodal.

- Se mejoró la calle H. Colegio Militar y Ezequiel Montes en la colonia Centro de Tequisquiapan. Esta obra, a su vez, incluyó obras de drenaje, agua potable, alumbrado público generando espacios adecuados para la circulación vehicular y peatonal. Se benefició a 3,146 personas y se invirtieron \$36,310,918.

- Se realizó el mejoramiento puntal en la Carretera Estatal 200 de Saldarriaga a Guadalupe la Venta en el municipio de El Marqués. Se benefició a 63,000 usuarios y se invirtieron \$2,254,583.

- Se dio inicio a proyectos de infraestructura Paseo 5 de Febrero.
 - En esta vialidad transitan diariamente alrededor de 108,000 vehículos particulares, 12,000 vehículos de transporte de carga, 351 unidades de transporte público, 180 bicicletas y 31,000 peatones. Además, esta vialidad se enlaza con la Carretera Federal 57, la carretera con mayor tránsito en la República.

- Actualmente se está interviniendo con acciones de mejoramiento, sustitución y construcción de un sistema pluvial y el reacondicionamiento del sistema sanitario, estas obras permitirán mitigar los riesgos que puedan presentarse derivado de las lluvias y así mantener mejor circulación a lo largo de esta vía.

- Una etapa posterior contará con una nueva forma de movilidad integral, cambiando hábitos de tránsito, creando pasos seguros con alumbrado público para los peatones, infraestructura para ciclistas en ambos sentidos de manera segura y ordenada y con paisajismo urbano. El transporte público contará con un carril exclusivo que hará mucho más rápido y eficiente los trayectos, así como un flujo vial más constante y ordenado con la implementación de semáforos inteligentes.

- Esta obra mejorará 11.4 km de drenaje pluvial, se intervendrán 6 entronques y se beneficiará a más de 2,300,000 personas.

Línea Estratégica

Mantener y rehabilitar las calles, caminos y carreteras pertenecientes a la red estatal.

Acciones

- Se rehabilitaron vialidades en Landa de Matamoros y Ezequiel Montes, así como las Carreteras Estatales 200 y 431, en los municipios de Colón, Huimilpan, Pedro Escobedo y Tequisquiapan, con un total de 80,000 personas beneficiadas con una inversión de \$87,329,900.

- Se rehabilitaron integralmente 16 carreteras estatales y varias obras de alcantarillas pluviales en los circuitos de la Sierra Gorda, aunado al mantenimiento y conservación que de manera permanente se lleva a cabo en toda la red carretera estatal, con una inversión de \$264,663,377.

- Se realizaron obras de mejoramiento de calles y banquetas, drenaje, agua potable y alumbrado en las colonias Álamos 2.ª Sección y Lomas de Casa Blanca beneficiando a 65,000 habitantes con una inversión de \$109,394,247.





- Se rehabilitó y modernizó la Carretera Panamericana en Pedro Escobedo, mejorando la superficie de rodamiento, así como la construcción de nuevas guarniciones y banquetas y se amplió el retorno existente, además de que se cambió la red sanitaria e hidráulica y cableado subterráneo a lo largo de la vialidad. Se beneficiaron 17,981 personas y se invirtieron \$36,193,655.

- Se iniciaron las obras de intervención en la colonia Tejeda, en el municipio de Corregidora, beneficiando a 7,000 habitantes. Se invertirán \$41,634,751 e incluirán mejoras de calles y banquetas, obras de agua y drenaje.

- En Peñamiller se ejecutaron obras de rehabilitación de 4 puentes peatonales y uno vehicular en distintas comunidades con 4,800 personas beneficiadas, con una inversión de \$6,568,916.

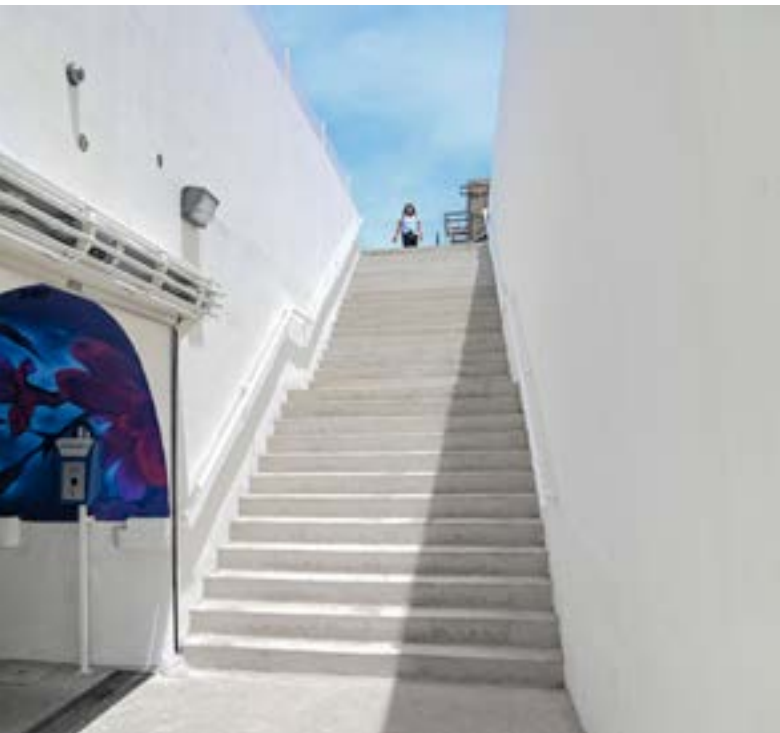
Línea Estratégica

Promover la planeación urbana y coordinada a nivel municipal, metropolitano y estatal.

Acciones

- Se inició el proceso de la actualización del Programa de Ordenación de la Zona de San Juan del Río - Tequisquiapan, que estará integrado por el análisis y diagnóstico de la zona estableciendo una estrategia metropolitana de desarrollo urbano.

- Se iniciaron los esfuerzos de coordinación gubernamental con los cuatro municipios metropolitanos para alinear la normatividad aplicable en materia de administración del desarrollo urbano de manera integral, considerando la visión metropolitana para abatir la ocupación desordenada del territorio y con ello, generar mejores condiciones de habitabilidad, desarrollo económico y gobernanza en la zona.



- Se inició el proceso de actualización del programa municipal de Pedro Escobedo para contar con un instrumento técnico que permita definir el desarrollo urbano que logre una dinámica urbana, social y económica de manera sustentable conjuntando ámbitos urbano, ecológico y económico.

Reto 44.

Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.

Línea Estratégica

Transitar hacia una economía circular y baja en emisiones contaminantes.

Acciones

- Se impartieron 14 talleres de capacitación a municipios sobre la ejecución del Ordenamiento Ecológico para el Desarrollo Sustentable del Territorio, a través del Dictamen Ambiental. Instrumento que permite identificar la potencialidad del aprovechamiento de los recursos naturales del territorio minimizando los conflictos ambientales generados por el impacto ambiental y maximizando los acuerdos entre los sectores para mitigar y compensar los posibles daños generados.

Objetivo 2 del eje rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Preservación del equilibrio ecológico para mejorar condiciones de vida en el estado.



Línea Estratégica

Fortalecer y aplicar el marco regulatorio ambiental en Querétaro.

Acciones

- Se evaluaron y resolvieron 98 proyectos inmobiliarios y 106 asentamientos industriales en materia de impacto ambiental lo cual generó 9,744 empleos.
- Se evaluaron 120 predios a los que se les emitió un Dictamen u Opinión Técnica, para determinar su correcto uso y desarrollo sustentable. Esto representó un aumento del 26% con respecto al año anterior.

Línea Estratégica

Conservar el patrimonio natural del estado de Querétaro.

Acciones

- Se atendieron 26 incendios con 5 brigadas conformadas para la prevención y combate de incendios forestales en 449 hectáreas.
- Se realizó el saneamiento forestal de aproximadamente 8,755 hectáreas y de más de 27,500 árboles, lo que representó una inversión de \$3,000,000.

- Se dio inicio a la temporada de reforestación. A la fecha se han entregado 7,550 árboles y se estima que se entreguen 400,000 árboles para finales del año.
- Se inició la restauración de 40 hectáreas de suelo forestal con el trabajo de 4 brigadas que generaron 1,800 jornales para los habitantes en municipios del estado con una inversión de \$1,000,000.
- Se llevaron a cabo acciones para la protección y conservación de 3,210 hectáreas de ecosistemas forestales con el objetivo de seguir aportando beneficios ambientales a nivel local y regional.
- Se realiza una inversión de \$2,840,000 para la producción de planta forestal y se donaron 355 mil árboles a dependencias estatales, gobiernos municipales, ejidos, instituciones, empresas, organizaciones de la sociedad civil, escuelas y otros particulares, con los que se logra un alcance de 418 hectáreas reforestadas.

Reto 45.

Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.

Línea Estratégica

Transitar hacia una economía circular y baja en emisiones contaminantes.

Acciones

- Se desarrolló el Sello Estatal de Bajas Emisiones de Carbono que busca apoyar al sector industrial para la reducción de emisiones y/o absorción de bióxido de carbono.
- Para mantener la calidad del aire dentro de los parámetros establecidos en la normatividad aplicable se aplicaron dos programas de verificación vehicular con la participación de 378,481 ciudadanos.
- La reducción de gases y compuestos de efecto invernadero es un desafío ya que deteriora paulatinamente el medio ambiente. Para su contención y eventual reducción en este año se utilizaron 84,666 toneladas de residuos como alimento para ganado y mejorador de suelo y se desviaron 11,146 toneladas de residuos de los rellenos sanitarios.
- Se autorizó un conjunto de proyectos con impacto estatal de protección ambiental y sustentabilidad, donde destacan el de Consolidación y Operación del Sistema de Economía Circular de Querétaro - Fase I y la acción climática desde las comunidades de la Reserva de la Biósfera en la Sierra Gorda para la regeneración del capital natural del estado.
- Se ejecutó un programa de apoyo a proyectos de instalación de sistemas solares fotovoltaicos, logrando una capacidad instalada de 578.37 KW en 97 comercios, lo que representa la posibilidad de reducir 535.53 toneladas de dióxido de carbono al año.
- Se ejecutaron las siguientes acciones para generar sensibilización y cultura ambiental:
 - Se capacitó a 663 personas de distintas empresas sobre la Ley para la Prevención, Gestión Integral, Economía Circular de los Residuos y trámites en la materia.

11,146 TONELADAS DE RESIDUOS DESVIADOS DE LOS RELLENOS SANITARIOS.

- Se impartieron 20 pláticas de sensibilización ambiental en escuelas, así como dos Semanas del Medio Ambiente y 4 conferencias virtuales con un total de 3,336 personas capacitadas.
- Se desarrolló una estrategia de difusión por medio de redes sociales y radio en las cuales se interactuó con 8 infografías, 4 colaboraciones y cápsulas ambientales para público infantil en Radio y Televisión Querétaro, posicionando temas de biodiversidad, economía circular, cambio climático y residuos impactando así a 2,558 personas.
- Se ejecutaron 5 programas con 4,477 beneficiarios en los que se impartieron talleres y juegos ambientales donde se orientó a los involucrados a identificar las actividades cotidianas mediante las cuales puede reducir su huella ecológica.

Línea Estratégica

Fortalecer y aplicar el marco regulatorio ambiental en Querétaro.

Acciones

- En materia de regulación ambiental se han otorgado 182 autorizaciones para ejercer la prestación de servicios ambientales.

Objetivo 3 del eje rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Acceso a servicios básicos
para toda la ciudadanía.

Reto 46.

Llegar al 10.º lugar en la calificación de instalaciones y mobiliario educativo en educación básica.

Línea Estratégica

Fortalecer la infraestructura educativa.

Acciones

- El gasto público asignado para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de las instalaciones escolares ha permitido contribuir a fortalecer la infraestructura educativa en el estado y atender la demanda creciente de la siguiente manera:
 - En educación básica, se realizaron trabajos de construcción y rehabilitación en los 18 municipios del estado de Querétaro, en 1,807 escuelas públicas. Resaltan dos nuevos planteles: la Primaria “Rogelio Garfias Ruíz” en Ciudad del Sol, municipio de Querétaro y una Secundaria General en Candiles, municipio de Corregidora.
 - Se realizó el mejoramiento de pintura en 230 inmuebles educativos de la zona Serrana y Semi desierto a través de los Convenios de Coordinación y Colaboración.
 - El resultado de todas las acciones fueron 367,239 niñas y niños beneficiados con una inversión de \$412,234,279.
 - Se suministró mobiliario y equipamiento a 355 planteles del nivel básico, beneficiando a 86,414 estudiantes con una inversión de \$7,022,912.



- En educación media superior, se realizaron trabajos de construcción y rehabilitación en 14 municipios del estado para 33 escuelas públicas. El resultado de estas acciones son 15,158 adolescentes beneficiados con una inversión de \$38,402,282.
- Se suministró mobiliario y equipamiento a 15 planteles del nivel media superior, beneficiando a 11,450 estudiantes con una inversión de \$3,798,913.

- En educación superior, se realizaron trabajos de habilitación de espacios en el Centro de Capacitación Nacional UTEQ - STELLANTIS, en la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), en la Universidad Politécnica de Querétaro y en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). El resultado de estas acciones benefician a 2,545 estudiantes con una inversión de \$8,909,707. A su vez se suministró mobiliario y equipamiento a la UNAQ y a la UPN, beneficiando a 1,942 estudiantes con una inversión de \$428,056.

Reto 47.

Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar. Actualmente en 13.º lugar. (INEGI 2020).

Línea Estratégica

Incrementar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Acciones

- Se concluyeron 8 obras para ampliación y mejoramiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado con una inversión de 61.3 millones de pesos, beneficiando a más de 45,000 personas, en cinco municipios del estado. Ver **Tabla 2**.
- Impermeabilización de 20 tanques de almacenamiento, reduciendo pérdidas de agua beneficiando a 17,550 habitantes, que representan aproximadamente a 4,400 hogares en 11 municipios.
- Se instalaron 14,664 metros lineales de agua potable en 56 obras de ampliación, con participación ciudadana.



■ **Tabla 2.** Obras concluidas de agua potable y alcantarillado.

| MUNICIPIO | ACCIÓN | INVERSIÓN | BENEFICIARIOS |
|--------------------------------|--|---------------------|---------------|
| Amealco de Bonfil | Ampliación de red de mejoramiento del sistema para la localidad de Chitejé de la Cruz. | \$ 6,227,289 | 1,124 |
| El Marqués | Incorporación de pozo Saldarriaga IV, en la localidad de Saldarriaga, El Marqués, Gro. (Línea de media tensión). | \$ 399,836 | 3,950 |
| El Marqués | Incorporación de la colonia Loma de la Cruz, La Loma. | \$ 4,923,744 | 1,440 |
| Jalpan de Serra | Incorporación de la localidad de El Rayo al sistema de agua potable de Ayutla. | \$ 6,501,416 | 268 |
| Jalpan y Landa de Matamoros | Construcción del Sistema Múltiple de agua potable Ayutla (4ª etapa), obras complementarias. | \$ 954,618 | 11,667 |
| Querétaro* | Rehabilitación de la línea de conducción entre el pozo Pedregal al pozo Álamos II. | \$ 21,950,055 | 23,400 |
| Querétaro* | Reemplazo de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Los Molinos, 1ª Sección. | \$ 11,886,422 | 1,400 |
| Querétaro* | Reemplazo de la red de alcantarillado sanitario en la Col. Obrera. | \$ 8,413,512 | 1,825 |
| *En coinversión federal | | \$61,256,893 | 45,074 |



\$368,755,402 DE INVERSIÓN EN OBRAS VIALES E INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

- Se acordó la contratación del servicio de agua potable para 1,217 personas en el municipio de Querétaro, lo que representan aproximadamente 350 familias que lo reciben en sus hogares.

- Se impulsó la estrategia de cultura ambiental a través de acciones como Contigo por el Agua, beneficiando a 34,281 personas a través de pláticas, talleres y eventos en las comunidades del estado.

Reto 48.

Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje. Actualmente en 10.º. (INEGI 2020).

Línea Estratégica

Incrementar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Acciones

- Se sustituyó el drenaje sanitario y se modernizó la red de agua potable para un mejor suministro en la colonia Arboledas municipio de San Juan del Río.

Línea Estratégica

Reforzar la infraestructura social y urbana, con énfasis en las zonas de mayor marginación o rezago social.

Acciones

- Se realizaron obras de mejoramiento y modernización vial, de infraestructura social, de agua y de drenaje en 32 colonias en 8 municipios del estado, con una inversión de \$365,498,255 y 164,067 personas beneficiadas.

- Se iniciaron las obras de mejoramiento de calles, infraestructura pluvial, hidráulica y sanitaria en 11 colonias en Querétaro, Ezequiel Montes y Pinal de Amoles, beneficiando a 75,116 personas con una inversión de \$116,877,990.

Reto 49.

Alcanzar y mantenerse en el quinto lugar en cuanto al porcentaje de hogares con Internet.

Línea Estratégica

Aumentar la infraestructura de conectividad.

Acciones

- Se trabajó en un Programa Estatal de Conectividad que integra y coordina todos los proyectos, infraestructura y recursos en materia de telecomunicaciones con la finalidad de incrementar la cobertura de acceso a internet.

- Se habilitó el acceso a internet a las 2,056 escuelas de USEBEQ herramienta fundamental para el proceso educativo en esta nueva era. El número de beneficiarios son los 376,561 alumnas y alumnos inscritos en ciclo 2021-2022, más 13,393 docentes y además 5,026 personal administrativo.

Objetivo 4 del eje rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Provisión del suministro de agua y energía estatal a largo plazo en todo el estado.

Reto 50.

Mantenerse en los primeros tres lugares de calificación de agua potable, drenaje y alcantarillado. Actualmente en 3.^{er} lugar. (INEGI 2019).

Línea Estratégica

Garantizar el suministro de agua potable.

Acciones

- Entrega de 500 filtros potabilizadores en 13 localidades de los municipios de la sierra, beneficiando con ello, el acceso al agua potable a 2,635 habitantes.

- Se impulsó la estrategia CEA Contigo en tu Colonia para acercar los trámites de la CEA, a través de módulos itinerantes en 199 colonias de la ZMQ, beneficiando a 280,000 personas.

- Se repusieron 21,118 medidores para mejorar la medición del consumo de agua.

- Se individualizó la micromedición en 1,777 viviendas en 24 condominios, contribuyendo a un pago justo sobre el consumo de agua. Además, se contrataron 1,303 viviendas en 16 asentamientos en proceso de regularización, contando con el beneficio del 50% en gastos de infraestructura. Estas dos actividades benefician a 10,472 personas.

- Se otorgó un apoyo administrativo del 50% en el cobro de sus servicios a 6,848 pensionados y jubilados. Además, se apoyó económicamente a 21 instituciones de asistencia privada, mediante el cobro de solo una UMA por todo su consumo de agua potable, potable, beneficiando a 1,575 personas.

- Se realizaron descuentos por pago oportuno, cancelación de multas y recargos a 51,343 habitantes en más de 15,100 hogares.

- Se realizó la derivación del Acueducto II a la cabecera municipal de Cadereyta de Montes, beneficiando a 24,000 personas con una inversión de \$21,278,318.

- Se realizó la urbanización de la calle Emiliano Zapata, sustituyendo el drenaje sanitario, pozos de visita, colocación de luminarias y pavimento de concreto premezclado con guarniciones y banquetas beneficiando a 800 habitantes en el municipio de Peñamiller, con una inversión de \$3,673,169.

- A finales del mes de septiembre y principios de octubre del 2021 se registraron intensas lluvias afectando a varios municipios del estado, en especial San Juan del Río. Se realizaron acciones de contingencia en este municipio. Se mejoró la capacidad conductiva con desazolve, zampeado y muros en el Río San Juan y el brazo auxiliar, lo cual hará que se eviten escenarios de riesgo y desastres. Además, se construyeron dos cárcamos para la regulación pluvial en los fraccionamientos Nogales y La Rueda, beneficiando a 30,000 habitantes. Se invirtieron \$138,389,039 en estas obras.

- Se realizaron obras de rehabilitación para el Dren Cimatario II en el municipio

de Corregidora para que tenga un funcionamiento hidráulico correcto y conduzca los escurrimientos pluviales, beneficiando a 96,000 personas con una inversión de \$8,348,689.

- Se intervino en la comunidad de Los Cues, Huimilpan con el revestimiento del dren y mejoramiento de la vialidad con una inversión de \$5,095,077, se benefició a 1,300 personas.

- Se reparó el drenaje sanitario y los muros de contención en los cruces del río Tolimán, así como la reubicación del colector sanitario en El Molino, en el municipio de Tolimán, beneficiando a 27,000 personas con una inversión de \$3,319,284.



RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

• Se iniciaron 10 obras de construcción y rehabilitación de infraestructura de agua potable y alcantarillado favoreciendo a 380,457 personas en 6 municipios con una inversión de 72 millones de pesos. Ver **Tabla 3**.

| MUNICIPIO | ACCIÓN | INVERSIÓN (MM\$) | BENEFICIARIOS |
|---------------------|---|------------------|----------------|
| Ezequiel Montes | Interconexión Villa Progreso y obras complementarias del sistema Sombrerete. | 1.23 | 8,011 |
| Colón | Construcción del Tanque elevado de 150 m3 de capacidad en la comunidad de El Blanco. | 5.8 | 5,554 |
| Arroyo Seco | Red de distribución Purísima de Arista, Sistema Ayutla, Segunda Etapa. | 7.72 | 1,130 |
| Cadereyta de Montes | Construcción del sistema Taxhido (primera etapa). | 5.45 | 4,204 |
| Colón | Reposición de Pozo en Santa Rosa de Lima. | 5.2 | 9,500 |
| Colón | Rehabilitación de línea de tanque El Mezote, rebombeo Puerta de Enmedio. | 4.02 | 1,426 |
| Colón | Rehabilitación de línea de conducción a pozo en la localidad de La Esperanza. | 3.13 | 2,537 |
| Querétaro | Reemplazo del Emisor Norte (tramo Miguel Hidalgo y PTSPM). | 15.92 | 301,315 |
| Querétaro | Reemplazo de red de agua potable en la Col. Insurgentes. | 8.65 | 4,580 |
| El Marqués | Reemplazo y reducción de línea de conducción de agua potable (tramo entre pozo Chichimequillas I y II). | 14.87 | 52,200 |
| El Marqués | Reemplazo y reducción de línea de conducción de agua potable (tramo entre pozo Chichimequillas I y II). | 14.87 | 52,200 |
| | | 71.99 | 390,457 |

■ **Tabla 3.** Obras iniciadas de agua potable.

Reto 51.

Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas. Actualmente en 7.º lugar. (INEGI, 2020).

Línea Estratégica

Fomentar el uso eficiente de la energía en los sectores económicos y en las viviendas.

Acciones

• Se integró la Estrategia Anual de Inversión Comunitaria con la cual se han implementado 8 estrategias en los temas de: calentadores solares con tinaco, conservas de frutas y verduras, cría de guajolotes, primeros auxilios, captación y almacenamiento de agua pluvial, corte y confección nivel básico y construcción de estufas ahorradoras de leña.

Reto 52.

Aumentar en un 50% la capacidad del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica del estado.

Línea Estratégica

Fomentar el uso eficiente de la energía en los sectores económicos y en las viviendas.

Acciones

• Se realizaron pláticas de difusión en materia de Eficiencia Energética y Energías Renovables con 4 instituciones que agrupan empresas del sector industrial, y se concretaron acuerdos con 2 Universidades, 2 Centros de Investigación y 2 Clústers para participar en proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

• Se desarrolló un diagnóstico de ahorro energético en 3 edificios de la administración pública, generando un beneficio económico de \$3,267,051 estimados anuales a la administración.

Línea Estratégica

Reforzar el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Acciones

• Se elaboró un programa de Generación distribuida con Paneles Solares que busca realizar 250 proyectos de hasta 500 kW en los sectores industrial y comercial durante los próximos 5 años.

• Se ingresó ante las autoridades que ejercen el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional la solicitud para la construcción de 19 centros de carga distribuidos en 12 Parques Industriales.

Reto 53.

Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales. Actualmente en 24.º lugar. (CONAGUA 2019).

Línea Estratégica

Incrementar la capacidad para el tratamiento del agua.

Acciones

• Se recibió e inició operaciones la Planta de Tratamiento El Mirador, que cuenta con una capacidad de 57 L/s, atendiendo a 5,928 viviendas, beneficiando a 29,640 habitantes del fraccionamiento El Mirador.

• Las descargas de aguas residuales sin tratamiento provocan la contaminación del agua disminuyendo la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, poniendo en riesgo la salud de la población y la integridad de los ecosistemas. A continuación en la **Tabla 4** se muestran los proyectos iniciados de plantas de tratamiento de aguas residuales.

| MUNICIPIO | ACCIÓN | INVERSIÓN (MM\$) | BENEFICIARIOS |
|-------------------|---|------------------|---------------|
| Amealco de Bonfil | Ampliación y Rehabilitación de la PTAR de Amealco, 1ra etapa. | 29.32 | 14,880 |
| Jalpan de Serra | Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y ampliación de la PTAR de la cabecera municipal. | 5.02 | 13,950 |
| San Joaquín | Ampliación nueva y rehabilitación de la PTAR de San Joaquín, 1ra etapa. | 6.94 | 3,600 |
| | | 41.28 | 32,430 |

■ **Tabla 4.** Proyectos de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.



**Contigo, Querétaro
tiene rumbo.**



EJE RECTOR 5: PAZ Y RESPETO A LA LEY

Definición

Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el estado de Derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.



Objetivo 1 del eje rector Paz y Respeto a la Ley

Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.

- La participación comunitaria como factor fundamental para aminorar factores de riesgo y conductas que afecten el Estado de derecho.
- La participación comunitaria representa un componente esencial de la realización humana, permite relacionarse con el resto de la sociedad, satisfacer inquietudes personales, como también reivindicar necesidades. Representa una forma de construir identidad colectiva y un cierto nivel de empoderamiento.
- Se conceptualiza como el conjunto de acciones desarrolladas por una comunidad, tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida y búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas, por ello, en la Ley de Seguridad se reconoce como uno de los elementos que integran la seguridad a la participación comunitaria encaminada a la prevención social en seguridad fundada en el trabajo social comunitario, la cual comprende la implementación de acciones afirmativas dirigidas a que las personas contribuyan al establecimiento y restablecimiento de las

condiciones que promuevan la convivencia y la cohesión comunitaria en un ambiente de paz y tranquilidad, así como en el constante contacto con la comunidad.

- En el periodo reportado se llevaron a cabo acciones de integración que promueven la sana convivencia, orientadas a impulsar la participación de las comunidades en su seguridad y disminuir comportamientos de riesgo; tales como actividades culturales, jornadas de prevención y capacitaciones, impulsando una cultura de paz en las familias queretanas.
- Prueba de ello es el mecanismo de Consulta Ciudadana aprobado durante la sesión de instalación del Consejo Estatal de Seguridad, la cual entre sus resultados reveló que casi el 80% de las personas encuestadas está dispuesta a participar en grupos de organización vecinal con la finalidad de prevenir delitos.

Reto 54.

Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.

Línea Estratégica

Profesionalizar las instituciones de seguridad del estado.

Acciones

- La Policía Estatal se posiciona dentro de los 10 primeros lugares del país en indicadores de percepción de desempeño y confianza; lo cual se corrobora con los datos arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en su versión 2021 la cual informó que el 38.5% de la población adulta se percibió segura de vivir en la entidad, lo cual posicionó al estado como la séptima más segura del país. Asimismo, el 68.9% de la población identifica a la Policía Estatal y el 65.2% confía "mucho o algo" en ella, ocupando el lugar 10.º a nivel nacional.

- En los resultados de junio de 2022 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) el 80.1% de la población del estado identifica a la Policía Estatal, el 66.9% confía mucho o algo en la misma, ubicándonos en la posición 11 entre 91 ciudades y/o demarcaciones del ranking nacional, y a que la delincuencia descendió a la 6ta posición de los problemas más importantes que aquejan a las y los habitantes del estado.

- A fin de mantener los índices que caracterizan a la entidad en materia de seguridad, y para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de la certificación y acreditación de los cuerpos de seguridad, los Centros de Evaluación y Control de Confianza, los Centros de Formación y las Instituciones de Seguridad en el Estado, en coordinación, han instrumentado el Programa de Evaluación y Certificación de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad, que implica al momento la aplicación de 2,434 procesos de evaluación de control de confianza; 1,514 evaluaciones de competencias básicas de la función y 1,198 evaluaciones de desempeño, mismos que suman un total de 5,146 procesos de evaluación aplicados para la renovación del Certificado Único Policial, con lo que el estado se mantiene al 100% del personal facultado para el uso legal de la fuerza con dicho certificado, lo que confirma que como Policías cumplen con el perfil que les exige su función.

- En lo que va del año, se certificaron en materia de control de confianza un total de un total de 235 aspirantes a incorporarse al Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad Queretano a nivel Estatal y Municipal, así como al Curso de Formación Inicial para Custodio Penitenciario. A la fecha, el estado de fuerza estatal se ha incrementado con 97 policías queretanos al sumarse a las instituciones de seguridad 33 nuevos policías estatales, 22 policías municipales, 35 policías de investigación y 7 custodios penitenciarios. Asimismo, se encuentran en periodo de formación inicial 36 policías estatales, 113 policías municipales, 6 Policías de Investigación y 10 custodios penitenciarios.

- Se capacitó a más de 250 elementos de las policías estatales y municipales en el Nuevo

Modelo de Policía de Proximidad, el cual permite que la policía haga mediación en conflictos vecinales con enfoque en la justicia cotidiana.

- Derivado de lo anterior la policía participa como mecanismo en el estado para fomentar la cultura de la legalidad, la paz y la convivencia social como agente de mediación.

- En los primeros ocho meses del año se tienen condiciones para superar la meta de 100 policías anuales con certificación nacional profesional, bajo el programa formativo que caracteriza a la Policía de Proximidad Queretana, lo cual es un indicador meta del Programa Estatal de Seguridad.

- Se trabajó en un programa para invitar a jóvenes que tengan vocación de servicio para defender Querétaro.

- Hasta este momento, personal de las áreas de profesionalización de las instituciones de seguridad visitaron 11 planteles del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) y llevaron a cabo 68 sesiones de difusión de las convocatorias de ingreso a la Policía Queretana, en las que se abordan temas de experiencia laboral, beneficios y principales retos dentro de las corporaciones de seguridad a fin que las y los interesados conozcan en que consiste el “proyecto de vida de los profesionales de la seguridad”. Con una participación total de 1,679 alumnos de sexto semestre, de los cuales 382 mostraron interés para comenzar el proceso de ingreso.

- Para formalizar la colaboración institucional con el COBAQ, en cumplimiento al Acuerdo Segundo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, se firmó un convenio entre las instancias de seguridad y procuración de justicia del estado, los municipios y el COBAQ.

- Como parte del Programa de Entrenamiento y Capacitación diferenciada de acuerdo con las funciones legales de los policías, incluyendo las diferenciaciones de policía preventivo, policía de investigación, policía de custodia penitenciaria y policía procesal, se contemplo una meta de 770 elementos municipales y



estatales a capacitar en temas de Justicia Cívica y Mediación, y la certificación de 507 operadores del sistema de seguridad y sistema de justicia en el estándar EC1297 Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido, a través del dispositivo electrónico, EC0076 Evaluación de competencia de candidatos con base en estándares de Competencia, EC1271 Atención inicial al usuario para la recepción de la denuncia, EC1275 Detección de las necesidades de protección integral de la persona adolescente.

- Se tiene una meta de capacitar a 524 operadores en el Diplomado de Gestión de Habilidades Interpersonales. Con lo que respecta a la formación continua y especializada se han capacitado a 545 elementos de las 21 corporaciones de seguridad del estado.

- Con la finalidad de mantener al estado en los mejores niveles de operación policial y con el apoyo de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Procuración de Justicia (INL), durante este segundo semestre del año se impartió un Ciclo de Capacitación por parte de una de las corporaciones policiales más reconocidas del continente, la Policía Nacional de Colombia. El ciclo consta de 9 cursos de alta especialización: Unidades de investigación criminal, protección integral a la infancia y

adolescencia, curso de operaciones tácticas y urbanas, resiliencia y estrés policial, prevención de drogas, asesoría en estructura de contenidos en medios digitales, inteligencia y contrainteligencia para 410 elementos pertenecientes a la Policía Estatal, Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y Secretarías de Seguridad Pública Municipales.

- En aras de mantener la colaboración con la Policía Nacional Colombiana, en octubre se llevará a cabo una reunión en territorio colombiano para evaluar los resultados de este primer ciclo y programar el esquema de colaboración y los cursos de capacitación que tendrán lugar en la anualidad 2023.

Línea Estratégica

Gestionar el enfoque de actuación preventiva en las corporaciones policiales.

Acciones

- La Estrategia Defender a Querétaro, aplicando la ley, contempla un nuevo modelo de prevención basado en focalizar los esfuerzos en las personas que han delinquido o cometido faltas administrativas para trabajar específicamente en su reinserción social o cívica, mediante trabajos en favor de la comunidad, con programas organizados con las instituciones municipales o estatales, así como las de la sociedad civil.

RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

- Para implementar dicho modelo, por primera ocasión en el estado se da la importancia que tiene en la paz social a la prevención del delito, la violencia y las incivildades se creó el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el estado de Querétaro, como el organismo encargado de coordinar la prevención social en el estado y que tiene como función el planear, implementar y coordinar políticas públicas, programas y acciones orientadas a la cultura para la paz, la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación comunitaria y fomentar la implementación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- La actuación del Centro será guiada por el Programa Estatal de Prevención del Delito, la Violencia y Otras Incivildades 2022-2027, mismo que establecerá las líneas y acciones estratégicas que permitirán la materialización de sus objetivos en todo el territorio del estado.
- Parte fundamental del Programa será la coordinación con las instancias públicas estatales, municipales, asociaciones civiles y grupos organizados de la sociedad para establecer estrategias donde las personas sancionadas por la comisión de un delito a través de un procedimiento penal o por la infracción a los reglamentos municipales faltas administrativas sancionadas por los juzgados cívicos, puedan cumplir con trabajos en favor de la comunidad en su modalidad de medidas para mejorar la convivencia, de conformidad con lo establecido tanto en el Código Penal, como en la Ley de Respeto Vecinal.
- Como parte de las acciones en materia de prevención social para promover la participación comunitaria, en coordinación con los 18 municipios se llevaron a cabo acciones orientadas a promover e integrar la participación de las familias en actividades culturales y deportivas, jornadas con actividades recreativas, redes de sororidad, red de mujeres constructoras de paz (MUCPAZ), concursos que promovieron la sana convivencia, reconocimiento a la participación ciudadana, capacitaciones para la prevención de delitos y difusión de Campañas estatales; de igual forma se realizaron acciones para prevenir accidentes

de tránsito a través de parques viales, activaciones y socializaciones del Reglamento de la Ley de Tránsito, capacitaciones y campañas de concientización; con un alcance de 83,104 personas beneficiadas.

- De forma paralela, y con la impartición de capacitaciones al funcionariado público, se busca que éstos cuenten con conocimientos suficientes para desempeñar sus funciones, dada la relevancia de la prevención del delito y la violencia para la seguridad. Por ello, es prioridad la verificación de la adquisición de conocimientos sólidos y su aplicación práctica con la población basada en el respeto a los derechos humanos con perspectiva de género; así como la retroalimentación que pueda existir para detectar áreas de oportunidad respecto de las capacitaciones impartidas.
- Para prevenir y contener la violencia doméstica y de género se atendieron a 4,791 mujeres acudieron al Centro de Justicia para las Mujeres a recibir servicios integrales que les permitieron afrontar su situación de violencia.
- Se otorgaron 25,280 servicios integrales a mujeres en situación de violencia doméstica, especializados y multidisciplinarios a través de profesionales en psicología, trabajo social, medicina y asesoría jurídica de las distintas instituciones, con las que se trabaja en colaboración y coordinación para el buen funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres. Servicios que contribuyeron a que cada usuaria encontrará una solución efectiva acorde a sus necesidades.
- Con el objetivo de prevenir conductas violentas en la sociedad, particularmente en agravio de las mujeres, 756 personas entre ciudadanía y funcionariado, recibieron información y fueron sensibilizados sobre temas relacionados con perspectiva de género, violencia de género, tipos y modalidades de la violencia, entre otros, así como respecto a los servicios a los que una mujer puede acceder en caso de encontrarse inmersa en una situación de violencia de género. Dichas acciones se llevaron a cabo a través de ferias, capacitaciones y pláticas en diferentes espacios en los que concurre la población en general, así como en instituciones públicas.

Reto 55.

Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad.

Línea Estratégica

Profesionalizar las instituciones de seguridad del estado.

Acciones

- Como parte del compromiso de fortalecer y equipar a las corporaciones de seguridad en adición al presupuesto autorizado por la legislatura en el año 2021, para la operación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, se contó con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y el Distrito Federal (FASP) del ejercicio Fiscal 2021, mismo que fue usado para dotar de equipamiento básico, táctico y tecnológico al personal operativo de las instituciones de seguridad, a la formación inicial del personal de nuevo ingreso, a la formación continua de los diversos operadores de la seguridad y justicia del estado, a las evaluaciones necesarias para su certificación de control de confianza, así como, al mantenimiento de los sistemas de radio comunicación, bases de datos y tecnologías de la información. Todo lo anterior con una inversión total de \$248,949,110, procurando de esta forma que las corporaciones de seguridad estén en condiciones de brindar atención de calidad a la ciudadanía, en la prevención de conductas delictivas y la operación policial eficaz.
- A fin de gestionar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado y ampliar la red de comunicación y coordinación, entre otras acciones, se brinda cobertura de la red estatal de telecomunicaciones para la seguridad



(radiocomunicación y red de transporte de voz y datos) en beneficio de las 21 instituciones de los sistemas de seguridad y justicia, así como a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.

- Asimismo, se implementan procesos de gestión que utilizan tecnologías de vanguardia con el desarrollo de sistemas de información y que fortalecen la operación policial. Muestra de ello son los más de 7,144 vehículos han sido inscritos en el Registro Público Vehicular mediante la colocación de su constancia, lo cual proporciona a los propietarios certeza jurídica sobre la posesión de sus vehículos automotores y su pronta localización en caso de robo.
- De igual forma, en el periodo que se reporta, se brindó la atención a 31,184 llamadas de emergencia a través del número único 9 1 1, realizando la debida canalización a las corporaciones de seguridad y emergencias. Por su parte, la línea de denuncia anónima 089 recibió un total de 10,558 llamadas las cuales fueron debidamente canalizadas a las instituciones correspondientes para su seguimiento.

RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

- Las optimizaciones tecnológicas han permitido que el tiempo de canalización promedio de las llamadas al 911, es decir, desde que el operador hace contacto con el ciudadano hasta que se turna la información al despachador, sea de 2 minutos con 15 segundos, mientras que el tiempo de arribo de una unidad policial desde que se cuelga la llamada es de 12 minutos con 12 segundos.

- El aprovechamiento de las tecnologías al servicio de la seguridad es una prioridad para la presente Administración, ejemplo de ello resulta el hecho de que, haciendo uso de la infraestructura tecnológica del Sistema Estatal de Video Vigilancia, se dio atención a 5,116 mandatos judiciales para coadyuvar en la investigación de probables hechos delictivos.

- Se elaboró el software por parte del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro la herramienta que moderniza el registro, seguimiento y control de solicitudes de trámites relativos a las licencias de conducir, permisos para circular, así como habilitaciones para personal de seguridad privada que se realizan ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el fin de apoyar en la eficiencia de sus gestiones. Como principales funcionalidades integra el registro y consulta de documentos, dispositivos biométricos para la identificación personal, procesos de trabajo y sus flujos que aseguran el cumplimiento de todos los requisitos según el tipo de trámite; además la información en su conjunto es alojada en el Banco Estatal de Datos sobre Seguridad del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, lo que permite propiciar su privacidad, respaldo, recuperación y clasificación. Dicha herramienta comenzó su operación el 15 de agosto, con lo que se potencia la capacidad operativa y técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de que se avanza en la digitalización de trámites y servicios en sintonía con la estrategia de Querétaro Digital.

- Se atendido y proporcionado servicio a un promedio de 21,201 usuarios mensuales con una reducción de hasta el 30% en el tiempo de atención en trámites relacionados con licencias para conducir, permisos y diversas constancias, de los cuales 11,344 ciudadanos fueron atendidos de manera incluyente en su municipio a través de la Unidad Móvil.

\$47,470,007 DE INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO.

- Derivado de la coordinación entre estado y municipios se han acercado los servicios a un mayor número de sedes para evitar desplazamientos innecesarios de las y los habitantes de la entidad, es por ello, que en el mes de julio se puso en marcha la nueva oficina de trámites exprés en el municipio de Corregidora, y en el mes de agosto se inauguró la oficina del municipio de Ezequiel Montes, en esta última se atienden todos los trámites que tenemos a cargo en el rubro.

- En materia de seguridad se trabaja constantemente bajo un enfoque de coparticipación con las entidades que ejercen funciones en la misma materia, lo anterior en aras del fortalecimiento de la custodia de personas, bienes o servicios en nuestra entidad. En este sentido, y con el objetivo de prevenir conductas que afecten el desempeño de las corporaciones policiales y de seguridad privada, en el periodo que se informa se efectuaron 13,915 consultas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Sistema Único de Información Criminal. Asimismo, se inscribieron 2,803 personas que demostraron cumplir con los requisitos de ingreso y permanencia establecidos en la normatividad y en el mismo sentido los que incumplieron los requisitos, fueron dados de baja sumando estos últimos un total de 2,963 elementos.

- Para proporcionar mejores servicios a las mujeres en situación de violencia, se inició la construcción de las nuevas instalaciones que albergarán al Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Querétaro, mismas que además de permitir la prestación de servicios con perspectiva de género y en condiciones dignas, también contará con áreas de seguridad para las usuarias, así como sus hijos e hijas, que no tengan redes de apoyo pero sea necesario preservar su integridad física y psicoemocional.

- Se realizó la construcción del edificio del Casa de Justicia en el municipio de Landa de Matamoros, beneficiando a 20,000 personas con una inversión de \$9,179,928.

- Se construyó el edificio de la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios y Femicidios de la Fiscalía General del estado, en el municipio de Querétaro con instalaciones que brinden espacios para llevar a cabo la investigación de homicidios, en una superficie de 970 m², en el cual contará con espacios de contención emocional, fiscales de feminicidios, fiscales de homicidios, celdas, área de entrevistas, reconocimiento electrónico, jefaturas y sala de juntas. Se invirtieron \$33,214,017.

- Se realizó la construcción del módulo de seguridad de atención inmediata, en el fraccionamiento Residencial Santa Fe en 2 niveles de 88.20 m²; dando un total de 176.20 m² de construcción, beneficiando a 20,000 personas con una inversión de \$4,093,400.

- Se amplió el sistema de monitoreo de alerta con la colocación de 820 postes de concreto y 128,120 metros lineales de fibra óptica, invirtiendo \$47,470,007 y atendiendo a una población de 1,114,429 habitantes en 6 municipios del estado.

- Se inició la construcción del Módulo de dormitorios para la Guardia Nacional en las instalaciones del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro con una inversión de \$6,285,644.

- Se inició la construcción y equipamiento del área médica de sentenciados, la construcción del área de indiciados y la ampliación de la aduana de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, beneficiando a más de 2,000 habitantes con una inversión de \$12,541,782.

\$9,179,928 DE INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN LANDA DE MATAMOROS.

Reto 56.

Implementación del Modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.

Línea Estratégica

Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.

Acciones

- Para implementar el Modelo de Policía de Proximidad, resulta indispensable contar con hombres y mujeres que acrediten contar con las capacidades, competencias, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para formar parte de la policía queretana, por lo que se cuenta con filtros y controles que permiten que solo los mejores puedan incorporarse a las filas de las instituciones de seguridad.

- Por ello, desde el pasado mes de junio, se publicó la convocatoria para que jóvenes profesionistas de las carreras afines a las ciencias sociales, se formen como agentes de mediación, para lo cual deberán superar los filtros que demuestren su confiabilidad y sus aptitudes, así como un curso de formación mediante el cual se les impartirán los conocimientos y habilidades necesarios para poder brindar a la ciudadanía acceso a la justicia cotidiana, a través de la mediación, como auxiliares de la policía queretana.

- Al día de hoy se cuenta con un total de 90 aspirantes inscritos en la convocatoria pública, mismos que han iniciado su proceso de selección para su ingreso a formación como agente de mediación. La operación de la mediación policial iniciará en enero del próximo año, con unidades especializadas en los 18 municipios del estado.

RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

- Por otro lado, y a fin de garantizar la efectividad de la coordinación interinstitucional, una de las medidas tomadas por el Señor Gobernador fue presentar el Paquete legislativo en materia de seguridad y justicia, el cual incluyó la iniciativa de reforma del Código Penal y 8 leyes más, así como una nueva ley para crear el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el estado de Querétaro, como un organismo público descentralizado.
- En consecuencia, el 27 de mayo se publicó en el Periódico Oficial de la entidad, la Reforma al Código Penal para el estado de Querétaro, mientras que el 10 de junio se publicó la reforma en materia de seguridad y justicia cívica.
- Dichas reformas permiten asegurar la coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad, al establecer en la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro la creación del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad, mismo que cada semana analiza el fenómeno delictivo y las incivildades para la toma de consensos y el acuerdo de las acciones necesarias para su atención. Hasta el momento se han celebrado un total de 37 sesiones.
- Parte fundamental de la estrategia de seguridad en el estado es la Justicia Cívica, por lo que con la base legal de la reforma a la Ley de Respeto Vecinal para el estado de Querétaro, se establece un nuevo catálogo de faltas administrativas que corresponden a las incivildades que hoy se viven en nuestras comunidades y que no estaban reguladas o, en otros casos, su descripción era deficiente, lo que impedía a los jueces cívicos la aplicación de la ley ante comportamientos que afectan de manera evidente la convivencia y tranquilidad de nuestras comunidades.
- Se debe destacar el hecho de que cada una de las nuevas faltas administrativas establecidas en la Ley de Respeto Vecinal, misma que es de aplicación supletoria en materia de justicia administrativa en los municipios, se sustenta en el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales.
- En un ejercicio de voluntad política y de coordinación, así como en cumplimiento al Acuerdo Quinto de la Segunda Sesión Ordinaria

del Consejo Estatal de Seguridad, los 18 municipios del estado integraron a su normativa municipal el Reglamento de Policía de Proximidad y el Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana Municipal, con la finalidad de asegurar la convivencia y permitir que las autoridades de justicia cívica puedan sancionar con base en dicha normativa para asegurar la civilidad.

- En el paquete de reformas en materia de seguridad y justicia, se establece el Nuevo Modelo de Policía de Proximidad Queretana, con lo que el estado se convierte en el primero que define con precisión dicho concepto y con ello le da claridad al gobernado y a la autoridad sobre lo que es un policía de proximidad. Centrados en la persona que ejerce la autoridad y que es responsable de proteger los derechos humanos de la comunidad.
- En la reforma a la Ley de Seguridad para el estado de Querétaro, específicamente en el artículo 6, fracción XVIII, se establece una definición del Policía de Proximidad orientada por los conceptos internacionales de Derechos Humanos, al considerarlo una autoridad responsable en su ámbito de competencia, de garantizar el acceso al Derecho Humano a la justicia.
- De forma innovadora, nuestra legislación define al Policía de Proximidad como el Agente facultado para el uso legal de la fuerza pública, con capacidades para aplicar las diversas técnicas de los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la Ley, para procurar la convivencia comunitaria en el ámbito de la justicia cotidiana, para vigilar el debido cumplimiento de las normas jurídicas en el ámbito de la justicia cívica y para la investigación de los delitos en el ámbito de la justicia penal.
- En otras palabras, nuestro policía de las 3 justicias, hace justicia penal al aplicar el Protocolo de Actuación de Primer Respondiente ante la comisión de un delito; hace justicia cívica al vigilar la convivencia y aplicar las faltas administrativas ante la comisión de incivildades y, por primera vez en el país, se reconoce su función mediadora para hacer justicia cotidiana.
- Bajo este nuevo modelo, el personal operativo facultado para el uso legal de la fuerza pública,

realizará sus funciones de manera proactiva, colaborativa, de acercamiento con la comunidad y con base en acciones preventivas, lo que contribuirá a que se cumpla cabalmente la función de brindar acceso a la justicia a las y los ciudadanos.

- En aras de fundamentar la coordinación institucional que permitirá la implementación del Modelo de Proximidad y en cumplimiento al Acuerdo Tercero de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, se celebró un convenio marco para establecer las bases bajo las cuales las instituciones del estado generarán la prestación de servicios en materia de formación, certificación y tecnología a las instituciones de seguridad estatales y municipales.
- Otro de los mecanismos para garantizar la coordinación interinstitucional eficiente es que por primera ocasión todos los municipios del estado cuentan con Unidades de Análisis de Información Delictiva y de Incivildades, las cuales se integran por personal con capacitación especializada, equipo informático que les fue entregado el pasado 16 de junio y el aprovechamiento de la tecnología del Sistema Informático Único (SIU), lo que les permite mejorar la comunicación en tiempo real, intercambiar información sensible táctica cotidiana de forma segura.
- Estas Unidades de Análisis posibilitan la operación conjunta del Modelo de Gestión Policial de Trabajo por Objetivos Planificados, el cual permite una mayor eficacia en la operación policial cotidiana para proteger y servir a la ciudadanía queretana con mayor prontitud y mejor atención. Además, se continúa trabajando en la mejora continua de los protocolos de actuación, entrenamiento y sensibilización del personal policial.
- Entre los resultados obtenidos por las 19 policías preventivas que operan el Modelo de Gestión Policial en los primeros 11 meses de la administración destacan los siguientes:
 - 8,644 personas puestas a disposición de Fiscalía por su participación en hechos delictivos arrojando un promedio mensual de 720.
 - 38,307 personas puestas a disposición de Juzgados Cívicos por faltas administrativas, dando un promedio mensual de 3,185.

- 2,466 vehículos recuperados, dando un promedio mensual de 225.
- 420 armas de fuego aseguradas y retiradas de las calles.
- Todo lo anterior como resultado de 5,824 operativos, promediando 529 operativos mensuales.
- La estrategia operativa enfocada en la delincuencia local ha traído como consecuencia un aumento del 4.6% en el número de carpetas de investigación generadas del 01 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2022 en comparación con el mismo periodo inmediato anterior, sobresaliendo el incremento de registro de los delitos patrimoniales, que son registrados en el lugar de los hechos a través de tabletas electrónicas para reducir la cifra negra y de los delitos contra la salud derivados de detenciones practicadas por personal policial en seguimiento a denuncias generadas por los mismos para proteger a la ciudadanía.
- Asimismo, no se ha dejado de lado la operación contra los delitos de impacto y el blindaje de nuestro estado contra la delincuencia de los estados colindantes, por lo que en la misma comparativa, se ha logrado una disminución considerable en los delitos de homicidio doloso (15.2%) y feminicidio (30.8%).
- Adicionalmente, y derivado del Convenio de Colaboración para el Cumplimiento de las Medidas de Protección, emitidas por la Fiscalía General del Estado firmado en cumplimiento al Acuerdo Cuarto de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, a través del Sistema Informático Único se da oportuno seguimiento a las medidas de protección a fin de detectar riesgos contra la integridad de las personas protegidas y se informa de manera inmediata a la autoridad competente de los resultados de las acciones emprendidas para la ejecución de las medidas. Lo anterior facilita los canales de comunicación entre las y los operadores, con el objeto de garantizar la más amplia protección a las víctimas.

- Como resultado de las innovaciones realizadas en la atención a mujeres en situación de violencia, las instituciones de seguridad y procuración de justicia del estado se encuentran colaborando en un proyecto de investigación que forma parte del Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal (ConJusticia), de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional el cual tiene como finalidad la construcción de un modelo que otorgue la mayor protección a las mujeres víctimas de violencia, el cual una vez implementado en Querétaro será replicado en otras entidades del país.

- Otro de los mecanismos de coordinación existentes en el estado, derivó del esquema de mejora continua bajo el cual operan las instituciones de seguridad en el estado. Lo anterior, toda vez que derivado de los hechos ocurridos el pasado 05 de marzo en el Estadio "La Corregidora", el Gobernador del Estado presentó ante la Legislatura una Iniciativa de Ley mediante la cual se crea el Grupo de Operación Interinstitucional para la Atención de Eventos Masivos y de Riesgo, misma que establece los lineamientos de operación necesarios para garantizar una coordinación efectiva entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de prevenir, atender y contener situaciones de riesgo que comprometan la integridad de la población.

Línea Estratégica
Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.

- COSMOS Justicia Oral es un modelo de gestión interinstitucional para implementar, operar y evaluar la Justicia Penal Acusatoria Oral en el estado de Querétaro, conforme a los mandatos constitucionales. Para el funcionamiento de dicho modelo se cuenta con la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, denominada "COSMOS", misma que fue creada por mandato de la ley publicada el 03 de octubre de 2019.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana y los Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la misma, operan los siguientes Modelos Cosmos:

- Modelo de Operación del Sistema Penitenciario (MOSP).

- Modelo de Atención a Víctimas con Enfoque Ecológico (MAVE).

- Modelo de Atención por Expectativas (MAE).

- Modelo de Operación Policial en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (MOP).

- El pasado mes de agosto se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Cosmos, en la cual se presentaron los avances y resultados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, así como los resultados de la evaluación integral realizada por la organización internacional World Justice Project, en el que se reconoció al Modelo Cosmos como el mejor del país.

Modelo de Operación del Sistema Penitenciario (MOSP)

- El modelo queretano se compone de dos estrategias fundamentales, primero la estrategia de seguridad, centrada en la dignidad de la persona y el respeto a los derechos humanos y, segundo, por la estrategia de reinserción con el fomento de comportamientos resilientes y la autodeterminación de las personas privadas de la libertad (PPL).

- Como resultados de la estrategia de seguridad del MOSP, y derivado de la atribución de garantizar la seguridad, el orden y la disciplina al interior de los Centros Penitenciarios, seguridad perimetral, traslados y aquel espacio donde legalmente sea excarcelado una PPL se han realizado: 6,371 recorridos perimetrales, terrestre y área, 3,181 traslados, se ha brindado 12,890 seguridad en audiencias y 16,344 revisiones al interior de los centros penitenciarios con resultados positivos de 0 motines, 0 riñas colectivas, 0 fugas, preservando el orden y la disciplina del sistema penitenciario de Querétaro.

- Con la estrategia de reinserción del MOSP, procurando su reinserción social y estimulando su autodeterminación como persona, se han realizado en beneficio de las personas privadas de la libertad: 23,555 atenciones médicas, 8,447 atenciones psicológicas, 1,704 planes de actividades por expectativa, 1,825 PPL formados en capacitación para el trabajo,



19,870 atenciones deportivas, 607 planes de actividades en externamiento a personas externadas de los centros penitenciarios que acuerdan su acompañamiento, materializando el acompañamiento postpenitenciario bajo la metodología de nuestro modelo de gestión.

- Para la operación del modelo y el cumplimiento del artículo 18 constitucional se han destinado \$28,086,121 para la ampliación y construcción de áreas médicas del CP1 Varonil de Querétaro y el CP3 Varonil de San Juan del Río, \$29,526,146 en la adecuación de la infraestructura para operación de los centros penitenciarios, \$43,630,779 en equipamiento y \$5,686,580 en renovación del parque vehicular para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

- Atendiendo el eje de profesionalización del MOSP, se han realizado 2,758 capacitaciones en materia de derechos humanos para el personal penitenciario; además, 24 operadores del Sistema Penitenciario recibieron capacitación por instancias internacionales y 11 servidores públicos acudieron al extranjero a recibir capacitación en materia penitenciaria. También se gestionó la certificación de 09 policías procesales en estándar de competencia de CONOCER.

- El Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro es referente y reconocido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como uno de los mejores sistemas penitenciarios del país por cuarto año consecutivo, además, instituciones independientes como World Justice Project reconoce al sistema penitenciario queretano como el más seguro y respetuoso de los derechos humanos en México por tercer año consecutivo.

- Se ha gestionado la institucionalización de la primera escuela a nivel nacional de iniciación artística en los Centros Penitenciarios, única a nivel internacional en un sistema penitenciario, con una duración de 3 años, reconocida y avalada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

- Se puso en marcha el programa "Ciudadanos Construyendo Lazos", línea de acción del modelo de operación del sistema penitenciario, en donde, al día de hoy, participan 41 PPL y 171 externados, tiene como objetivo la inclusión, la participación comunitaria, fortalecer el tejido social entre la población privada de la libertad, el ciudadano externado y la comunidad a través de actividades que se traduzcan en un beneficio social de alto impacto, realizando a hasta el momento 11 jornadas de rehabilitación de espacios públicos y escuelas.

RESULTADOS PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2021-2027

• Certificamos el Centro Penitenciario CP4 Jalpan de Serra para el periodo 2022- 2025 por la Asociación de Correccionales Americana (ACA). Actualmente se encuentra en proceso de recertificación el Centro Penitenciario de San Juan del Río, así como en proceso acreditación inicial del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la CESPQ, para

recibir las visitas de acreditación por parte de los auditores de la Asociación Americana de Correccionales.

Con respecto a los Modelos antes mencionados, a continuación se presentan los datos resultado de los mismos:



■ **Figura 4.** Comisión para la Evaluación del Sistema COSMOS.

Objetivo 1 del eje rector Paz y Respeto a la Ley

Fortalecimiento del estado de Derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática.

Reto 57.

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho. Actualmente en 2.º lugar. (WJP, 2021).

Línea Estratégica

Promover acuerdos, basados en el diálogo, con actores políticos y sociales.

Acciones

- Se estableció diálogo con habitantes de las comunidades de Cadereyta de Montes y cumpliendo con los compromisos adquiridos tras la obra hídrica Acueducto II, se adquirieron 17 hectáreas de los predios "El Toro Pinto" y el "Palmarcito", para el inicio de los trabajos de reubicación de 243 familias de las comunidades de "El Torno", "Las Joyas", "La Luz" y "Hortelano".
- Se preponderó el diálogo como centro de entendimiento y empatía con el acercamiento a los múltiples grupos de mujeres que encabezan diversas luchas, generando una amplia participación pacífica y respetuosa y estableciendo canales de vinculación con los colectivos y activistas.

- Se sostuvieron 280 atenciones de concertación social, con la participación de 375 personas, mediante las que se atendieron las inquietudes expresadas por organizaciones sociales y políticas, entre las que destacan las relacionadas con temas como: comercio artesanal indígena, peticiones de servicios y obras públicas, vivienda popular, educación, seguridad y regularización territorial.
- Se atendieron 338 manifestaciones, de las cuales 256 implicaron el seguimiento de temas de índole estatal, 37 implicaron una coordinación con autoridades municipales y 36 de carácter federal. Del total de las solicitudes, el 70.4% se concentraron en 6 agendas: agua, género, comercio, educación, posesión de tierras, y seguridad.
- Se intervino en la liberación de 22 bloqueos viales originados por demandas de carácter ciudadano a través de la coordinación interinstitucional.
- Se realizaron 13 operativos especiales de concertación social para la atención de coyunturas sociopolíticas entre las que destacan: la atención brindada al caso del feminicidio de la menor Victoria N., la conmemoración del Día internacional de la mujer, y apoyo para la coordinación de la atención de la población del municipio de San Juan del Río afectada por las fuertes lluvias registradas en el mes de octubre de 2021.
- Se ha brindado atención a 130 ejidos del estado de Querétaro, ofreciendo un total de 726 asesorías jurídicas.
- Se impartieron 14 capacitaciones a ejidatarios, servidores públicos, delegados y subdelegados, asistiendo 304 personas de los cuales acudieron 216 hombres y 88 mujeres.
- Se otorgaron 160 asesorías sobre regularización de la tenencia de la tierra de solares urbanos, aportando a la certeza jurídica.

Línea Estratégica

Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.

Acciones

- Se creó la Subsecretaría de Derechos Humanos con el objeto de promover, proteger y fomentar su respeto, así como la atención de grupos vulnerables en particular de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, migrantes, indígenas, justicia para mujeres, personas desaparecidas o no localizadas, víctimas de violaciones a derechos humanos y de género.
- Se crearon la Coordinación de Asuntos Indígenas y la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos, con el propósito de prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación, de exclusión y de marginación en contra de las personas y los pueblos y comunidades indígenas.
- Se cumplieron 6 compromisos de la Agenda Temática Nacional del Sistema Integral de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, escuchando además las opiniones de 327 menores.
- Se atendieron a 35 personas adolescentes con medidas en internamiento y a 45 con medidas de externación, realizando el diseño, ejecución y seguimiento a los servicios de tratamiento interdisciplinario y de restitución de sus derechos humanos, generando alianzas con instancias públicas y privadas.
- Se aseguró el derecho humano de la presunción de inocencia en materia de Supervisión de Medidas Cautelares, generando reportes de opinión técnica de las evaluaciones de riesgos procesales, beneficiando a 95 personas llevando su proceso penal en libertad.
- Se realizaron 1,333 actos de supervisión individualizada, a personas a quien se les concedió algún beneficio en libertad.

MÁS DE 2,000 CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

- Se atendieron 1,012 asesorías y representaciones en materia penal para adolescentes, ante la Unidad de Fiscalía y del Órgano Jurisdiccional especializado en Justicia Penal para Adolescentes, así mismo se otorgaron 136,612 servicios de representación, asesoría, consultoría y patrocinio jurídico a personas adultas. Por su parte se realizaron 306 promociones de recursos de impugnación y juicios de amparo y se han efectuado 817 promociones de beneficios legales.
- Se atendieron 11 pronunciamientos, quejas y recomendaciones en materia de organismos públicos no jurisdiccionales de Derechos Humanos, dando particular seguimiento al cumplimiento de 4 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, siendo estas: "Casa Hogar Michoacán", "Leticia Miguel Benito", "Casa Hogar Ciudad de los Niños" y "Garantizar a las adolescentes y mujeres privadas de la libertad el derecho a la salud sexual y reproductiva". Adicionalmente se ha dado atención personal a 3 grupos en situación de vulnerabilidad los cuales comprenden: 22 mujeres, 3 menores y 1 hombre adulto mayor.
- Se impartieron 2,017 capacitaciones en materia de protección de los derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes a servidores públicos estatales y municipales.
- Se llevaron a cabo 10 reuniones comunitarias regionales en los Municipios de Amealco, Toluca, Colón, Ezequiel Montes, Cadereyta y Jalpan, celebrando, con la participación del Consejo Estatal de Pueblos Indígenas, el primer encuentro con dichas comunidades, en el que grupos étnicos que suman al menos 95,000 personas, fueron escuchados y atendidos por autoridades, con el propósito de elaborar el Programa Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Se mantiene coordinación con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación a nivel federal.
- Se repatriaron a 2 queretanos que se encontraban en tierras ucranianas tras el conflicto bélico con Rusia, así como a 12 migrantes queretanos que fallecieron en los Estados Unidos de Norte América o en su intento por cruzar la frontera.
- Se apoyo a 31 personas para la obtención de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y sus respectivas apostillas en los Estados Unidos de América y se brindaron 64 asesorías para los tramites consistentes en obtención de pasaportes, visas, cobro de pensión de seguro social, actas de defunción, actas de nacimiento, reporte consular de nacimiento, entre otros documentos oficiales de origen norteamericano.
- Se han efectuado 234 localizaciones de los reportes de búsqueda que son iniciados no solo de manera presencial sino también vía telefónica y medios digitales. Se participó en 496 procesos de búsqueda por colaboración con otras Comisiones Locales y dependencias y se brindaron 4 capacitaciones y foros a organismos públicos y privados obligados en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas de la entidad, beneficiando a 210 personas.
- Se han atendido 13,711 Usuarios, desahogando 16,667 tanto Audiencias individuales como colectivas y se han firmado 8,856 Convenios individuales como colectivos, conciliando el 80.49 % de los procedimientos, en el Centro de Conciliación Laboral, el cual presta el servicio público de conciliación laboral para la resolución de los conflictos entre trabajadores y empleadores en asuntos del orden local, es una instancia previa al juicio ante los tribunales laborales, procurando el equilibrio entre los factores de la producción y velando por los derechos sociales, y se rige por el principio de voluntariedad.

Reto 58.

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el Índice del Estado de Derecho. Actualmente en 2.º lugar. (WJP, 2021)

Línea Estratégica

Garantizar la seguridad jurídica de los actos realizados entre los ciudadanos y el Gobierno.

Acciones

- Se obtuvo el primer lugar en el factor de Cumplimiento Regulatorio y en el de Ausencia de Corrupción del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 publicado por el World Justice Project.
- Se gestionaron 30,053 solicitudes de inscripción de actas del estado civil de la ciudadanía y se han atendido 5,253 solicitudes de rectificación de actas, aclaración de actas y de registro extemporáneo de nacimiento, así como la emisión de 111 actas de matrimonios igualitarios.
- Se efectuaron 269 acciones de inspección y verificación en establecimientos con trámite de solicitud de licencia para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas.
- Se atendieron 67 sujetos obligados, capacitando y asesorando a los servidores públicos en el diseño de sus instrumentos de control y consulta archivísticos. Así mismo se difundieron los acervos del Archivo Histórico y Archivo General a través de 86 eventos que han llegado de manera presencial y virtual a 14,273 consultantes y público en general.
- Se colaboró en cumplimiento a una sentencia de amparo dictada por un Juez de Distrito en la restitución material y jurídica de 290 lotes afectados del predio "La Cuadrilla" Juriquilla con una superficie de 13.1 hectáreas, destinándose el que pertenece a Gobierno del Estado al desarrollo de obra de equipamiento urbano, con lo que se beneficiarán a los habitantes de esa demarcación.



- Se apoyó a los desalojados atendiendo en el lugar a 41 personas que gestionaron solicitud de vivienda, así como 320 solicitudes posteriores, llevando a cabo el resguardo de 153 semovientes y 121 traslados de menaje de casa. Dando como resultado un saldo blanco, sin detenidos ni lesionados que se opusieran al desarrollo de la diligencia.

- Se publicó el acuerdo por el que se exhorta e instruye, respectivamente, a las autoridades municipales y estatales, competentes en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se abstengan de autorizar el uso, edificación, aprovechamiento urbano o habitacional, cambios de uso del suelo, y en general todos aquellos actos que pongan en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.

- Se implementó, en materia registral el uso de tecnologías de la información, creando el Sistema CERLIN, que permite en su primera etapa, solicitar en línea certificados de forma digital con firma electrónica, consulta remota inmobiliaria y consulta de los asientos registrales, comprobantes de inscripción en la Subdirección de Amealco, para posteriormente ampliarlo en todo el estado.

- Se incorporaron 13 trámites a la plataforma digital relativos al registro público de la propiedad, esto con la finalidad de aumentar y fortalecer la oferta de los trámites en línea beneficiando a 48,036 ciudadanos.

- Se autorizaron en una primera etapa \$12,326,882.32 con el propósito de ampliar la capacidad de almacenamiento instalada a fin de actualizar la infraestructura tecnológica del Registro Público de la Propiedad.

- Se reordenó la función notarial, estableciéndose la obligatoriedad al fedatario público de garantizar su responsabilidad profesional a través de una fianza. Así también se reasignaron 114 protocolos notariales, dando certeza jurídica al patrimonio de los gobernados.

261 CIUDADANOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE CERTEZA PATRIMONIAL 2022.

- Se garantizó la seguridad jurídica de 60 personas atendiendo su queja presentada en contra de notarios en términos de la normatividad aplicable con el objetivo de vigilar la función notarial en el estado.

- Con ese mismo propósito, se implementó el Programa de Certeza Patrimonial 2022, a efecto de apoyar a las personas afectadas que a través de actos notariales que contravinieron la legislación, vieron vulnerado su patrimonio, beneficiando a 261 ciudadanos inscritos, de los cuales 83 se encuentran en proceso de recibir sus escrituras, con un monto de aplicación hasta la fecha de \$4,277,017.00.

- Se llevaron a cabo los trabajos para los Censos Nacionales de Gobiernos Estatales 2022, coordinándose el levantamiento en las 83 dependencias, entidades, organismos y fideicomisos que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- Se emitieron 612 títulos de propiedad a través del programa para regularizar y titular predios urbanos, rústicos y familiares del estado de Querétaro que tiene como finalidad dar certeza jurídica a la ciudadanía queretana respecto de sus bienes.

- Se representaron gratuitamente a 661 personas en juicios civiles, familiares y mercantiles y se otorgaron 2,960 asesorías en esas mismas materias. Así mismo se legalizaron y apostillaron 8,379 documentos.

- Se lleva a cabo la digitalización de 1,542 periódicos ejemplares del Periódico Oficial del Gobierno del Estado *La Sombra de Arteaga* que data del año de 1998 a la fecha.

- Se amplió la consulta electrónica de las publicaciones de estudios constitucionales en las plataformas de Amazon, Google Books y Apple Books, con 7,851 descargas, así mismo, en la biblioteca digital de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, con 390 consultas. Se llevaron a cabo 7 eventos académicos en Querétaro, Guanajuato y Ciudad de México, con un alcance de 580 personas.

\$65,094,632 DE INVERSIÓN PARA LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE SAN JUAN DEL RÍO.

Línea Estratégica

Proteger a las personas y sus bienes ante los riesgos generados por fenómenos naturales o antrópicos.

Acciones

- Se impartieron cursos de capacitación en materia de Protección Civil beneficiando directamente a 11,667 personas. Así también, con el propósito de regular los espectáculos culturales, recreativos, educativos y deportivos, se supervisaron 191 eventos con un aforo total de 182,075 personas.

- Se atendieron 32,427 llamadas de emergencia a través de la coordinación con los grupos de respuesta especializados, con esta acción, se brinda a la ciudadanía el apoyo de los grupos especializados evitando el encadenamiento de eventos destructivos entre la población.

- Se realizaron 143 operativos de atención de emergencias y prevención de riesgos, entre los cuales se destaca el apoyo en las inundaciones del 1 y 2 de octubre del 2021, con la evacuación oportuna de más de 2,000 personas de zonas inundables de San Juan del Río y Tequisquiapan con apoyo de SEDENA.

- Se elaboraron 3 protocolos de actuación en atención de fenómenos hidrometeorológicos; atención de emergencias de alto impacto; y recepción, canalización y atención de llamadas de emergencias, regulando las acciones de los grupos de atención de emergencias y de los 3 niveles de gobierno.

- Se elaboraron y ejecutaron programas sociales de fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil, a través del apoyo en primera etapa a Cuerpos de Bomberos y Grupos de Atención Médica Prehospitalaria, así como los planes específicos de las temporadas de incendios, lluvias y ciclones tropicales.

- Se llevó a cabo la construcción de la Nueva Estación de Bomberos en San Juan del Río con la infraestructura para dar atención de emergencias, que beneficia a 297,804 personas y se invirtieron \$65,094,632.



Contigo, Querétaro
tiene rumbo.



EJE RECTOR 6: GOBIERNO CIUDADANO

Definición

Enfocar las acciones del gobierno de manera correcta y transparente a través de la escucha ciudadana, el uso adecuado de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.



Objetivo 1 del eje rector Gobierno Ciudadano

Ser un gobierno cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad.

Reto 59.

Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.

Línea Estratégica

Fomentar la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio.

Acciones

- Se fortaleció la oficina de Atención Ciudadana en el municipio de Jalpan lo que dará acceso a más de 86,000 habitantes de la región, para realizar distintos trámites, sin tener que desplazarse a la capital.

- Se realizaron 156 eventos para programas de capacitación de 1,925 servidores públicos en las siguientes temáticas: Inducción al Poder Ejecutivo y Normatividad; Habilidades Administrativas, Tecnologías de Información y Computación, así como Capacitación específica.

Línea Estratégica

Generar los espacios para la participación e interacción con la ciudadanía y la sociedad organizada.

Acciones

- Se dio inicio al programa *Sociedad de Respeto: Somos Querétaro*, a través del cual se fortalecerán los valores, las comunidades, generar lazos de solidaridad, empatía y restituir el sentido de pertenencia. El presente programa contempla principalmente las siguientes acciones:



- o Intervención en seis grandes colonias de la capital que han presentado índices elevados en los problemas sociales: Menchaca 2, en Eduardo Loarca, La Sierrita, San Miguelito, Hércules, Santa María Magdalena y después se extenderá a todo el estado, recibirán paquetes de políticas públicas en materia de rehabilitación de espacios, mejoramiento urbano, redes comunitarias de salud, cultura de paz y educación, con programas antiadicciones y antibullying, para prevenir la violencia intrafamiliar, el desarrollo de los liderazgos, arte, cultura y deporte.

- o Mantenimiento e inversión a todas las escuelas de la entidad.

- o Programa de reconversión de pandillas y recuperación de espacios públicos.

- o En conjunto con la sociedad civil y el sector privado se lanza la campaña *Orgullo Somos Querétaro* que pretende despertar en la gente el entusiasmo y el privilegio de vivir aquí.

- o Campañas y actividades permanentes con el Museo de la Memoria y la Tolerancia.

- o Capacitación a 30 mil niñas y niños enfocado en la importancia de defender lo mejor de todo Querétaro.



- Se creó el *Programa Estatal para Mujeres*, con el objetivo de poner en acción la perspectiva de género en todo el gobierno estatal. Lo anterior se complementó con la certificación de 27 dependencias en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación entre Hombres y Mujeres.

- La Certificación en la "NOM 025, Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación entre hombres y mujeres" busca reconocer a los centros de trabajo que cuenten con prácticas en dicha materia, favoreciendo el desarrollo integral de las y los trabajadores; contamos con 27 dependencias certificadas y 5 en proceso; por primera vez, se inició el proceso de certificación en los municipios además de los poderes legislativo y judicial, mismos que se encuentran el proceso para su certificación.

- Se instalaron 21 consejos de participación ciudadana y 2 observatorios ciudadanos donde participan más de 350 ciudadanos

con el objetivo de involucrar de manera permanente a la ciudadanía para la generación de ideas que contribuyan a la generación de políticas públicas eficientes e incluyentes.

- Se constituyeron 63 Comités de Obra Social, con el fin de acompañar y vigilar el desarrollo de las obras, evaluar la correcta aplicación de los recursos, el cumplimiento de las metas y alcances, así como la promotoría de los resultados entre los vecinos.

- Se realizaron acciones de rehabilitación de cuatro de los ocho espacios deportivos en el estado con 150 voluntarios, beneficiando directamente a dos colonias de los municipios de Querétaro y Corregidora e indirectamente a más 43,000 ciudadanos con una inversión de \$501,848.

Línea Estratégica

Honrar la total transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la sociedad.

Acciones

- Se logró un resultado de cero observaciones por parte de la Auditoría Superior de Fiscalización; aunado a lo anterior: o Nos mantenemos libres de aspectos a justificar con la Secretaría de la Función Pública.

- Se elaboró y publicó el PED 2021-2027 el pasado 21 de febrero, estableciendo 65 retos específicos basados en indicadores cuantitativos y cualitativos publicados por instituciones de reconocimiento nacional e internacional que califican el desempeño del estado en los distintos ámbitos que delimitan su posición en relación al resto de los estados de la República Mexicana.

- Se presentaron el 99.54% de las declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses en tiempo y forma por las y los funcionarios del estado, generando con ello un ambiente de confianza con la ciudadanía. Además, se presentaron el 100% de las declaraciones 5 de 5 en el portal web, donde la ciudadanía puede revisar las constancias de las y los servidores públicos.

Línea Estratégica

Consolidar un Gobierno Digital.

Acciones

- Se publicaron 2,647 boletines en la página oficial del Poder Ejecutivo del Estado con información de interés público, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y que a su vez se usan como insumos para los medios de comunicación sobre los asuntos gubernamentales.

Reto 60.

Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.

CERO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.



Línea Estratégica

Honrar la total transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la sociedad.

Acciones

- Se creó la política anticorrupción, que recientemente ha logrado un reconocimiento a nivel nacional como una práctica exitosa.



Reto 61.

Pasar del 4.º al 1.º lugar en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

Línea Estratégica

Consolidar un Gobierno Digital.

Acciones

- Se institucionalizó la política de Mejora Regulatoria a través de la instalación de los Consejos de Mejora Regulatoria en los 18 municipios del estado, lo cual tuvo como resultado la participación del primer nivel en la implementación y seguimiento de la política de mejora regulatoria lo que permite simplificar trámites y servicios.
- Se creó un portal digital donde la ciudadanía puede consultar la información y requisitos necesarios para realizar 471 de los trámites que ofrece el Poder Ejecutivo y sus Entidades Paraestatales.
- Se desarrolló una plataforma que permite realizar 16 de los trámites y servicios del gobierno garantizando una respuesta ágil y oportuna de las autoridades.

- Se simplificó en promedio el 27% de los pasos que un ciudadano tiene que hacer para realizarlos, se redujo el tiempo promedio de respuesta en un 33% y se eliminó el 25% de los requisitos que se pedían por trámite, beneficiando a más de 450 mil personas en esta primera etapa.

Reto 62.

Entrar a los primeros 5 lugares del Índice de Gobernanza Digital.

Línea Estratégica

Fomentar la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio.

Acciones

- Se implementaron tableros de monitoreo para el seguimiento de solicitudes de la ciudadanía enviadas a las dependencias que integran la Plataforma de Trámites en Línea del Estado, obteniendo una evaluación de 8.9 en la atención a la ciudadanía en una encuesta donde participaron más de 640 ciudadanos.
 - Se implementó el monitoreo del parque vehicular del Poder Ejecutivo a través de 1,100 GPS con lo cual se tendrá un mayor control eficiente y eficaz del recurso público relacionado a los vehículos del estado. Para esta acción se destinó un presupuesto de \$5,646,648.
- Línea Estratégica**
Consolidar un Gobierno Digital.
- Acciones**
- Se desarrolló una plataforma de Seguimiento a Gabinete del Poder Ejecutivo, con el objetivo de dar un seguimiento constante a las acciones de las dependencias que abonen al cumplimiento de los retos establecidos en el PED 2021-2027.
 - La población que ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de Internet pasó del 41.3% al 63.0% de 2019 a 2021(INEGI).

- Para hacer realidad el principio de *Once Only* que implica no solicitar más de una vez el mismo dato o documento como requisito ante un trámite o servicio, sin importar la instancia o trámite que se realice, se trabajó en la implementación de una plataforma de interoperabilidad para establecer comunicación e intercambio de información seguro entre todas las dependencias involucradas.

- Se desarrollaron herramientas digitales que facilitan la relación de la ciudadanía con el gobierno, muestra de ello es el chatbot que da respuesta inmediata a peticiones de las y los ciudadanos.

- Se desarrolló la Plataforma Única de Programas Sociales, donde de manera proactiva y sistemática se ofertan los programas sociales de la administración de acuerdo con el perfil de cada usuario. A la fecha han aplicado a alguno de los programas sociales 150,951 registros, de los cuales 85,832 personas ya han sido beneficiadas.

- Se creó la Ley de Gobierno Digital del Estado de Querétaro que establece las bases de coordinación para crear de manera colaborativa, incluyente y por primera vez, una Agenda Digital Estatal con una visión estratégica en materia de desarrollo tecnológico de esta administración.

- Se creó la Ley de Firma Electrónica Avanzada, su implementación y la creación de la Unidad Certificadora, lo que constituye una herramienta que permite el despliegue de trámites y la entrega de servicios totalmente digitales garantizando en todo momento la certeza jurídica para las partes que intervengan.

- Se recibió asesoría y capacitación de Estonia, una de las sociedades más digitales del mundo; esta visión de gobierno digital se compartió con los principales líderes en materia de tecnologías de la Información de los distintos órdenes de gobierno.

- Se establecieron convenios de colaboración con la UAQ, UTEQ, UPQ y el ITESM para avanzar en soluciones innovadoras a los retos de un gobierno digital, eficiente y cercano a la ciudadanía.

LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA. UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE EL DESPLIEGUE DE TRÁMITES Y LA ENTREGA DE SERVICIOS TOTALMENTE DIGITALES.

Reto 64.

Pasar del lugar 23 a los primeros 10 en el Informe de Diagnóstico PbR SED. (SHCP, 2021)

Línea Estratégica

Innovar en materia de disciplina presupuestal de la Hacienda Pública.

- Derivado de las acciones de seguimiento y evaluación de los indicadores con la información remitida a la Auditoría Superior de la Federación, se logró obtener la primera posición en el Índice del Avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado de las Entidades Federativas por el uso adecuado de los recursos económicos federales dirigidos a la implementación de obras y acciones sociales a favor de las y los queretanos.



Objetivo 2 del eje rector Gobierno Ciudadano

Fomentar finanzas
públicas sanas.

Reto 65.

Mantener un balance
presupuestario sostenible.

20% MÁS INGRESOS PARA EL ESTADO.

Línea Estratégica

Fortalecer la generación y el
manejo de ingresos propios.

Acciones

- Durante el periodo octubre 2021 a julio 2022 se reflejó un crecimiento del 20% en los ingresos del estado, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior, lo que representó un ingreso de \$6,427,733,130.

- o En el rubro de ingresos propios hubo un crecimiento del 63%, que representó una recaudación de \$2,800,749,581, adicionales a los obtenidos en el periodo anterior.

- o Derivado del ajuste a la política tributaria, por el concepto de Impuesto Sobre la Nómina, hubo un fortalecimiento en ingresos propios con la recaudación de \$956,644,227 adicionales, lo que representa un 45% de incremento.

- Derivado del constante diálogo con la población, se incentivó la cultura tributaria con los siguientes programas enfocados en el beneficio en la economía de las y los queretanos:
 - o Programa de Regularización de la Tenencia el cual otorgó un beneficio fiscal para aquellos contribuyentes con adeudos de contribuciones y accesorios vinculados con la Tenencia o Usos de Vehículo del cual destacan los siguientes resultados:
 - o Recaudación de \$231,495,709.

- o Beneficio fiscal a favor de 51,346 contribuyentes.

- o Promedio de ahorro de \$2,980 por vehículo regularizado, de un total de 58,041 vehículos.

- Programa Apoyo Tenencia con un beneficio correspondiente al pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículo con un valor depreciado de hasta \$800,000, sin considerar el impuesto al valor agregado y para aquellos vehículos cuyo valor exceda los \$800,000 con los siguientes resultados:
 - o 514,731 vehículos beneficiados con un apoyo directo en el impuesto sobre la tenencia, equivalente a \$10,414,437.

- o Incremento en los vehículos beneficiados en un 13% más que el periodo inmediato anterior.



514,731 VEHÍCULOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA APOYO TENENCIA.



• Programa Seguro Vehicular consistente en una póliza de seguro de responsabilidad civil a personas físicas propietarias de vehículos registrados dentro del Padrón Vehicular del estado, cuyo valor depreciado sea de hasta \$150,000, que hayan realizado su pago de refrendo vehicular durante los meses de enero a marzo del ejercicio fiscal 2022. Los resultados fueron los siguientes:

o Se otorgaron 317,842 pólizas de seguro vehicular, reflejándose un apoyo a 262,135 contribuyentes, lo que representa el 50% del padrón vehicular activo y al corriente de sus obligaciones fiscales.

o Se atendió un total de 427 siniestros, que han sido cubiertos al encontrarse amparados con este seguro vehicular, representando una inversión de \$5,048,075 en beneficio de las y los asegurados.

• Programa *Canje de Placas*, beneficio a las personas físicas y morales usuarias de vehículos registrados en el Padrón Vehicular Estatal, que realicen el pago por concepto de expedición de placas metálicas, tarjetas de circulación y calcomanía de identificación vehicular. Los resultados se presentan a continuación:

o 613 mil 990 vehículos pagaron placas nuevas, lo que representa un 95% de avance y \$912,763,852 que representan el 16% del total de los ingresos propios.

o Se incluyó el beneficio de la entrega a domicilio, atendiendo a 137,573 contribuyentes.

o Se concedió 30% de descuento a quienes pagaron en el periodo de enero a julio del 2022, beneficiándose a 340,546 contribuyentes representando un ahorro de \$1,195 a cada uno.

o Se dieron descuentos del 50% a 65,351 personas pertenecientes a grupos vulnerables, quienes obtuvieron un ahorro de \$2,277. Los beneficiarios se distribuyeron de la siguiente forma:

- 59,567 de la Tercera edad.
- 5,069 pensionados y jubilados.
- 715 con discapacidad.

o Se incrementó en un 64% la recaudación recibida a través de pagos digitales, beneficiando a un total de 160,763 contribuyentes con las nuevas opciones de pago con tarjetas de crédito y plataformas para los cuentahabientes de cualquiera de las instituciones financieras con las que contamos en el estado.

Línea Estratégica

Eficientar el manejo de los recursos públicos.

Acciones

• Se realizaron un total de 173 auditorías dirigidas a Dependencias, Entidades Paraestatales, Municipios, entre otros Organismos Públicos, con un monto total fiscalizable de \$36,213,500,867.

• Se documentó el 100% de los bienes inmuebles del patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado, que asciende a \$31,436,498,739 contribuyendo con ello al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

• La calificadora Moody's Local México, evalúa el perfil crediticio del estado, el cual refleja las prácticas de administración y gobierno interno, los niveles de endeudamiento y la liquidez financiera, obteniendo la siguiente calificación para el estado:

- o Calificación del Emisor: AAA.mx.
- o Perspectiva: Estable.



Contigo, Querétaro
tiene rumbo.



6 AVANCES DE RETOS

DEL PED 2021-2027 POR EJE RECTOR

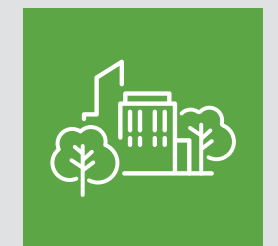
El planteamiento de lo que significa

la Visión 2027 fue traducida en 65 retos que fueron definidos en el PED 2021-2027. Cada uno de los retos seleccionados partió de una brecha entre la posición que ocupa el estado en la fecha de la última publicación del indicador y la meta que se busca alcanzar durante la presente administración para elevar a Querétaro al siguiente nivel. El compromiso en cada uno de los retos implica riesgos de ser o no alcanzados, lo cual es normal, ya que se trata de un ejercicio comparativo con el resto de los estados de la República Mexicana. Son riesgos que se asumen con el compromiso firme de hacer el máximo esfuerzo, siempre con la mira de lograr mejores niveles de vida y progreso para todas y todos los queretanos.

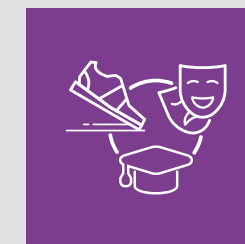
La mayoría de los retos parten de indicadores que no son generados por la administración estatal, es por ello que en la metodología del PED-2021-22 se definieron como retos que en cada uno de ellos representa el evolucionar la posición del estado en comparación con los otros 31 estados de la República Mexicana a lo largo de los seis años de gobierno.



Eje rector 1:
Salud y Vida Digna



Eje rector 4:
Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible



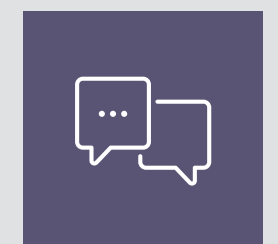
Eje rector 2:
Educación, Cultura y Deporte



Eje rector 5:
Paz y Respeto a la Ley



Eje rector 3:
Economía Dinámica y Prosperidad Familiar



Eje rector 6:
Gobierno Ciudadano

De los 65 retos definidos en 21 de ellos existe una actualización posterior a la publicación del PED 2021-2027, los cuales se presentan a continuación en cada uno de los ejes a los que corresponden:



**Eje rector 1:
Salud y Vida
digna**

En este eje se definieron siete retos, a la fecha de la elaboración del presente Informe no se cuentan con actualizaciones de la publicación considerada como línea base en cada uno de ellos, es por ello que no se reportan. Sin embargo, se continuará poniendo atención a su publicación para la valoración de los avances respectivos.



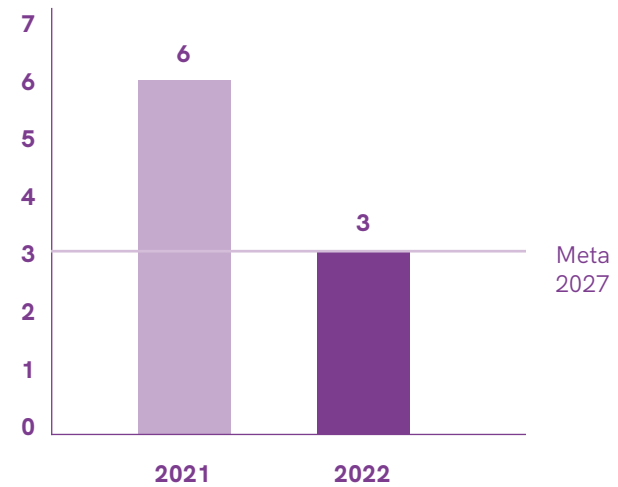
**Eje rector 2:
Educación, cultura
y deporte**

Retos actualizados con fecha posterior a la publicación del PED 2021-2027:

Reto 20.

Pasar al 3.^{er} lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes.

En la **Gráfica 1**, se muestra el avance que ha tenido el estado de acuerdo al número de museos por cada 100,000 habitantes, pasando del sexto lugar en 2021 al tercer lugar en 2022, logrando así alcanzar la meta definida para el año 2027.

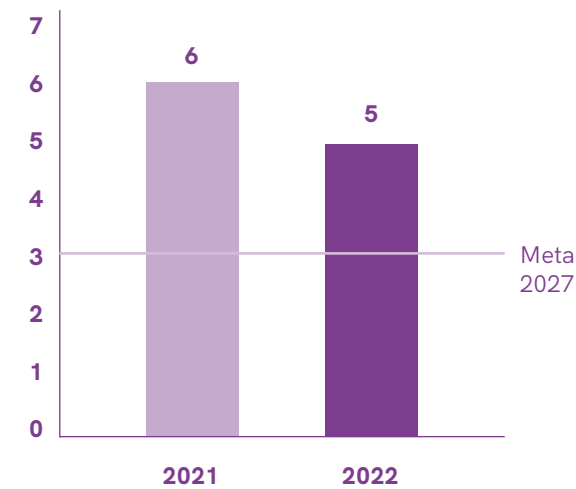


■ **Gráfica 1. Reto 20:** Pasar al 3.^{er} lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes. Fuente: SIC SECULTA 2022

Reto 21.

Pasar del lugar 6.^o al 3.^{er} lugar entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura por cada 100,000 habitantes.

Como se muestra en la **Gráfica 2**, el estado subió una posición en cuanto a los Centros Culturales y Casas de Cultura por cada 100,000 habitantes siendo esta una mejora respecto al año 2021 en el cual nos encontrábamos en el lugar número 6, se sigue trabajando para alcanzar la meta propuesta para el año 2027.

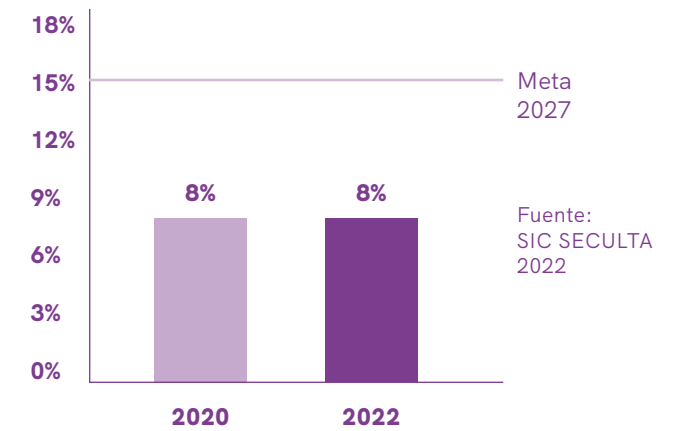


■ **Gráfica 2. Reto 21:** Pasar del lugar 6.^o al 3.^{er} lugar entre los estados con mayor número de Centros Culturales y Casas de Cultura por cada 100 mil habitantes. Fuente: SIC SECULTA 2022

Reto 22.

Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.

El estado mantuvo el porcentaje promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes desde el año 2020 a 2022, se sigue trabajando para ubicar al estado dentro de la meta establecida para el año 2027. Lo anterior puede observarse en la **Gráfica 3**.



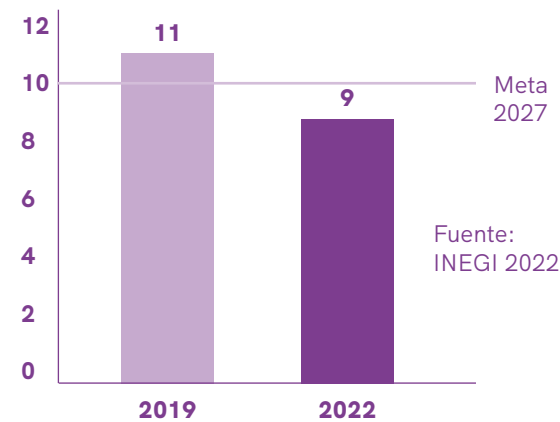
■ **Gráfica 3. Reto 22:** Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes. Fuente: SIC SECULTA 2022



Reto 23.

Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos.

En la **Gráfica 4.** se observa que se alcanzó la meta propuesta referente al número de visitantes a museos, ubicándose el estado en el noveno lugar. Este resultado contribuye de manera positiva para lograr los propósitos generales establecidos para el año 2027.

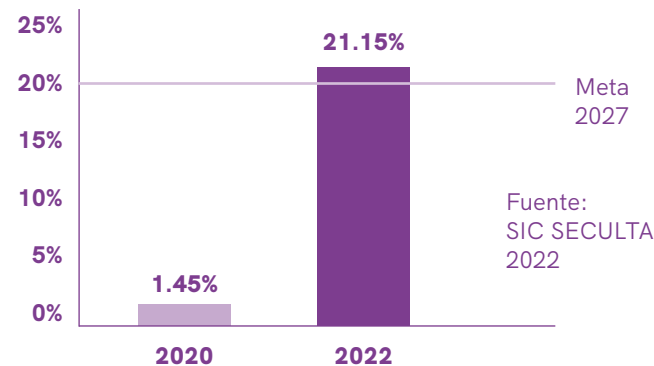


■ **Gráfica 4. Reto 23:** Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos.

Reto 24.

Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital del estado.

Como se muestra en la **Gráfica 5.** en el año 2022 el estado alcanzó el 21.15% de actividades culturales descentralizadas, las cuales se realizan fuera del municipio donde se ubica la capital. Con lo cual el estado alcanzó la meta propuesta para el año 2027.

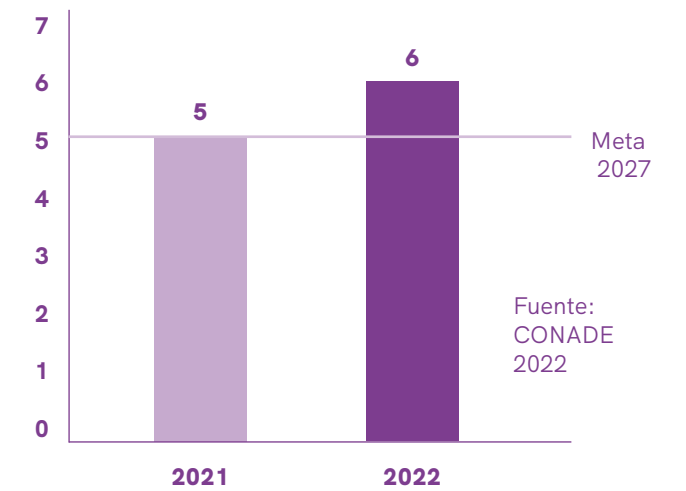


■ **Gráfica 5. Reto 24:** Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital del estado.

Reto 28.

Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE.

En la **Gráfica 6.** se muestra el resultado final del estado de acuerdo al medallero de los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE, bajando a la posición número seis respecto a los resultados del año 2021, sin embargo, es importante precisar que se incrementó el número de medallas en un 19% con respecto al año anterior, lo que significó un récord de preseas para el estado con 232 totales y 68 de oro.



■ **Gráfica 6. Reto 28:** Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE.



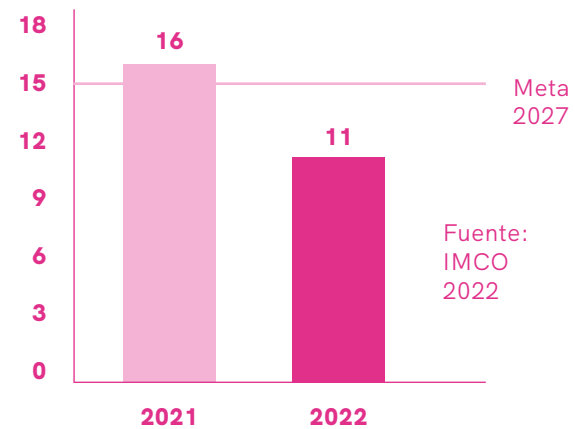


Eje rector 3:
Economía dinámica y prosperidad familiar

Reto 33.

Estar en los primeros 15 lugares en el subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media.

Como se muestra en la **Gráfica 7**, en el año 2022 el estado alcanzó el lugar número 11 referente al Subíndice de Economía Estable, lo cual representa una mejora respecto al lugar 16 que se tenía en el año 2021. Con ello se logró alcanzar la meta establecida para el año 2027.

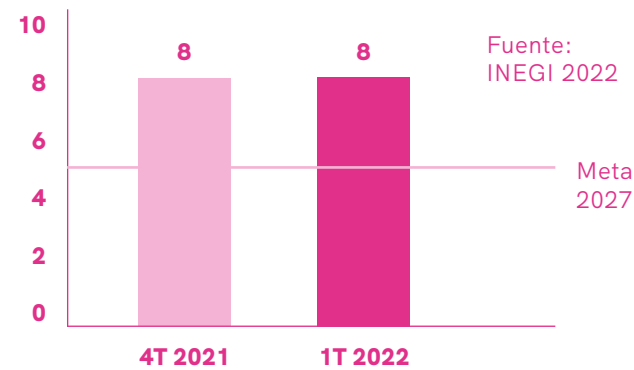


■ **Gráfica 7. Reto 33:** Estar en los primeros 15 lugares en el Subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media.

Reto 34.

Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.

La **Gráfica 8**, muestra que en el primer trimestre del año 2022 el estado se mantuvo en la misma posición nacional respecto al cuarto trimestre del 2021, lo cual hace referencia a que no se han presentado cambios significativos en la formalidad de la Población Económicamente Activa.

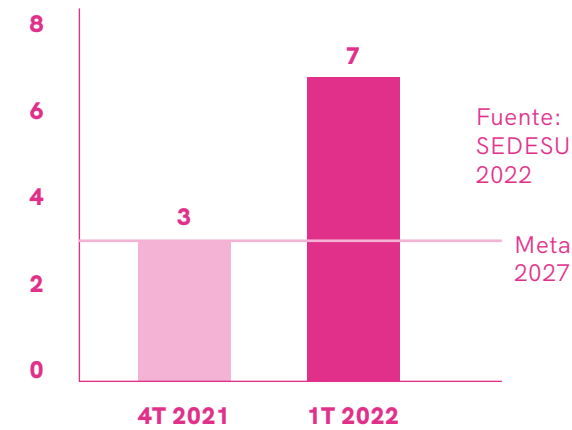


■ **Gráfica 8. Reto 34:** Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.

Reto 35.

Mantener a Querétaro en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.

En la **Gráfica 9**, se muestra que el estado bajó al lugar número 7 respecto a la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales, sin embargo, es importante precisar que en todo 2021 se generaron 33,180 empleos, mientras que en el primer trimestre del año 2022 se han creado 26,619 empleos y en el segundo trimestre de 2022 se han creado 9,579.

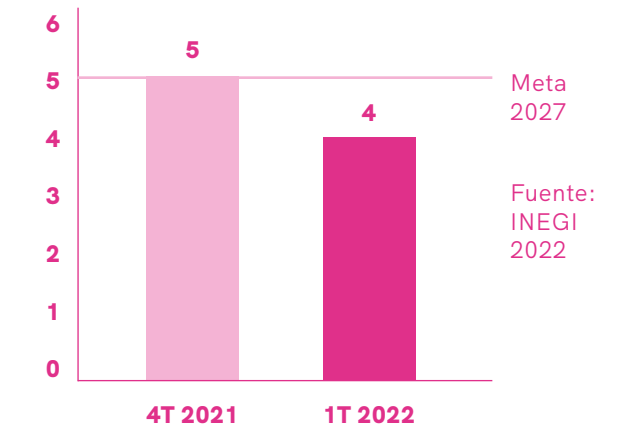


■ **Gráfica 9. Reto 35:** Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.

Reto 37.

Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible).

En la **Gráfica 10**, se observa que el estado subió a la posición nacional número cuatro en el porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible), lo cual hace que nos situemos en una mejor posición que la meta establecida para el año 2027.



■ **Gráfica 10. Reto 37:** Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible).

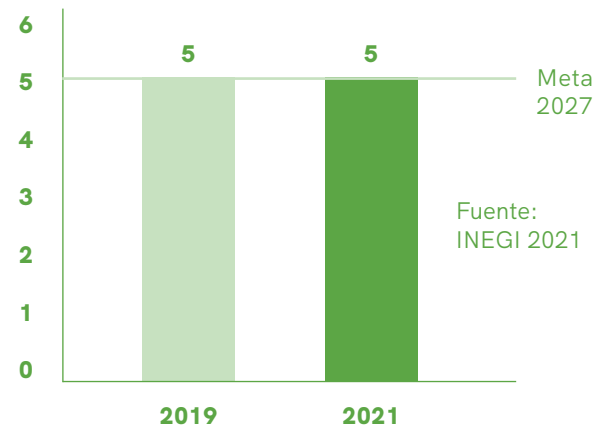


**Eje rector 4:
Medio Ambiente
e Infraestructura
Sostenible**

Reto 43.

Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.

El estado mantuvo la posición nacional número cinco desde el año 2019 al 2021, ubicándose con ello dentro de la meta establecida para el año 2027. Lo anterior puede observarse en la **Gráfica 11**.



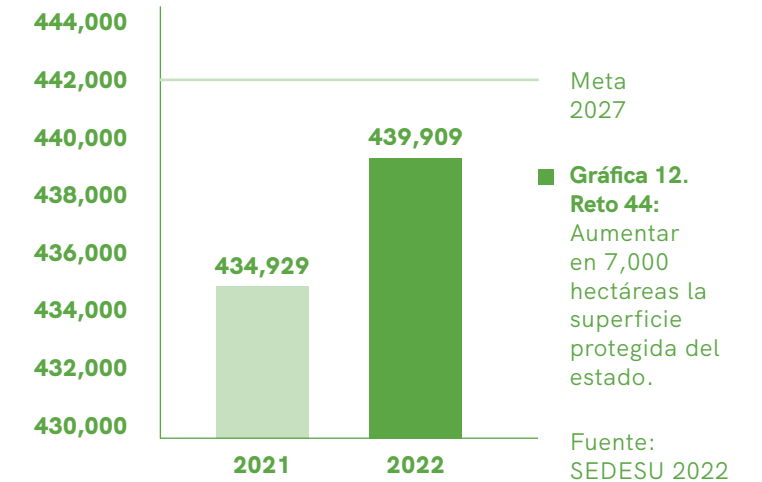
■ **Gráfica 11. Reto 43:** Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.



Reto 44.

Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.

En la **Gráfica 12**, se representa el avance de 4,980 hectáreas de superficie protegida del estado respecto al año 2021, alcanzando así 439,909 hectáreas totales protegidas hasta el segundo trimestre del 2022.



■ **Gráfica 12. Reto 44:** Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.



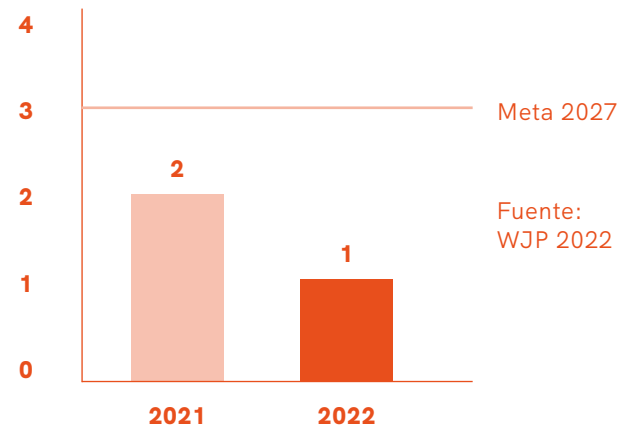


**Eje rector 5:
Paz y Respeto
a la Ley**

Reto 57.

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.

El estado se encuentra en la posición número uno en el factor de Derechos Fundamentales del índice del Estado de Derecho y con ello se encuentra en la mejor posición a nivel nacional mostrando una mejora respecto al año 2021 donde nos situamos en el lugar número dos. Lo anterior se presenta en la **Gráfica 13**.

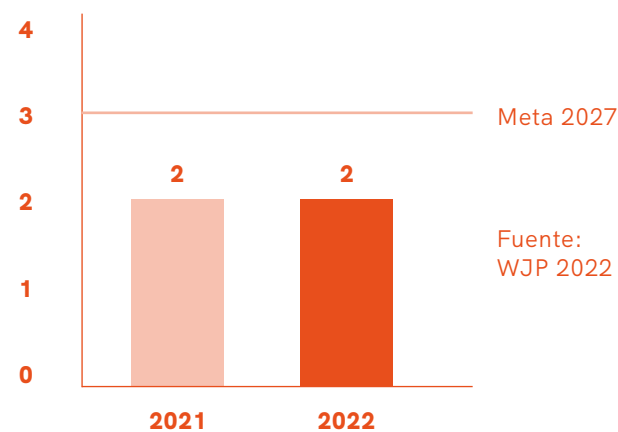


■ **Gráfica 13. Reto 57:** Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.

Reto 58.

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el Índice del Estado de Derecho.

En la **Gráfica 14**, se muestra que el estado se mantuvo en la posición nacional número 2 del factor de Cumplimiento Regulatorio del índice del Estado de Derecho del año 2021 al 2022 y con ello permanece dentro de la meta que se desea alcanzar en el 2027.



■ **Gráfica 14. Reto 58:** Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el índice del Estado de derecho.

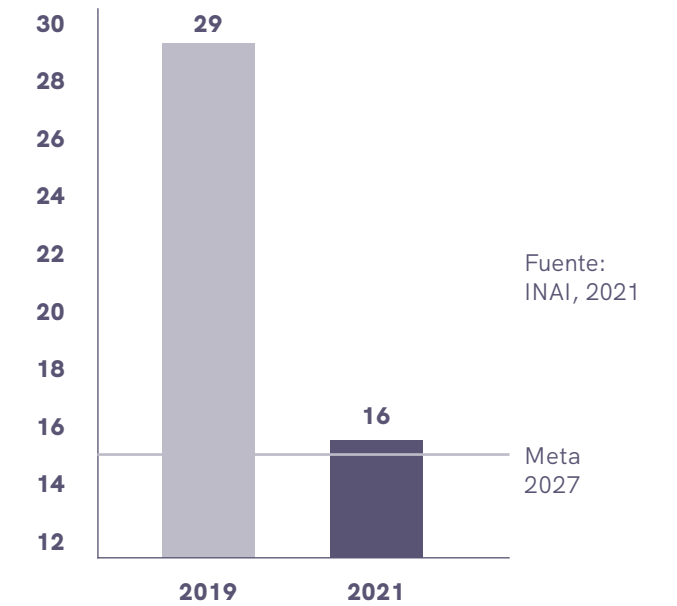


**Eje rector 6:
Gobierno
Ciudadano**

Reto 59.

Pasar del lugar 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.

En la **Gráfica 15**, se observa que la posición del estado aumentó en el Índice de Gobierno Abierto publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se pasó de la posición número 29 en 2019 a la posición número 16 en 2021. Con esta mejora en el indicador, se avanza en la consecución de la meta propuesta en el PED 2021-2027.

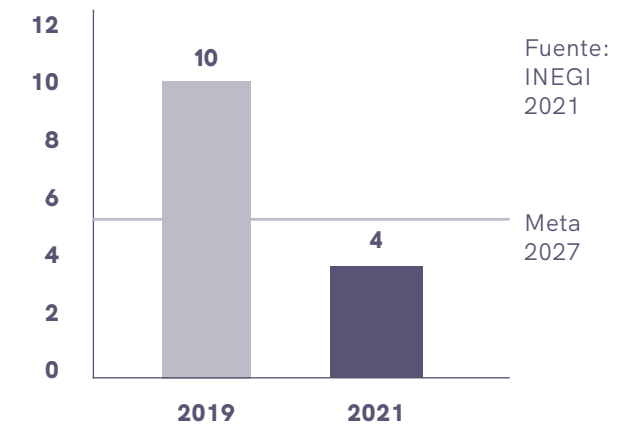


■ **Gráfica 15. Reto 59:** Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el índice de Gobierno Abierto.

Reto 60.

Pasar del lugar 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.

En la **Gráfica 16**, se observa que el estado subió al lugar nacional número 4 referente al número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites de gobierno, lo que representa un avance respecto al año 2019 donde se ubicaba en la posición 10. Este resultado contribuye de manera positiva para lograr los propósitos generales establecidos para el año 2027.

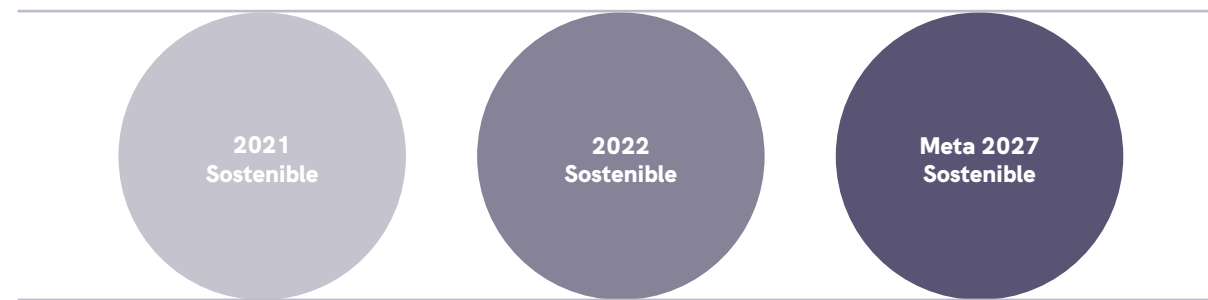


■ **Gráfica 16. Reto 60:** Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del Número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.

Reto 65.

Mantener un balance presupuestario sostenible.

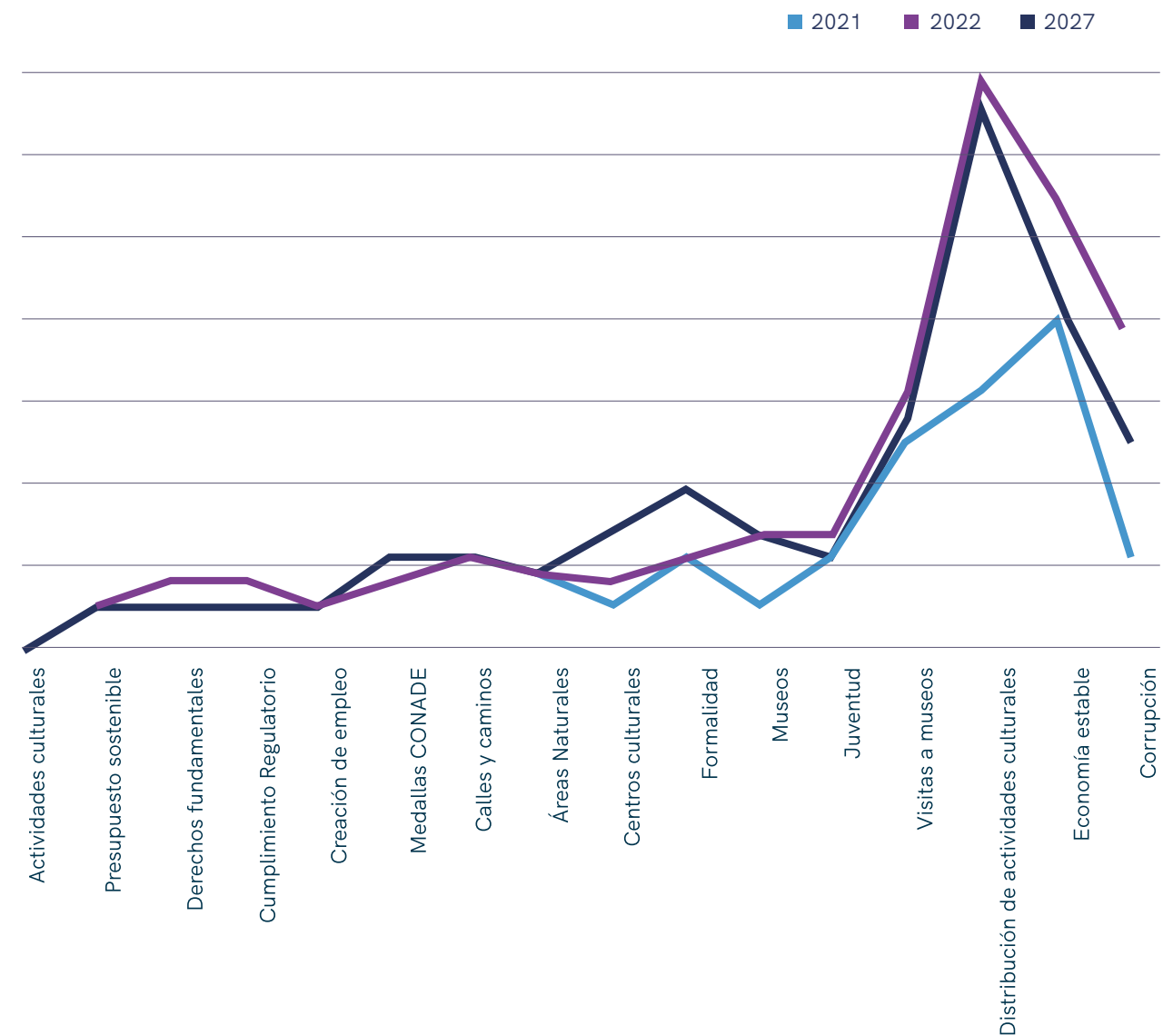
El estado permanece con un balance presupuestario sostenible desde 2021 a 2022, lo que lo sitúa dentro de la meta deseada para el año 2027. **Gráfica 17.**



■ **Gráfica 17. Reto 65:** Mantener un balance presupuestario sostenible.

Fuente: SHCP 2022

En la **Gráfica 18.** se muestra de manera general el avance de los 15 retos anteriormente mostrados del PED 2021-2027, de los cuales, a la fecha de la elaboración del informe, se obtuvieron resultados comparativos del desempeño de la presente administración entre la línea base, definida con las publicaciones del 2021 o previas y la información publicada por la fuentes de los indicadores respectivos para 2022. Para visualizar su avance hacia la meta que se tiene establecida en 2027.



■ **Gráfica 18.** Avances en los retos PED 2021-2027



7 ENLACE DE OBJETIVOS

DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON ACCIONES POR EJE RECTOR

El PED 2021-2027 concentra en sus 6 ejes rectores los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entre sus estrategias y líneas de acción, dejando claro que es una prioridad para el PEEQ cumplir con los compromisos internacionales en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas entre gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad civil para generar espacios de diálogo y participación.





■ **Figura 5.** Alineación con los ODS de la Agenda 2030.

En las tablas que a continuación se presentan, se muestra el número de acciones realizadas en cada eje rector para atender los compromisos de los ODS en el primer año de gobierno:

| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|------------------|
| 1. SALUD Y VIDA DIGNA | 1 FIN DE LA POBREZA | 5 | 78 |
| | 2 HAMBRE CERO | 7 | |
| | 3 SALUD Y BIENESTAR | 41 | |
| | 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 8 | |
| | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | 8 | |
| | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 9 | |

■ **Tabla 5.** Eje 1 Salud y Vida Digna: # de acciones por ODS.



**Eje rector 1:
Salud y Vida
Digna**

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- Construcción y habilitación de la Clínica Post-COVID y más del 88% de la población mayor de 18 años con vacuna contra el SARS-CoV-2.

- Se logró el 90% de abasto de medicamentos en clínicas, centros de salud y unidades médicas.

- Se incrementó de 55 a 67 las unidades que dan atención a localidades con dificultad de acceso.



**Eje rector 2:
Educación, Cultura
y Deporte**

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- El regreso a clases presenciales de más de 3,800 escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos y más de 610,000 estudiantes.

- La entrega de 28,950 tabletas a alumnos de más de 130 planteles de educación media

superior para mejorar su rendimiento académico y tener acceso a la enseñanza digital.

- Se han beneficiado a casi 390,000 alumnos en todos los niveles educativos con actividades que promueven la cultura física y el deporte, clases y talleres en diferentes disciplinas deportivas.

| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|---------------------------------|---|--------------------|------------------|
| 2. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE | 1 FIN DE LA POBREZA  | 1 | 41 |
| | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  | 32 | |
| | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  | 8 | |

■ **Tabla 6. Eje 2 Educación, Cultura y Deporte: # acciones por ODS.**

| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|---|---|--------------------|------------------|
| 3. ECONOMÍA DINÁMICA Y PROSPERIDAD FAMILIAR | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  | 21 | 49 |
| | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  | 18 | |
| | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  | 10 | |

■ **Tabla 7. Eje 3 Economía Dinámica y Prosperidad Familiar: # de acciones por ODS.**



**Eje rector 3:
Economía Dinámica
y Prosperidad
Familiar**

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- Se generaron 36,198 nuevos empleos.
- Se concretaron 27 proyectos de inversión que se traducen en \$11,765,869,620.

- Se realizaron acciones para el empoderamiento económico para 1,428 mujeres de todo el estado.
- Se apoyaron 112 proyectos de manejo sustentable de agostaderos para la adquisición de paneles solares, infraestructura e insumos.



| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|---|---|-----------------------|---------------------|
| 4. MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 2 | 62 |
| | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 15 | |
| | 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 5 | |
| | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 4 | |
| | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 16 | |
| | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 2 | |
| | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 13 | |
| | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 5 | |

■ **Tabla 8. Eje 4 Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible: # de acciones por ODS.**



Eje rector 4:
Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- Se inició el programa de la tarifa UniDOS, con la cual adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes hacen uso del servicio de Qrobús con una tarifa de 2 pesos y transbordo sin costo.

- Se realizó el saneamiento en una superficie aproximada de 8,755 hectáreas y en más de 27,500 árboles.
- Se aprovecharon 84,666 toneladas de residuos como alimento para ganado y mejorador de suelo y 11,146 toneladas de residuos desviados de los rellenos sanitarios.



Eje rector 5:
Paz y Respeto a la Ley

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- Se implementó el Programa de Evaluación y Certificación de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad.
- Con los programas de formación para instituciones de seguridad en el estado, se tiene al 100% del personal facultado para el uso legal de la fuerza con Certificado Único Policial.

- Se implementó la estrategia "Defender a Querétaro, aplicando la ley".
- Se elaboró el Programa Estatal de Prevención 2022-2027.
- Se crearon comisiones especializadas elaborando las líneas de acción en conjunto con la sociedad civil y el sector académico.

| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|---------------------------|--|--------------------|------------------|
| 5. PAZ Y RESPETO A LA LEY | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 41 | 41 |

■ **Tabla 9. Eje 5 Paz y Respeto a la Ley: # de acciones por ODS.**

| EJE RECTOR PED 2021-2027 | ODS | # ACCIONES POR ODS | ACCIONES POR ODS |
|--------------------------|--|--------------------|------------------|
| 6. GOBIERNO CIUDADANO | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 31 | 32 |
| | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | 1 | |

■ **Tabla 10. Eje 6 Gobierno Ciudadano: # de acciones por ODS.**



Eje rector 6:
Gobierno Ciudadano

En este eje algunas de las acciones que destacan se encuentran las siguientes:

- Se creó el Programa Estatal para Mujeres, con el objetivo de poner en acción la perspectiva de género en todo el gobierno estatal.

- Se logró un resultado de cero observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

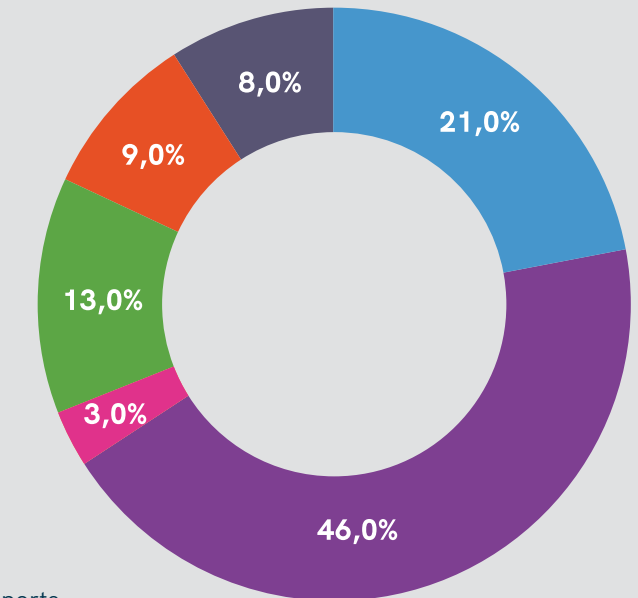
- Se creó el programa de *Sociedad de Respeto: Somos Querétaro*.



8 GASTO POR EJE

En el periodo del 1 de enero al 31 de julio 2022, se realizó una inversión en los ejes rectores, la cual se destinó de la siguiente manera (**Gráfica 19**).

- Eje Rector 1: Salud y Vivienda Digna
- Eje Rector 2: Educación, Cultura y Deporte
- Eje Rector 3: Economía Dinámica y Prosperidad Familiar
- Eje Rector 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible
- Eje Rector 5: Paz y Respeto a la Ley
- Eje Rector 6: Gobierno Ciudadano

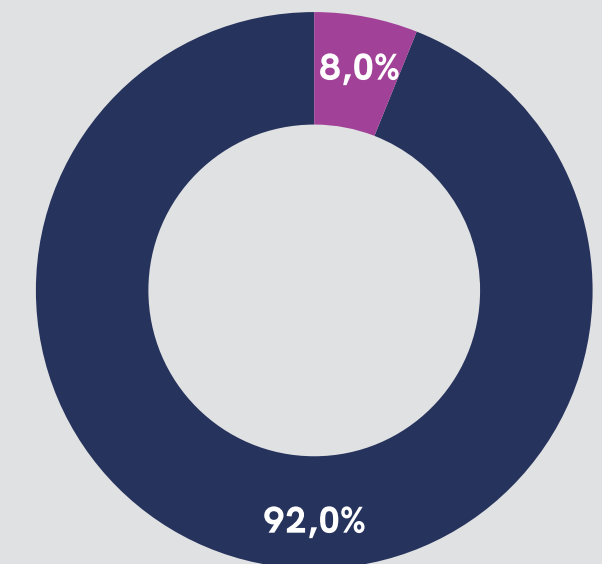


Gráfica 19.
Gasto por eje

En el periodo del 1 octubre 2021 al 31 de julio 2022 el gasto se ejerció tal y como se presenta en la **Gráfica 20**.

- Gasto Administrativo
- Gasto Social

La Inversión Pública tuvo un incremento en el crecimiento del 57% respecto al año 2022.



Gráfica 20.
Gasto ejercido

1 **MAURICIO KURI**
GOBERNADOR
PRIMER INFORME
DE GOBIERNO





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.